



# Bien Común

año XXI / número 242 / mayo 2015

## Indicadores

El presupuesto público  
y la marcha de la economía

*Salomón Guzmán Rodríguez*

## Dossier

Rafael Preciado Hernández,  
homenaje en su natalicio

*Gustavo Madero Muñoz*

*Juan Molinar Horcasitas*

*Eduardo Preciado Briseño*

*Carlos Preciado Pardinás*

## Antipolítica: riesgo para la democracia

*Javier Brown César*

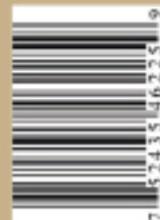
*Xavier Ginebra Serrabou*

*Miguel Ángel Martínez Meucci*

*Carlos Castillo López*



\$ 30.00 M.N.



7 5243546225119

# ofunam

ORQUESTA FILARMÓNICA DE LA UNAM

Jan Latham-Koenig, *director artístico*

Conciertos del 18 de abril al 28 de junio • Sala Nezahualcóyotl  
Sábados 20:00 horas • Domingos 12:00 horas  
Informes en días y horas hábiles 5622 7113 • [www.musica.unam.mx](http://www.musica.unam.mx)  

## SEGUNDA TEMPORADA 2015

MAYO 02/03

PROGRAMA 3

Jan Latham-Koenig, *director artístico*  
Tristan: Mikhail Gubsky, *tenor*  
Isolde: Alwyn Mellor, *soprano*  
Brangäne: Deborah Humble, *soprano*  
Marke: Vitaly Efanov, *bajo*  
Melot: Orlando Pineda, *tenor*  
Kurwenal: Jorge Eleazar Alvarez, *barítono*

WAGNER

• *Segundo acto de Tristán e Isolda*

MAYO 16/17

PROGRAMA 4

*A cien años del genocidio armenio*

Iván López Reynoso, *director asistente*  
Dora Serviarian Kuhn, *piano*

KHACHATURIAN

• *Concierto para piano*

TCHAIKOVSKY

• *Suite de La Bella Durmiente*

• *Capricho italiano*

Ensayo abierto • Entrada libre

Sábado 16, 10:00 horas

MAYO 23/24

PROGRAMA 5

José Arturo González, *director huésped*  
Manuel Hernández, *fagot*  
Gerardo Díaz, *cornó*  
Rafael Cárdenas, *órgano*

KHACHATURIAN

• *Adagio de Espartaco*

LARS-ERIK LARSSON

• *Concertino para fagot*

SAINT-SAËNS

• *Pieza de concierto para cornó*

• *Sinfonía no. 3 con órgano*

MAYO 30/31

PROGRAMA 6

Bojan Sudjić, *director huésped*  
Jorge Federico Osorio, *piano*

BRAHMS

• *Concierto para piano no. 1*

BEETHOVEN

• *Sinfonía no. 2*

Boletos \$240, \$160 y \$100 con los descuentos habituales • Programación sujeta a cambios



A los primeros cuatro lectores que se comuniquen a la Dirección General de Bien Común (5559 6300), se les obsequiará un pase doble para el concierto que elijan de esta cartelera.

## COLABORADORES

- **Javier Brown César:** Asesor Parlamentario. Fue Coordinador de Asesores en la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.
- **Jesús Manuel Couoh Velasco:** Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro, estudios de maestría en Administración Pública Estatal y Municipal. Catedrático y miembro de la Academia de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- **Xavier Ginebra Serrabou:** Master y Doctor en Derecho de la competencia, ex subdirector jurídico de la Comisión Federal de Competencia, profesor investigador de la UAEM (Morelos), investigador asociado al CIDAC, investigador nivel I del SIN.
- **Salomón Guzmán Rodríguez:** Licenciado en Economía con especialidad en Estadística Aplicada por la FES Aragón (UNAM) y Maestría en Economía Aplicada. Asesor e investigador en la Fundación Rafael Preciado Hernández.
- **Gustavo Madero Muñoz:** Actualmente se desempeña como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN. Senador de la República de 2006 a 2012, Diputado Federal de 2003 a 2009.
- **José Manuel Magallanes:** Economista por la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM. Asistente de la Dirección Académica de la Fundación Rafael Preciado Hernández.
- **Miguel Ángel Martínez Meucci:** Licenciado y Magister en Ciencias Políticas, por las universidades Central de Venezuela y Simón Bolívar, respectivamente. Doctor en Conflicto Político y Procesos de Pacificación por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor Asociado y Coordinador de Postgrados en Ciencia Política de la Universidad Simón Bolívar, Caracas, Venezuela.
- **Carlos Preciado Pardini:** Licenciado en Derecho, Especialista en Instituciones de Derecho Financiero y Maestro en Ciencias Jurídicas por la Universidad Panamericana. Secretario Académico de la Licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana. Profesor titular de las materias: Filosofía del Derecho, Teoría Política y Derecho Sociedad y Estado, del programa de licenciatura en Derecho de la Universidad Panamericana.
- **Javier Obregón Ruiz:** Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, asesor en el área económica para el Grupo Parlamentario del PAN en el Senado de la República.
- **Eduardo Preciado Briseño:** Director de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Panamericana (Ciudad de México) de 2012 a 2014. Actualmente es Director del Posgrado en Derecho en la misma universidad. Autor del libro *Lecciones de Introducción al Estudio del Derecho* y coautor con el Dr. Pablo Mendoza Martell del libro *Lecciones de Derecho Bancario*.

<i>Editorial</i>	3
<i>Centrales</i>	
<i>La democracia en riesgo</i> Javier Brown César	5
<i>La reconfiguración de los partidos de derecha ante las elecciones de 2015</i> Xavier Ginebra Serrabou	14
<i>Venezuela deshilachada. El enorme desafío de la política</i> Miguel Ángel Martínez Meucci	22
<i>La evolución de la antipolítica en México 2003-2011: el panorama electoral</i> Carlos Castillo López	29
<i>Reflexión en torno a...</i>	
<i>La paz internacional como el bien común de la humanidad</i> Jesús Manuel Couoh Velasco	54
<i>Agendas</i>	
<i>El medio ambiente y la transición energética en México</i> José Manuel Magallanes Alva	62
<i>Papeles de investigación</i>	
<i>El desempeño macroeconómico de México. Primer año de gobierno de Enrique Peña Nieto</i> Javier Obregón Ruiz	65
<i>Dossier</i>	
<i>El legado de Rafael Preciado: la responsabilidad de la memoria</i> Juan Molinar Horcasitas	81
<i>Huellas perenes de un pensamiento</i> Eduardo Preciado Briseño	82
<i>Preciado Hernández y el resurgir de la auténtica política</i> Carlos Preciado Pardini	85
<i>Rafael Preciado Hernández: una trayectoria política ejemplar</i> Gustavo Madero Muñoz	88
<i>Indicadores</i>	
<i>El presupuesto público y la marcha de la economía</i> Salomón Guzmán Rodríguez	90

**Presidente**

Gustavo Madero Muñoz

**Secretario General**

José Isabel Trejo Reyes

**Tesorero Nacional**

Carlos Olson San Vicente

**Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.****Presidente**

Gustavo Madero Muñoz

**Director General**

Juan F. Molinar Horcasitas

**Directora de Proyectos Especiales**

Eloísa Talavera Hernández

**Director Académico**

Jorge Alonso Estrada

**Directora de Administración y Finanzas**

Ma. de Lourdes González Vázquez

**Director Editorial y de Cooperación Institucional**

Carlos Castillo López

**Directora del CEDISPAN**

Angélica Martínez

**Director**

Carlos Castillo López

**Coordinador Editorial**

Jonathan Sánchez López Aguado

**Consejo Editorial**

- Rogelio Carbajal • Jorge Chabat
- Gonzalo Tassier • José Loyola • Fernando Rodríguez Doval

**Dibujos de interiores**

Retorno Tassier / Gonzalo Tassier

**Corrección, diseño y formación**

Retorno Tassier / Silvia Monroy Vázquez

**La Fundación Rafael Preciado**

**Hernández** es una institución académica que tiene como principal objetivo la generación de ideas útiles que coadyuven a resolver los problemas de la sociedad mexicana en los ámbitos económico, político y sociocultural.

**Objetivos:**

Apoyar la capacitación social, política y económica de personas interesadas en estos temas.

Elaborar, editar y publicar, directa o indirectamente, boletines, revistas, memorias, apuntes, libros, videos y similares.

Fomentar y financiar actividades de investigación social, política y económica dentro del país.

**Actividades:**

Establecer relaciones y colaborar con otras instituciones similares del país y del extranjero.

Organizar, promover, estimular, patrocinar, dirigir y, en general, llevar a cabo directa o indirectamente cursos, seminarios, conferencias, reuniones de estudio, foros, mesas redondas, congresos y toda clase de

actividades relacionadas con la política, los asuntos sociales y la economía.

**Bien Común** es editada por el Partido Acción Nacional en colaboración con la Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C. El tiraje es de 1500 ejemplares.

La revista **Bien Común** es el principal órgano que la Fundación Rafael Preciado Hernández utiliza para dar a conocer públicamente los avances de los proyectos de sus investigadores. Al mismo tiempo que refrenda con este medio su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los puntos de vista externados por nuestros colaboradores no necesariamente reflejan la posición académica de la Fundación.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con los interesados.

Publicación indizada en CLASE.

Certificado de licitud de título: 9152.

Certificado de licitud de

contenido: 6405.

Reserva: 04-2004-081711193000-102

**ISSN 1870-0438**

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente. No se devuelven originales.

**Impreso en:**

Editores e Impresores FOC, S. A. de C. V. Los Reyes núm. 26, Col. Jardines de Churubusco, México, D. F.  
Tel.: 56 33 28 72

**Correspondencia:**

Revista **Bien Común**  
Ángel Urraza 812, colonia Del Valle,  
03100, México, D.F.

Tel / Fax: 55 59 63 00

[carlos.castillo@fundacion.pan.org.mx](mailto:carlos.castillo@fundacion.pan.org.mx)

[www.fundacionpreciado.org.mx](http://www.fundacionpreciado.org.mx)

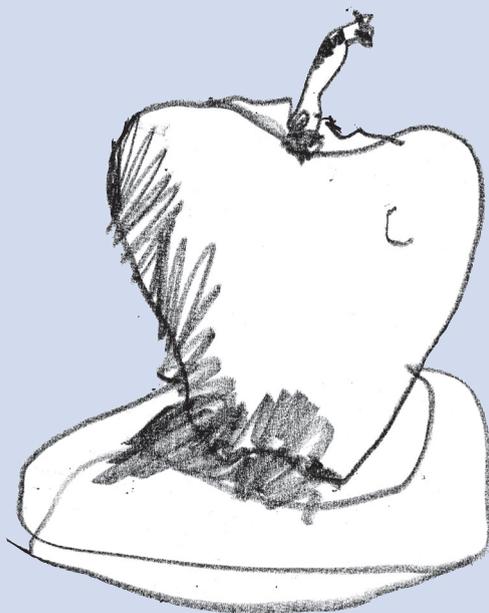
Publicación  
mensual del



# N

*o es exagerado señalar que la democracia mexicana, si bien en proceso de constante revisión a través de modificaciones a los marcos legales y a las instituciones que la conforman, ha padecido con el paso de los años de constantes embates y desafíos que la han puesto a prueba, que le han exigido responder a nuevas necesidades y que, en fin de cuentas, la presentan como un proceso que exige tanto de los diversos actores políticos como de la sociedad en general, interés, responsabilidad y disposición para reafirmarla y fortalecerla día a día, de manera cotidiana, como parte de un camino de consolidación a lo largo del tiempo.*

*Los embates que, empero, se traducen en riesgos de retroceso democrático son, por desgracia, una realidad también cotidiana y se manifiestan a través de múltiples expresiones: desde la indiferencia frente a lo político fruto del desprestigio de los partidos, hasta la apatía frente a lo comunitario, a lo que nos es común a todos, pasando por fenómenos como el abstencionismo, el discurso demagógico que reduce serios y profundos problemas a soluciones simplistas o irreales, la asunción de una sociedad civil que se declara “pura” frente a una clase política que se tilda de “obscura”, entre otros tantos que sin ser exclusivos de nuestro país, sí exigen poner en alerta sobre la posibilidad de ir minando aquellos valores y prácticas que este sistema de gobierno requiere para funcionar de manera adecuada.*



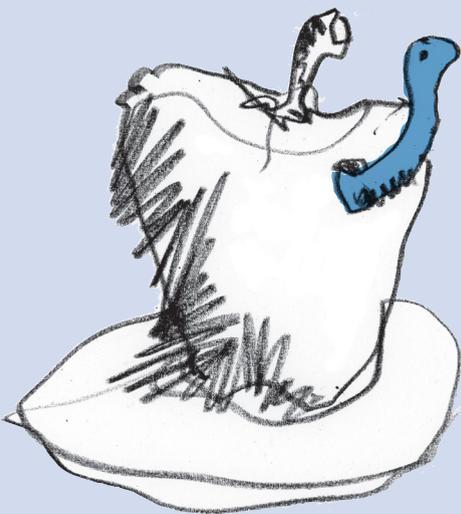
*Bajo el concepto de “antipolítica” es que los estudiosos y académicos han englobado esas prácticas que vulneran la democracia y pueden, en un momento extremo, empujar su desgaste hasta el punto en que, como ocurrió en Venezuela, sea a través de los propios mecanismos electorales que llegue al poder quien tenga como objetivo establecer una agenda que se traduzca en retrocesos latentes. ¿Cómo ocurre esa situación?, ¿de qué manera se hace del poder y qué condiciones se requieren para que aquello ocurra?*

---

*Ambas preguntas son respondidas en el presente número de Bien Común, dedicado a explorar las diversas y muy notorias manifestaciones que son, hoy día, amenazas latentes e, inclusive, tangibles para México, y que quedan expuestas a través de diversas encuestas, estudios de opinión pública tanto nacionales como internacionales, y una serie de prácticas notorias que no han sido atajadas o ante las que se ha fracasado y siguen en constante crecimiento.*

*El análisis del caso mexicano, de este modo, lo aborda en la presente edición Javier Brown y quien estas líneas suscribe, a lo cual se suma el texto de Xavier Ginebra acerca de la importancia de construir una propuesta que sea capaz de diferenciar a las diversas opciones políticas del país; esto, más allá por supuesto del discurso, por la vía de políticas públicas y programas de gobierno diferenciables y distinguibles.*

*En lo que se refiere a la antipolítica llevada a su extremo más riesgoso, y que tiene que ver con la anulación paulatina de la democracia, el Dr. Miguel Ángel Martínez Meucci, de la Universidad Simón Bolívar de Caracas, reflexiona acerca de los elementos que acompañaron el desgaste institucional venezolano, hasta llegar a condiciones en las que las libertades, la vida institucional y la economía del país han encendido señales de alerta que, no obstante, fueron advertidas desde hace más de una década.*

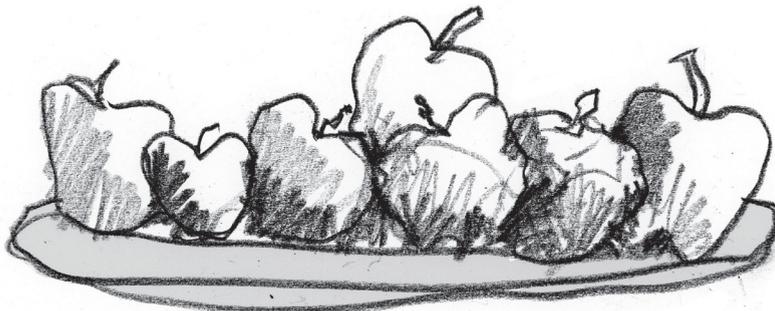


*La democracia implica, sin duda, un esfuerzo reiterado de construcción, corrección y perfeccionamiento. A su vez, exige una ciudadanía activa, erigida sobre valores y prácticas de participación, de involucramiento, de legalidad y de comunidad. Sus yerros y sus omisiones tienen la ventaja de poder corregirse porque el diálogo y el consenso son parte sustancial de su funcionamiento; hacer una revisión de su estado actual resulta pues indispensable para identificar dónde radican sus debilidades y en qué aspectos se torna indispensable, en ocasiones hasta urgente, comenzar a proponer soluciones. En esta edición se aventura un diagnóstico y se proponen algunos caminos. Falta, sin duda, avanzar en las rutas que se abren a la luz de lo identificado. El primer paso de esa senda está dado.*

Carlos Castillo López

# La democracia en riesgo

Javier Brown César



Hoy día es un lugar común hablar de crisis de las instituciones, sin especificar qué debemos entender por éstas, lo que sólo genera confusión y desasosiego. El presente ensayo es una aproximación para comprender qué es lo que está en crisis en México, para ello, se propone un modelo del funcionamiento de la democracia, con el fin de confrontarlo con la evidencia empírica y postular que la crisis se da en dos ámbitos: la legitimidad y el funcionamiento del sistema político. Como se argumentó en un artículo anterior,<sup>1</sup> existe una pérdida sistemática de confianza en los partidos políticos y en la capacidad de nuestras instituciones para representar las demandas e intereses de la ciudadanía. Con base en estos y en otros argumentos se presentan algunas hipótesis sobre el proceso electoral de junio.

## 1. El enfoque sistémico de la democracia

La democracia es uno de los temas de mayor complejidad en la teoría política. Desde su primer experimento en la Atenas del siglo V aC, la democracia se vio sujeta a importantes críticas por parte de filósofos de la talla de Platón y Aristóteles. Siglos después la democracia resurgió en los Estados Unidos de América y fue analizada por el ojo crítico de Alexis de Tocqueville.

Para comprender la democracia en su funcionamiento se propone un modelo normativo inspirado en la teoría de sistemas de David Easton. Como base de su análisis, Easton postula

que la política puede entenderse como un sistema<sup>2</sup> que interactúa con un ambiente determinado, del cual recibe insumos o *inputs*, con los cuales realiza ciertas funciones de procesamiento o *throughput* y produce determinadas salidas o *outputs*. Este ciclo de entradas-procesamiento-salidas impacta sobre el ambiente, el cual a su vez produce retroalimentación o *feedback* sobre el sistema.

En el esquema de Easton, el *input* de los sistemas políticos está constituido por los apoyos y las demandas y el *output* por acciones y decisiones.<sup>3</sup> Cabe señalar que el enfoque sistémico de la democracia obliga a concebir la toma de decisiones como un proceso altamente selectivo, dado la complejidad del entorno.<sup>4</sup> Esto implica adoptar criterios para la reducción de la complejidad, como lo puede ser el principio de la satisfacción de preocupaciones políticas urgentes: “un gobierno democrático ofrece, en medida mucho mayor que cualquier otra alternativa, un proceso pacífico y ordenado por medio del cual la mayoría de los ciudadanos pueden instarlo a hacer lo que ellos más desean que haga y a evitar hacer lo que más desean que no se haga”.<sup>5</sup>

<sup>1</sup> Javier Brown César. “Democracia, partidos políticos y violencia”. En *Bien Común*. No 236, noviembre de 2014. p. 24-29.

<sup>2</sup> “[...] in A Framework for Political Analysis, I sought to demonstrate that within the context of a systems analysis could there be found an intellectual approach that would lead us to pose the most comprehensive kind of question. It is a question that can open a window on political life at its most general level [...]” David Easton. *A Systems Analysis of Political Life*. New York, John Wiley, 1965. p. 14.

<sup>3</sup> *Ibid.* p. 32.

<sup>4</sup> “Los procesos de decisión son procesos de selección, de eliminación de otras posibilidades”. Niklas Luhmann. “Complejidad y democracia”. En *Teoría de los sistemas sociales*. México, Universidad Iberoamericana, 1996. p. 84-85. “[...] la democracia significa la conservación de la complejidad a pesar de la continua actividad decisiva, y la conservación de un ámbito selectivo lo más amplio posible para decisiones siempre nuevas y diferentes”. *Ibid.* p. 85.

<sup>5</sup> Robert A. Dahl. *La democracia y sus críticos*. Barcelona, Paidós, 1992. p. 117.

Al aplicar el enfoque sistémico de Easton a la democracia podemos ubicar los diferentes componentes del modelo. En lo relativo a las entradas, el apoyo inicial es de índole electoral; es decir, para que una autoridad sea democrática debe haber sido elegida bajo ciertas condiciones que le den legitimidad. Así, podemos postular los siguientes componentes del input democrático: la organización periódica de elecciones, lo que supone dos posibilidades: la existencia de órganos electorales permanentes o la capacidad de la sociedad para organizarse constituyéndose en colegio electoral.

La realización de elecciones, a su vez, sólo es posible si existen partidos políticos. Ciertamente es que a las elecciones podrían concurrir “clubes o facciones” y esto ha sucedido en democracias primitivas como la griega, pero actualmente, los partidos políticos son el alma de la democracia: “La democracia se funda sobre la concurrencia de partidos, así como la economía

de mercado se funda sobre la concurrencia de productores”.<sup>6</sup> Nótese que se habla de partidos en plural, ya que la democracia supone la competencia entre al menos dos proyectos alternativos: “es indispensable que aquellos que están llamados a decidir o elegir a quienes deberán decidir, se planteen alternativas reales y estén en condiciones de seleccionar entre una u otra”.<sup>7</sup>

Otro componente fundamental del *input* en términos de apoyos, es la confianza en que existe un sistema objetivo de contabilidad de los votos, que haga valer la premisa de que cada

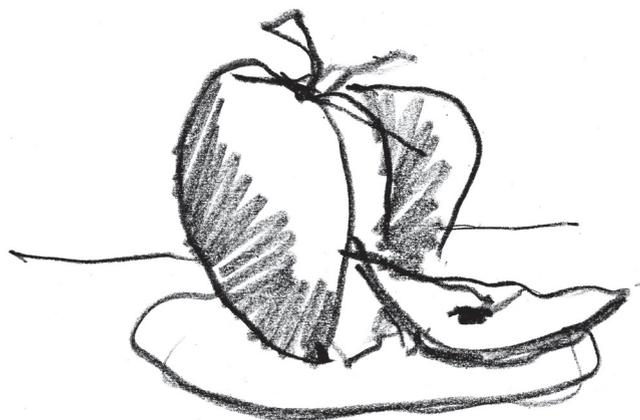
persona es un voto o en su caso, que los votos se pueden agregar a través de delegaciones. Adicionalmente, deben existir medios para dirimir las controversias que se susciten con motivo de la contienda electoral.

Tenemos así los elementos que funcionan en la democracia mexicana: la autoridad electoral, un sistema de partidos competitivo con al menos dos proyectos alternativos, el conteo de los votos por parte de los propios ciudadanos, y órganos jurisdiccionales que dirimen controversias.

Podemos postular que el *input* en términos de apoyo es la base fundamental de la legitimidad del sistema político y de la democracia. Los componentes del *input* conforman inclusive, lo que para muchos autores es la definición mínima de la democracia y que Samuel P. Huntington expresa de la siguiente forma: “[se] define un sistema político del siglo XX como democrático siempre que la mayoría de los que toman las decisiones colectivas del poder sean se-

leccionados a través de limpias, honestas y periódicas elecciones, en las que los candidatos compiten libremente por los votos y en las que virtualmente toda la población adulta tiene derecho a votar”.<sup>8</sup>

En lo que respecta a las demandas, encontramos una serie de actores fundamentales que agregan intereses<sup>9</sup> entre los que están los



<sup>6</sup> Samuel P. Huntington. *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*. Barcelona, Paidós, 1994. p. 20. En otra parte de esta obra Huntington considera que “el principal criterio de democratización es la selección de un gobierno a través de unas elecciones abiertas, competitivas, completamente participativas, limpiamente administradas”. *Ibid.* p. 110. Giovanni Sartori concuerda con esta definición: “Cualquier régimen cuyo personal político para controlar es escogido a través de elecciones libres, competitivas y no fraudulentas, se clasifica como democracia”. *¿Qué es la democracia?* p. 193.

<sup>9</sup> “Interest aggregation combines different demands into policy proposals backed by significant political resources”. Gabriel Almond... [et al.] *Comparative politics today*. p. 44

<sup>6</sup> Giovanni Sartori. *¿Qué es la democracia?* México, Taurus, 2003. p. 85.  
<sup>7</sup> Norberto Bobbio. *El futuro de la democracia*. 3ª ed. México, Fondo de Cultura Económica, 2004. p. 26.

partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil. La agregación de intereses es común a todos los sistemas políticos, pero lo que hace la diferencia, en términos de democracia, es la forma como las demandas son procesadas. Con esto damos paso al procesamiento.

El *throughput* o procesamiento ha sido considerado por los teóricos de sistemas como la caja negra, o sea, el ámbito impenetrable de la toma de decisiones. En nuestro modelo normativo de la democracia, el procesamiento se basa en la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

La legalidad implica que la ley está por encima de todos y que todos están sujetos a la ley: “el apego a la legalidad por parte de gobernantes y gobernados resulta crucial para el adecuado funcionamiento de un régimen (políticamente) democrático”.<sup>10</sup> La democracia es un régimen cuya base es una constitución que vincula a la comunidad política y que postula los derechos fundamentales, estatuye los órganos del Estado y establece las formas de relación entre la autoridad y la ciudadanía. “Cuando se declara que la libertad y legalidad son insolubles, se entiende que sólo hay un modo para construir un orden político no opresor: el de despersonalizar y vincular lo más posible el poder político. Lo que tenemos en mente es, en suma, el constitucionalismo y el Estado de derecho que somete al productor de leyes a las leyes que hace”.<sup>11</sup>

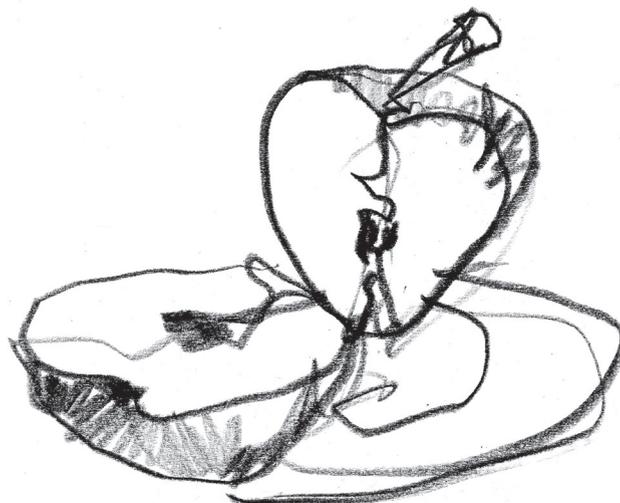
La transparencia garantiza la visibilidad del sistema político y de sus decisiones bajo el principio

de máxima publicidad, porque el gobierno democrático suele abrirse al escrutinio ciudadano: “La democracia se puede definir de muchas maneras, pero no hay definición que pueda excluir de sus connotados la visibilidad o transparencia del poder”.<sup>12</sup> De esta forma, se ponen candados a la corrupción y a los altos costos que ella representa: “La relación entre libertades políticas y corrupción está ya claramente establecida: a mayores libertades políticas, mayor denuncia, mayor delación, mayor persecución de los crímenes e ilícitos, mayor participa-

ción social, más acceso a la información pública y por ende menos corrupción”.<sup>13</sup>

Por último, la rendición de cuentas (*accountability*) conlleva que las autoridades informen a la ciudadanía sobre la forma como sus impuestos están siendo utilizados para generar bienes y servicios públicos. La *accountability* tiene dos componentes: “la *answerability* o la emisión pública de datos y explicaciones sobre la actividad pública

pasada, presente y futura; y el *enforcement* o el cuerpo de medios y prácticas encaminadas al cumplimiento de la ley. La *answerability* contiene las dimensiones informativa y argumentativa de la rendición de cuentas, ya que involucra tanto el derecho a recibir información y la obligación correspondiente de divulgar todos los datos necesarios como el derecho a recibir una explicación y el deber correspondiente de justificar el ejercicio del poder [...] A su vez, el *enforcement* contiene la dimensión punitiva en tanto apunta a que los políticos y funcionarios que



<sup>10</sup> José Antonio Crespo. “Hacia una cultura de la legalidad”. En *Nueva antropología*. Vol. XI., núm. p. 122.

<sup>11</sup> Giovanni Sartori. *¿Qué es la democracia?* p. 250.

<sup>12</sup> Norberto Bobbio. *El futuro de la democracia*. p. 16.

<sup>13</sup> Federico Reyes Heróles. *Corrupción: de los ángeles a los índices*. México, IFAI, 2003. (Cuadernos del IFAI; 1) p. 35.

rinden cuentas no solamente nos cuenten qué han hecho y por qué sino que también asuman las consecuencias de sus actos, incluyendo eventuales sanciones negativas”.<sup>14</sup>

La capacidad de *throughput* o procesamiento es un indicador de la gobernabilidad de un sistema político democrático: en la medida en que el sistema se abre a la ciudadanía se vuelve más gobernable y a la vez gana en legitimidad si genera decisiones y acciones colectivamente vinculantes que repercutan en el entorno, produciendo transformaciones en él.

En la democracia, las decisiones y acciones inciden en un entorno en el que encontramos otros sistemas y factores sociales que son críticos para nutrir a la democracia de las bases de apoyo que requiere. Las decisiones y acciones son de dos tipos: políticas públicas y legislación. Por otro lado, los factores críticos del entorno son: la cultura cívica, la esfera pública y la sociedad civil.

La cultura cívica está conformada por el conjunto de actitudes hacia el sistema político y constituye una base firme para lograr una democracia estable, ya que procede en una doble vía, fortaleciendo al sistema democrático.<sup>15</sup> La cultura cívica que promueve la democracia es la del participante,<sup>16</sup> la cual se caracteriza, entre otras cosas, por el interés en la política y porque la ciudadanía se informa periódicamente sobre los asuntos públicos: “Interest in public issues and devotion to public causes are the key signs of civic virtue, suggests Michael Walzer”.<sup>17</sup>

La esfera pública puede concebirse como el ámbito en el que “las personas privadas se reúnen en calidad de público”.<sup>18</sup> Para que exista la esfera se requieren instituciones básicas

<sup>14</sup> José Ramón López Rubí Calderón. “Reseña de ¿Qué es la rendición de cuentas? de Andreas Schedler” En *Foro Internacional*. Vol. XLVI, núm. 1, enero-marzo, 2006. p. 165.

<sup>15</sup> “Do democracies create a participatory democratic public or does such a political culture lead to a democratic political system? It works both ways”. Gabriel A. Almond... [et al.]. *Comparative politics today*. New York, Pearson. 2008, p. 65.

<sup>16</sup> De acuerdo a la clasificación de Almond y Verba: “the participant culture, is one in which the members of the society tend to be explicitly oriented to the system as a whole and to both the political and administrative structures and processes: in other words, to both the input and the output aspects of the political system... They tend to be oriented toward an “activist” role of the self in the polity, though their feelings and evaluations of such role may vary from acceptance to rejection”. *The civic culture*. California, Sage, 1989, p. 18

<sup>17</sup> Robert D. Putnam. *Making democracy work: civic traditions in modern Italy*. New Jersey. Princeton University Press. 1993. p. 87

<sup>18</sup> Jürgen Habermas. *Historia y crítica de la opinión pública*. México, Gustavo Gilli. 2009. p. 65.

como la formación de “una opinión pública concentrada en un punto y dotada de impulsos volitivos homogéneos, capaz de impulsar la vida política”;<sup>19</sup> el periodismo independiente que se afirma a sí mismo frente al Gobierno,<sup>20</sup> y la consecuente conversión de la prensa “en el órgano crítico de un público políticamente raciocinante” la cual se convierte en “fourth State, en “cuarto poder”.<sup>21</sup>

La opinión pública política es, a su vez, un ámbito fundamental para formar e informar las preferencias políticas, y está constituida por un plexo de medios de difusión que compiten en la esfera pública bajo un modelo ideal de competencia perfecta. A este modelo mediático, Sartori lo denomina policentrismo: “La estructura de los medios de comunicación que caracteriza a las democracias [...] es una estructura policéntrica, de muchos centros”.<sup>22</sup>

La opinión pública<sup>23</sup> es esencial para la conformación de la esfera pública y para el impulso de la democracia ya que “tiene la ventaja de ser un mecanismo de comunicación no restringida, en el que los nuevos problemas pueden percibirse de forma más sensible, los discursos de autoentendimiento pueden efectuarse de forma más extensa y expresiva, y las identidades colectivas e interpretaciones de las necesidades pueden articularse de forma más espontánea que en los espacios públicos regulados por procedimientos”.<sup>24</sup>

Por último encontramos a la sociedad civil, sus redes, asociaciones y los lazos de confianza que hay entre sus integrantes, y de sus integrantes hacia las autoridades, los cuales son esenciales para incidir en la esfera pública. La sociedad civil se compone de “asociaciones, organizaciones y movimientos surgidos de forma más o menos espontánea que recogen la resonancia que las constelaciones de problemas de la sociedad encuentran en los ámbitos de la vida

<sup>19</sup> *Ibid.* p. 97.

<sup>20</sup> Cf. *Idem.*

<sup>21</sup> *Idem.*

<sup>22</sup> Giovanni Sartori. *¿Qué es la democracia?* p. 101.

<sup>23</sup> “El público en cuestión es, sobre todo, un público de ciudadanos, un público que tiene opinión sobre la gestión de los asuntos públicos y, por lo tanto, sobre los asuntos de la ciudad política”. Giovanni Sartori. *¿Qué es la democracia?* p. 89.

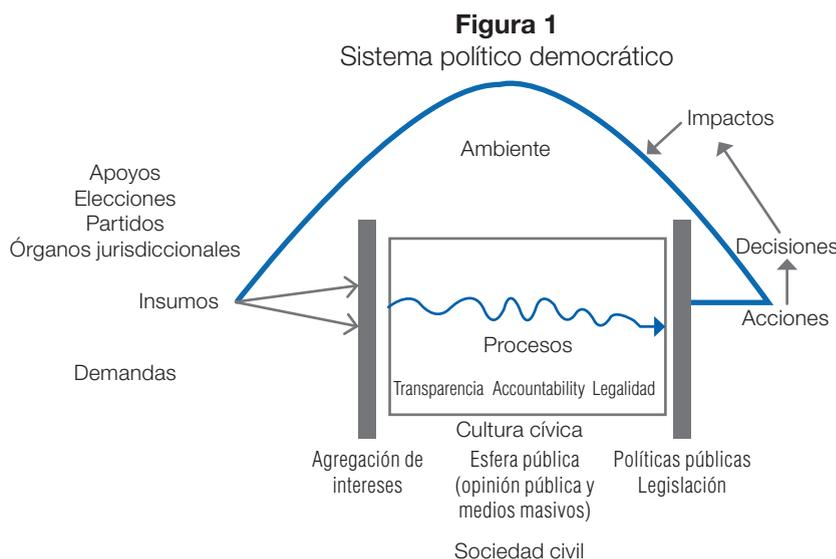
<sup>24</sup> Jürgen Habermas. *Facticidad y validez*. Valladolid, Trotta. 1998. p. 385.

privada, la condensan y elevándole, por así decir, el volumen o voz, la transmiten al espacio de la opinión pública. El núcleo de la sociedad civil lo constituye una trama asociativa que institucionaliza los discursos solucionadores de problemas, concernientes a cuestiones de interés general, en el marco de espacios públicos más o menos organizados”.<sup>25</sup>

Los diversos elementos que conforman nuestro modelo sistémico de la democracia tienen la ventaja de que permiten identificar cómo las políticas públicas influyen en las diferentes partes del sistema. Ofrecen, así mismo, una versión normativa de la democracia que postula elementos mínimos necesarios para el eficaz funcionamiento de ésta. Adicionalmente, podemos identificar que hay modelos democráticos que se basan en el input, como la democracia procedimental y modelos que se basan en el entorno como la democracia deliberativa. Los componentes del modelo sistémico de la democracia se resumen en el siguiente esquema (Figura 1):

## 2. El modelo y la evidencia empírica

Para comprender los factores que inciden en el funcionamiento de la democracia mexicana se llevó a cabo un análisis estadístico,<sup>26</sup> cuya base empírica fue la Encuesta sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas de 2005 y 2012.<sup>27</sup> Los análisis revelaron que la percepción sobre la influencia que en el futuro tendrá la ciudadanía para incidir en las decisiones políticas<sup>28</sup> depende de dos factores cruciales: los partidos políticos y la representación de los intereses ciudadanos (Cuadro 1). Las estadísticas permiten concluir que además del desencanto con la democracia, en nuestro país hay una crisis de confianza en los partidos políticos y en el sistema tradicional de representación a través de la Cámara de Diputados.<sup>29</sup>



Elaboración propia con información de Easton Almond Habermas y Dahl.

<sup>26</sup> Para tal efecto se utilizó SPSS versión 20 y se corrieron modelos de regresión LOGIT contra seis variables dependientes.

<sup>27</sup> Javier Brown César. *La política de desarrollo democrático en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa*. México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2014.

<sup>28</sup> Esta variable es crucial para la Encuesta ya que se ha utilizado como indicador para medir el avance democrático del país en dos planes nacionales: el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

<sup>29</sup> Las estadísticas descriptivas se presentaron en: Javier Brown César. "Democracia, partidos políticos y violencia". En *Bien Común*. No 236, noviembre de 2014. p. 26-29.

<sup>25</sup> Ibid. p. 447.

**Cuadro 1**

Variable dependiente: en el futuro los ciudadanos podrán influir más en las decisiones

	ENCUP 2005	ENCUP 2012
Variables independientes	Razón de momios	Razón de momios
¿Qué tan satisfecho está con la democracia?	-.771*	-.387**
¿Qué tan necesarios son los partidos políticos?	-.729*	-.470*
Al elaborar leyes qué es lo que los diputados toman más en cuenta otros intereses que no son los de los ciudadanos	-.768*	-.727*

\* Significativo al 0.001

\*\* Significativo al 0.01

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2005 y 2012

La razón de momios (o de probabilidad) indica que la satisfacción con la democracia ha caído de forma dramática de 2005 a 2012, mientras que la percepción de que los partidos políticos son necesarios dejó de ser un factor determinante en la percepción de la capacidad de la ciudadanía para influir en las decisiones políticas.<sup>30</sup> Además, la representatividad, medida como la capacidad de la Cámara de Diputados para tomar en cuenta los intereses ciudadanos, mantiene una preocupante tendencia negativa, afectando de manera decisiva las expectativas sobre el futuro de la democracia.<sup>31</sup>

Las consecuencias de las crisis en el funcionamiento del sistema democrático son dramáticas, ya que afectan el *input* y el procesamiento, lo que genera distorsiones en las salidas del sistema, así como problemas de legitimidad y de eficiencia y eficacia del sistema democrático, el cual, no sin razón, se percibe como excesivamente costoso y con malos resultados.

La pregunta de fondo es entonces ¿qué motiva esta crisis de confianza en los partidos y en la representación? De entre las diversas explicaciones posibles una de las más llamativas para comprender la crisis que se vive hoy en día es la que ofrece el Dr. Alejandro Poiré, quien

argumenta que el problema de la corrupción de la clase política es “causado” por el esquema del financiamiento a los partidos políticos.<sup>32</sup>

Central para el análisis que aquí se realiza es la tesis de que la brecha entre las autoridades y los ciudadanos se ha dado desde la transición democrática de 1997, siendo la razón de fondo el financiamiento de las campañas políticas, lo que ha generado un crecimiento exponencial y aparentemente incontrolable de las redes clientelares basadas en el flujo de dinero, lo que está en la raíz de la actual crisis de legitimidad.<sup>33</sup>

Si llevamos estas ideas un paso más allá se puede argumentar que las reglas de la competencia electoral que se han negociado desde 1997 han generado incentivos para que en la política nacional prevalezcan los gobiernos patrimonialistas y facciosos que abrumaron al país durante el siglo XX. Estas reglas han transformado el modelo de partidos vigente, el cual ha

<sup>32</sup> “It is commonplace to fault modern democracies for an increasing gap between politicians and citizens, but Mexico’s democratic transition since 1997 has achieved the inconceivable. At the same time as it has expanded openness, pluralism, transparency, freedom of the press and social participation to unprecedented levels, it has made its rule of law ever more vulnerable to the plague of political corruption. In fact, the country is witnessing its most vibrant political protests in decades right after Congress has displayed an astounding capacity for transformative reform.

<sup>33</sup> “The reason behind this is that Mexico’s campaign finance system has directly generated an exponential and seemingly uncontrollable growth of cash-based clientelism, which is at the origins of its current legitimacy crisis”. Alejandro Poiré Romero. “Guest Post: tackling corruption in Mexico means reforming campaign finance”. *The Financial Times* Dec 12, 2014. Recuperado de <http://blogs.ft.com/beyond-brics/2014/12/12/guest-post-tackling-corruption-in-mexico-means-reforming-campaign-finance/>

<sup>33</sup> Idem.

<sup>30</sup> El potencial predictivo de esta variable ha dejado de ser significativo entre las encuestas 2005 y 2012

<sup>31</sup> La razón de momios se mantiene alta entre las encuestas 2005 y 2012.

transitado del “partido cacha votos” al “partido cartel”.<sup>34</sup> El problema de fondo es la crisis de legitimidad que afecta a nuestra democracia, la cual se retroalimenta de forma constante por los malos resultados del proceso democrático: en términos del flujo continuo del sistema democrático, si el input de legitimidad es deficitario, es de esperar que el procesamiento produzca resultados que también son deficitarios.

El modelo de gobierno patrimonialista y faccioso que heredamos del siglo pasado se basa en un juego de todo o nada, en el que los partidos que ganan elecciones tienen el privilegio de colonizar todos los espacios de poder político y de toma de decisiones en los niveles técnicos e incluso en los operativos.<sup>35</sup> La consecuencia de este modelo es que nuestras administraciones públicas han sido por tradición maquinarias burocráticas que se reinventan constantemente y que son ineficientes, ineficaces y costosas. Desafortunadamente el Gobierno Federal no es la excepción, ya que a pesar de que desde 2003 existe el servicio profesional de carrera en la administración pública federal, hay dos mecanismos que se han utilizado para lograr que los fieles e incondicionales lleguen a puestos de mando: el recurso al artículo 34<sup>36</sup> y la entrega de las evaluaciones a un candidato previamente escogido.<sup>37</sup>

Todo indica que la crisis de legitimidad prevalecerá ya que a pesar de que se transformaron las instituciones electorales, las reglas que generan los incentivos perversos y que atomizan el sistema de partidos no sufrieron

cambios significativos.<sup>38</sup> Si bien la creación del Instituto Nacional Electoral quitó el poder a los gobernadores en el proceso electoral, no le restó influencia a los partidos políticos nacionales, quienes paradójicamente pretenden ser parte de la solución, pero son parte de los problemas inherentes al proceso democrático.

### 3. El proceso electoral de 2015

La crisis de legitimidad y de efectividad que afecta a nuestra democracia lleva a prever que en las elecciones intermedias, como ha sucedido de forma recurrente, se dé un alto porcentaje de abstencionismo,<sup>39</sup> lo que sin duda beneficiará a los partidos con mayor capacidad de movilización. Al considerar que hoy día los electores se movilizan con base en el incentivo monetario se puede concluir que los partidos conservarán el voto duro y que el PRI se verá ampliamente beneficiado<sup>40</sup> ya que tiene una maquinaria electoral eficaz con alta capacidad de movilización y un partido satélite (el PVEM) con un fuerte apoyo propagandístico y mediático. En el caso del PRD, cuya capacidad de movilización es importante en la capital de la República, la previsible fragmentación de las izquierdas por causa del factor Morena, y el escándalo de Guerrero mermarán de forma considerable su base electoral.

El que los partidos conserven su voto duro en las elecciones de junio de 2015 obedece al hecho de que gracias a sus posiciones de poder podrán hacer uso de cuantiosos recursos públicos para “aceitar” la maquinaria electoral. Esto permite concluir que la geografía del poder político no cambiará de forma importante, por lo

<sup>34</sup> Javier Brown César. “Democracia, partidos políticos y violencia”. En *Bien Común*. No 236, noviembre de 2014, p. 26-27.

<sup>35</sup> Respetándose sólo las bases sindicales, las cuales fueron diseñadas en el siglo pasado como una agencia de protección contra el desempleo, bajo el dominio de líderes usualmente corruptos.

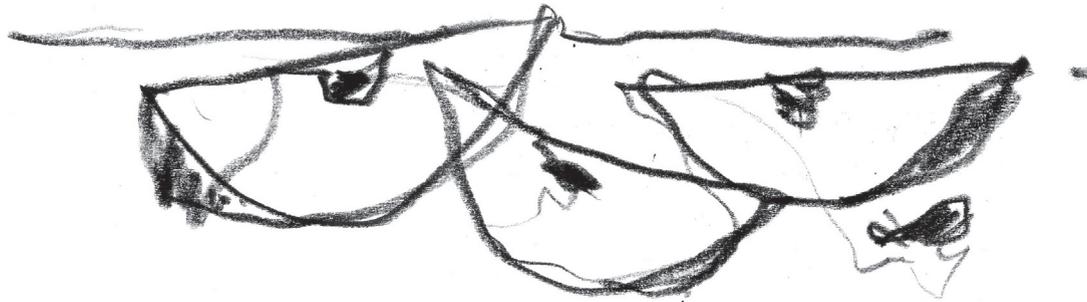
<sup>36</sup> Este artículo establece que: “En casos excepcionales y cuando peligre o se altere el orden social, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país, como consecuencia de desastres producidos por fenómenos naturales, por caso fortuito o de fuerza mayor o existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, los titulares de las dependencias o el Oficial Mayor respectivo u homólogo, bajo su responsabilidad, podrán autorizar el nombramiento temporal para ocupar un puesto, una vacante o una plaza de nueva creación, considerado para ser ocupado por cualquier servidor público, sin necesidad de sujetarse al procedimiento de reclutamiento y selección a que se refiere esta Ley. Este personal no creará derechos respecto al ingreso al Sistema”.

<sup>37</sup> Esta posibilidad se da debido a que las plazas que se concursan tienen como presidentes de las mismas a mandos que diseñan las evaluaciones y las suben al sistema, lo que pone en sus manos la tentación de entregar las evaluaciones a personas previamente seleccionadas, con lo que todo el proceso queda viciado y la realización de concursos deviene una farsa.

<sup>38</sup> Es en este contexto que las leyes de Duverger tienen sentido, ya que si bien han sido sujetas a crítica por autores como Sartori (*Partidos y sistema de partidos*), contienen una verdad de fondo: el sistema electoral es la base para el sistema de partidos.

<sup>39</sup> La tendencia en la participación en las elecciones intermedias para diputados federales de mayoría relativa ha ido a la baja: en 1997 fue del 75.85%, en 2003 fue del 57.02 y en 2009 fue del 44.61% del padrón. Si esta tendencia continúa el abstencionismo podría ser de más de las dos terceras partes del padrón. Fuente: INE. Recuperado de <http://siceef.ife.org.mx/pdf2012/SICEEF2012.html#>

<sup>40</sup> Cabe plantear la duda razonable de si esto no contradice la teoría del voto retrospectivo, la cual ha demostrado ser una muy convincente explicación de la derrota del PAN en la elección federal de 2012 (Cf. Javier Brown César. *El desempeño del gobierno del presidente Felipe Calderón y los resultados electorales de 2012*. México, Fundación Rafael Preciado Hernández. (Documentos de Trabajo; 545), junio de 2014). No obstante la teoría del voto retrospectivo es válida cuando se eligen autoridades encargadas de la conducción de la política económica nacional, por lo que no es igualmente robusta para explicar lo que sucede en las elecciones intermedias. Esto implica que a pesar de que la percepción del desempeño económico sea mala, esto puede no afectar de manera significativa los resultados electorales.



menos al grado de alterar la actual lógica del poder político.

La consecuencia de lo dicho es que por el momento no está en riesgo el régimen autoritario y opaco que al día de hoy prevalece en los tres órdenes de gobierno y en los poderes de la Unión. Y peor aún, hay incentivos suficientes para que este régimen intente desmontar las instituciones democráticas en ciernes, por lo menos las que le son incómodas y que son las que luchan a favor de la transparencia, la rendición de cuentas y la defensa de los derechos humanos. Afortunadamente este intento de regresión difícilmente será exitoso ante una opinión pública nacional e internacional cada vez más libre e informada y ante las movilizaciones promovidas a través de las redes sociales y por algunas organizaciones no gubernamentales que luchan para transformar el régimen, desterrando algunas de sus principales lacras como son la corrupción y la impunidad.

Un factor de primera importancia que se debe considerar es que debido al predominio de un mercado negro electoral y a la infiltración de la delincuencia organizada transnacional en las elecciones, la inseguridad y el terror serán factores importantes en entidades como Oaxaca, Guerrero, Michoacán, el Estado de México y Tamaulipas, por mencionar los casos más visibles. De hecho la inseguridad se hizo presente de manera temprana con el primer asesinato del precandidato del PRD en Oaxaca, que tuvo lugar el 18 de febrero. Este hecho, que no se puede asegurar que sea aislado, es tan sólo la punta del iceberg de la colusión de grupos subversivos, movimientos anti sistémicos,

autoridades corruptas y la delincuencia organizada, para tratar de desbarrancar el proceso electoral en algunos distritos del país.

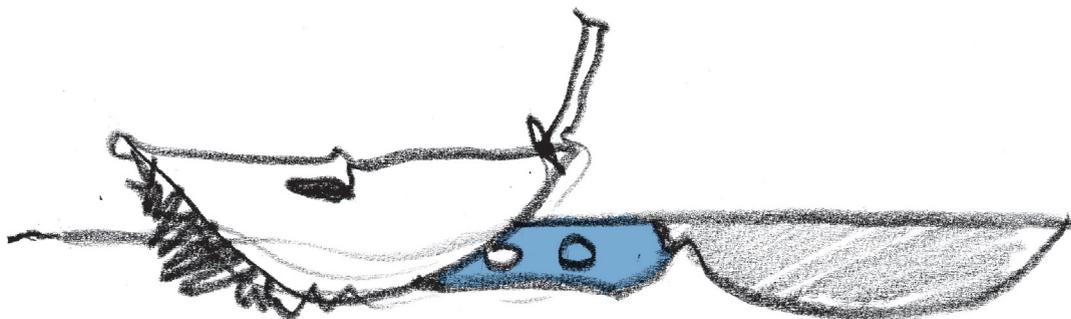
El reto para el INE será mayúsculo ya que la institución opera con reglas, mecanismos e instancias inéditas; no obstante, las primeras señales ominosas de que la nueva autoridad quedará severamente cuestionada se dieron a raíz de la campaña anticipada del Partido Verde Ecologista de México, lo que tal vez presagia la pérdida de legitimidad del Instituto Nacional Electoral como resultado de la primera elección federal.

Desafortunadamente, el modelo actual del sistema electoral tal vez revele, a la postre, que es inconveniente que la integración de la autoridad electoral sea determinada por los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados, ya que de esta forma, los partidos políticos se convierten en juez y parte del proceso electoral, lo que no aleja la sombra de duda sobre un pilar de nuestras instituciones democráticas.

Se puede prever también que prevalezca la atomización partidista en la Cámara de Diputados con varios grupos parlamentarios que pueden clasificarse en las siguientes categorías: el PRI y sus aliados, el PAN como fiel de la balanza, la “izquierda” moderada y abierta a la negociación y la “izquierda” extrema hipercrítica y antisistémica. Esta configuración será muy similar a la que prevalece en la LXII Legislatura salvo por el surgimiento de un nuevo grupo parlamentario (Morena<sup>41</sup>) y la posible desaparición de un grupo parlamentario (PT).

Cabe señalar también que la nueva figura de los candidatos independientes, más que una

<sup>41</sup> En la actualidad, Morena todavía no tiene el estatus de grupo parlamentario, a pesar de que ya se le reconoce como agrupación de diputados.



opción para la participación de la ciudadanía en los procesos electorales, es una puerta de entrada para los “póliticos profesionales” que no fueron postulados por algún partido y que cuentan con los recursos y la estructura para abrir nuevos frentes de batalla.

También existen incentivos para que las campañas y la movilización para el día de las elecciones sean financiadas desviando recursos públicos o utilizando recursos de procedencia ilícita, lo que puede incidir de forma determinante en los procesos electorales. A pesar de las instancias y mecanismos de fiscalización, hay un mercado negro electoral<sup>42</sup> que la nueva legislación no puede desmontar, porque se mantienen los incentivos perversos cuya base son los topes a los gastos de campaña.

Además, el sistema actual no prevé incentivos o mecanismos de presión suficientemente eficaces que obliguen a que los partidos políticos postulen como candidatos a quienes puedan ser servidores públicos ejemplares, que se rodeen a su vez de personas competentes y que tengan la suficiente visión para pensar estratégicamente en lo que se requiere para un cambio radical en la conducción de los asuntos públicos en México.

En esta elección se dará una derrama de dinero importante, lo que puede provocar que la deuda pública aumente ahí donde la transparencia y la fiscalización son más frágiles: en los estados y municipios. Los recursos fluirán en grandes cantidades para llenar los bolsillos de consultores y gurús políticos, expertos en

marketing,<sup>43</sup> casas encuestadoras, empresas dedicadas a productos publicitarios, expertos en movilización y fraudes electorales y administradores financieros. Desafortunadamente, el dinero llegará a cuentagotas a electores empobrecidos que serán movilizados el día de la elección, como parte del ritual trienal de dádivas y limosnas.

### A manera de conclusión

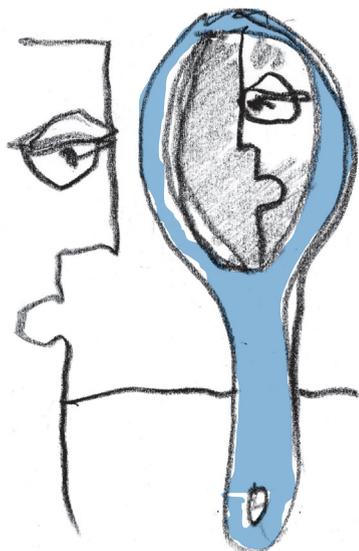
Podríamos tener la esperanza de que las “predicciones” anteriores no se confirmen con los resultados electorales de 2015. Pero en caso de que las elecciones validen los análisis, se confirmaría la tesis de que el sistema electoral vigente genera incentivos perversos para la prevalencia de un modelo de gestión patrimonialista y faccioso y la permanencia de una clase política caracterizada por la corrupción y la mediocridad.

Desafortunadamente es difícil que la distorsión que implica un sistema electoral con incentivos perversos pueda ser contrarrestada exitosamente, sólo con un sistema anticorrupción, por más completo que sea. La implementación exitosa de un nuevo sistema contra la corrupción no impediría, por sí mismo, que se den los incentivos que hoy día prevalecen para buscar los vericuetos y las lagunas de nuestra legislación,<sup>44</sup> lo que a la postre podría conducir a una profunda quiebra de nuestra incipiente, frágil e inacabada democracia. **B**

<sup>42</sup> “And that’s where the crux of the corruption problem lies: Mexico’s elections have become completely dominated by a black market of political support, precisely because of a set of absurd campaign finance regulations”. Alejandro Poiré. Loc. cit.

<sup>43</sup> Quienes tal vez vivan en esta elección el declive de su popularidad y prestigio.

<sup>44</sup> A esta conclusión pesimista se llega en Javier Brown César. “La transparencia en México: el aporte de Acción Nacional y los retos por venir”. En *Bien Común*. No. 230, mayo de 2014. p. 29.



# La reconfiguración de los partidos de derecha ante las elecciones de 2015

*Xavier Ginebra Serrabou*

## 1. Introducción

Ante las nuevas elecciones es muy útil y necesario hacer un ejercicio para conocer la ideología de los partidos políticos. Ante un discurso cada vez más igual y menos profundo, donde el único valor que se conoce es el oportunismo y la corrupción, es necesario que el electorado conozca la distinción derecha-izquierda al menos en el ámbito académico, si bien no dejan de tener consecuencias distintas según estemos haciendo referencia a uno u otro. El peso que dan los partidos al valor de la igualdad será determinante para considerarse formando parte de una u otra, lo cual además es vital en el país de la desigualdad, con cerca de 60 millones de personas bajo alguna dimensión de pobreza.

## 2. El criterio de la igualdad y la desigualdad para determinar la dicotomía derecha-izquierda

Parece ser que el criterio más frecuentemente adoptado para distinguir la derecha de la izquierda es el de la diferente actitud que asumen los hombres que viven en sociedad frente al ideal de la igualdad, que es, junto al de la libertad y al de la paz, uno de los fines últimos que se proponen alcanzar y por los cuales están dispuestos a luchar. Si la igualdad es preferible a la desigualdad, también porque estos conceptos tan abstractos son interpretables, y han sido interpretados, de las maneras más diferentes y su mayor o menor preferibilidad depende también de la manera con la cual se interpretan. El concepto de igualdad es relativo, no absoluto. Es relativo por lo menos en tres variables que hay

siempre que tener en cuenta cada vez que se introduce el discurso sobre la mayor o menor deseabilidad, y/o sobre la mayor o menor viabilidad, de la idea de igualdad: a) los sujetos entre los cuales nos proponemos repartir los bienes o los gravámenes; b) los bienes o gravámenes a repartir; e) el criterio por el cual repartirlos.<sup>1</sup>

Con otras palabras, ningún proyecto de repartición puede evitar responder a estas tres preguntas: "Igualdad sí, pero ¿entre quién, en qué, basándose en qué criterio? Combinando estas tres variables se puede conseguir, como es fácil imaginar, un enorme número de distintos tipos de repartición que se pueden llamar todas igualitarias, aunque siendo muy diferentes entre ellas. Los sujetos pueden ser todos, muchos o pocos, o incluso uno solo; los bienes a repartir pueden ser derechos, ventajas o facilidades económicas, posiciones de poder; los criterios pueden ser la necesidad, el mérito, la capacidad, la clase, el esfuerzo, y otros más y como mucho la falta de cualquier criterio, que caracteriza al principio igualitario en grado sumo, que Bobbio proponía llamar "igualitarista": "lo mismo para todos.

Ninguno de estos criterios tiene valor exclusivo. Hay situaciones donde se pueden atender el uno con el otro. Pero no se puede ignorar que existen situaciones donde uno tiene que ser aplicado por exclusión de cualquier otro. En la sociedad familiar el criterio que prevalece en la distribución de los recursos es la necesidad más que el mérito, pero el mérito no está excluido, ni está excluido en familias

<sup>1</sup> Bobbio, Norberto, *Derecha e Izquierda. Razones y significados de una distinción política*, Taurus, primera edición en México, 2014, pp. 107-132.

ordena das autoritariamente como las de clase. En la fase final de la sociedad comunista, según Marx, tendría que valer el principio “a cada uno según sus propias necesidades”, basándose en el juicio según el cual en lo que los hombres son naturalmente más iguales es en las necesidades. En la escuela, que tiene que tener una finalidad selectiva, es exclusivo el criterio del mérito; de igual manera en las oposiciones para cualquier empleo, no importa si público o privado. En una sociedad por acciones, los dividendos están asignados basándose en las cuotas de propiedades poseídas por cada accionista, así como en la sociedad política los escaños en el Parlamento se asignan basándose en los votos conseguidos por cada una de las fuerzas políticas, aunque a través de cálculos que varían según la ley electoral adoptada. El criterio de clase se adopta para asignar los sitios en una ceremonia o en una comida oficial. A veces el criterio de la antigüedad prevalece sobre el de clase o se utiliza en la elección entre dos opositores de igual nivel. La máxima, en sí misma vacía, “a cada uno lo suyo” se tiene que rellenar no solo especificando a qué sujetos se refiere, y cuál es el bien a distribuir, sino también cuál es el criterio exclusivo o predominante, con respecto a aquellos sujetos y a aquel bien, que tiene que ser aplicado.<sup>2</sup>

Según la mayor o menor extensión de los sujetos interesados, la mayor o menor cantidad y valor de los bienes a distribuir, y basándose en el criterio adoptado para distribuir un cierto tipo de bien a un cierto grupo de personas, se pueden distinguir doctrinas más o menos igualitarias. Respecto a los sujetos el sufragio universal masculino y femenino es más igualitario que aquél solo masculino; el sufragio universal masculino es más igualitario que el sufragio masculino limitado a los hacendados o a los no analfabetos. Respecto a los bienes, la democracia social que extiende a todos los ciudadanos, además de los derechos de libertad, también los derechos sociales, es más igualitaria que la democracia liberal. Respecto al criterio, la máxima “a cada uno según las necesidades” es, como ya se ha di-

<sup>2</sup> Ídem.

cho, más igualitaria que aquella “a cada uno según su clase”, que caracteriza al Estado de clases al que se ha contrapuesto el Estado liberal.

Estas premisas son necesarias, porque, cuando se dice que la izquierda es igualitaria y la derecha no igualitaria, no se quiere decir en absoluto que para ser de izquierda sea preciso proclamar el principio de que todos los hombres deben ser iguales en todo, independientemente de cualquier criterio discriminatorio, porque esta sería no sólo una visión utópica –a la cual, hay que reconocerlo, se inclina más la izquierda que la derecha, o quizás solo la izquierda– sino, peor, una mera declaración de intenciones a la cual no parece posible dar un sentido razonable. En otras palabras, afirmar que la izquierda es igualitaria no quiere decir que sea también igualitaria. La distinción tiene que ser destacada porque ha sucedido demasiado a menudo que todos aquellos que han considerado la igualdad como carácter distintivo de la izquierda han sido acusados de ser igualitaristas, a causa de un insuficiente conocimiento del abecé de la teoría de la igualdad.

Una cosa es una doctrina o un movimiento igualitarios, que tienden a reducir las desigualdades sociales y a convertir en menos penosas las desigualdades naturales, y otra cosa es el igualitarismo cuando se entiende como “igualdad de todos en todo”. Ya me ha pasado una vez citar el párrafo de los Demonios de Dostoievski: “Sigalev es un hombre genial, un genio del tipo de Fourier, pero más atrevido que Fourier, más fuerte que Fourier. Él inventó la igualdad”, y comentarlo observando que, siendo la sociedad ideal la codiciada por aquel personaje y por aquella donde tenía que valer el principio “Es necesario solo lo necesario”, él había inventado no la igualdad, que es un concepto vacío en sí mismo, rellenable con los más variados contenidos, sino una especial aplicación de la idea de igualdad, o sea el igualitarismo”. Desde luego el igualitarismo tiene que ver con la igualdad. Pero ¿qué doctrina política no tiene que ver en mayor o menor medida con la igualdad?<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Ídem.

La igualdad en su formulación más radical es la característica común de las ciudades ideales de los utopistas, así como una feroz desigualdad es el signo amonestador y premonitorio de las utopías al revés, o “distopías” (“todos los hombres son iguales, pero algunos son más iguales que otros”) Igualitarista es tanto la fundadora de las utopías, la de Tomás Moro, según el cual “hasta que ella (la propiedad) perdure, cargará siempre sobre la parte mucho mayor y mucho mejor de la humanidad el fardo angustioso e inevitable de la pobreza y la desventura”, como la de Campanella, cuya ciudad del sol está poblada por filósofos “que se decidieron a vivir en común de una manera filosófica”. Inspira tanto las visiones milenarias de las sectas heréticas que luchan por el advenimiento del reino de Dios como las rebeliones campesinas guiadas por Thomas Münzer que, según Melantone, enseñando que todos los bienes se tendrían que convertir en comunes “había convertido a la muchedumbre en tan malvada que ya no tenía ganas de trabajar”. Enciende de pasión revolucionaria las invectivas de Winstanley, que predicaba que el gobierno del rey era “el gobierno de los escribas y de los fariseos que no se consideran libres si no son dueños de la tierra y de sus hermanos”, al que contraponen el gobierno de los republicanos como “el gobierno de la justicia y de la paz que no hace distinción entre las personas”. Constituye el núcleo de pensamiento de los socialistas utópicos, desde el Código de la Naturaleza de Morelly hasta la sociedad de la “gran armonía” de Fourier. Llega hasta Babeuf, que declara: “Somos todos iguales, ¿no es verdad? Este principio es incontestable porque, solo estando locos, se podría decir que es de noche cuando es de día. De manera que también pretendemos vivir y morir iguales, como hemos nacido: queremos la igualdad efectiva o la muerte”. Mientras Babeuf considera “loco” a quien rechaza el igualitarismo extremo, aquellos que razonan basándose en el sentido común han afirmado mil veces en el curso de la historia que locos son los igualitarios a ultranza que

sostienen doctrinas tan horribles teóricamente como (afortunadamente) inviables en la práctica. Sin embargo, la persistencia del ideal utópico en la historia de la humanidad –¿podemos olvidar que también Marx codiciaba y pronosticaba el paso del reino de la necesidad al reino de la libertad?– es una prueba irrefutable de la fascinación que el ideal de la igualdad, además de los de la libertad, de la paz, del bienestar (el “país de jauja”), ejerce sobre los hombres de todos los tiempos y de todos los países.<sup>4</sup>

Las desigualdades naturales existen y si algunas se pueden corregir, la mayor parte de ellas no se puede eliminar. Las desigualdades sociales también existen y, si algunas se pueden corregir e incluso eliminar, muchas, especialmente aquellas de las cuales los mismos individuos son responsables, solo se pueden no fomentar. Aunque reconociendo la dificultad de distinguir las acciones de las cuales un individuo tiene que ser juzgado responsable, como sabe cualquier juez llamado a decidir si aquel individuo tiene que ser considerado culpable o inocente, hay que admitir de todas formas que el estatus de una desigualdad natural o de una desigualdad social que depende del nacimiento en una familia y no en otra, en una región del mundo y no en otra, es distinto de aquello que depende de las diferentes capacidades, de la diversidad de los fines a conseguir, de la diferencia del esfuerzo empleado para conseguirlos. Y la diversidad del estatus no puede tener una influencia sobre el tratamiento de las unas y de las otras por parte de los poderes públicos.

Consecuentemente cuando se atribuye a la izquierda una mayor sensibilidad para disminuir las desigualdades no se quiere decir que esta pretenda eliminar todas las desigualdades o que la derecha las quiera conservar todas, sino como mucho que la primera es más igualitaria y la segunda es más desigualitaria.

Considero que esta distinta actitud frente a la igualdad, así como frente a la desigualdad, tiene sus raíces, y por lo tanto la posibilidad de una explicación, en un hecho determinado,

<sup>4</sup> *Idem.*

comprensible por cualquiera, difícilmente contestable, aunque de igual manera difícilmente averiguable. Me refiero no a este o aquel criterio de repartición, no a la aplicación de un criterio en lugar de otro o a este o a aquel grupo de personas, ni a la preferencia por la partición de ciertos bienes en lugar de otros; en lo que yo pienso es más bien en una actitud muy general esencialmente emotiva, pero racionalizable, o una predisposición –cuyas raíces pueden ser, a la vez, familiares, sociales, culturales– irreductiblemente alternativa a otra actitud o a otra predisposición igual de general, también inspirada por las emociones.<sup>5</sup>

El dato que considero como el punto de partida de mi razonamiento es este: Los hombres son entre ellos tan iguales como desiguales. Son iguales en ciertos aspectos y desiguales en otros. Queriendo poner el ejemplo más obvio: son iguales frente a la muerte porque todos son mortales, pero son desiguales frente a la manera de morir porque cada uno muere de una manera distinta a cualquier otro. Todos hablan pero hay miles de idiomas distintos. No todos sino millones y millones tienen una relación con un más allá desconocido, pero cada uno adora o reza a su manera al propio Dios o a los propios dioses. Se puede dar cuenta de este hecho inopinable precisando que son iguales si se consideran como género y se les compara con un género distinto, como el de otros animales y otros seres vivos, de los que se distingue por algún carácter específico y especialmente relevante, como el que ha sido defendido por una larga tradición para definir al hombre como animal rationale. Son desiguales entre ellos si se les considera *uti singuli*, o sea, tomándolos uno por uno. Entre los hombres, tanto la igualdad como la desigualdad son de hecho verdaderas porque la una y la otra se confirman con pruebas empíricas irrefutables. Sin embargo, la aparente contradicción de las dos proposiciones “Los hombres son iguales” y “Los hombres son desiguales” depende únicamente del hecho de que, al observarlos, al juzgarlos y al sacar consecuencias prácticas, se ponga

<sup>5</sup> Ídem

el acento sobre lo que tienen en común o más bien sobre lo que los distingue. Se puede, pues, llamar correctamente igualitarios a aquellos que, aunque no ignorando que los hombres son tan iguales como desiguales, aprecian mayormente y consideran más importante para una buena convivencia lo que los asemeja; no igualitarios, en cambio, a aquellos que, partiendo del mismo juicio de hecho, aprecian y consideran más importante, para conseguir una buena convivencia, su diversidad.<sup>6</sup>

Se trata de un conflicto entre elecciones esenciales de las cuales es difícil saber cuál es su origen profundo. Sin embargo es precisamente el conflicto entre estas decisivas elecciones lo que logra, en mi opinión, mejor que cualquier otro criterio, señalar las dos opuestas alineaciones a las que ya nos hemos acostumbrado por larga tradición a llamar izquierda y derecha. Por una parte están los que consideran que los hombres son más iguales que desiguales, por otra los que consideran que son más desiguales que iguales.<sup>7</sup>

A este conflicto de elecciones básicas le acompaña también una distinta valoración de la relación entre igualdad-desigualdad natural e igualdad-desigualdad social. El igualitario parte de la convicción de que la mayor parte de las desigualdades que lo indignan, y querría hacer desaparecer, son sociales y, como tales, eliminables; el no igualitario, en cambio, parte de la convicción opuesta, que son naturales y, como tales, ineliminables. El movimiento feminista ha sido un movimiento igualitario. La fuerza del movimiento dependió también del hecho de que uno de sus argumentos preferidos siempre ha sido, independientemente de la veracidad de los hechos, que las desigualdades entre hombre y mujer, aunque teniendo raíces en la naturaleza, han sido el producto de costumbres, leyes, imposiciones del más fuerte sobre el más débil, y son socialmente modificables. En este conflicto se manifiesta de forma más clara el llamado “artificialismo”, considerado una de las características de la izquierda.

<sup>6</sup> Ídem.

<sup>7</sup> Ídem.

La derecha está más dispuesta a aceptar lo que es natural, y aquella segunda naturaleza que es la costumbre, la tradición, la fuerza del pasado. El artificialismo de la izquierda no se rinde ni siquiera frente a las patentes desigualdades naturales, las que no se pueden atribuir a la sociedad: piénsese en la liberación de los locos del manicomio. Al lado de la naturaleza madrastra está también la sociedad madrastra. Pero desde la izquierda se tiende generalmente a considerar que el hombre es capaz de corregir tanto la una como la otra.<sup>8</sup>

La tesis aquí formulada, según la cual la distinción entre izquierda y derecha retoma el distinto juicio positivo o negativo sobre el ideal de la igualdad, y este deriva en última instancia de la diferencia de percepción y de valoración de lo que hace a los hombres iguales o desiguales, se pone a tal nivel de abstracción que puede servir como mucho para distinguir dos tipos de ideales.

Descendiendo a un nivel más bajo, la diferencia entre los dos tipos de ideales se resuelve concretamente en el conflicto de valoración sobre lo que se considera relevante para justificar una discriminación. La regla de oro de la justicia “Tratar a los iguales de una manera igual y a los desiguales de una manera desigual” requiere para no ser una mera fórmula vacía que se responda a la pregunta: “¿Quiénes son los iguales, quiénes son los desiguales?”. La disputa entre igualitarios y no igualitarios se desarrolla, por una parte y por la otra, aportando argumentos en pro o en contra para sostener que ciertos rasgos característicos de los individuos que pertenecen al universo tomado en consideración justifican o no justifican un tratamiento igual. El derecho de voto a las mujeres no ha sido reconocido hasta que se consideró que entre los hombres y las mujeres existían diferencias, como la mayor pasionalidad, la falta de un interés específico en participar en la vida política, su dependencia del hombre, etcétera, tales como para justificar una diferencia de tratamiento respecto a la atribución de los derechos políticos. Por poner otro ejemplo de gran actualidad, en

una época de crecimiento de flujo migratorio de los países pobres a los países ricos, y por lo tanto de encuentros y desencuentros entre gentes distintas por costumbres, idioma, religión, cultura, el conflicto entre igualitarios y no igualitarios se revela en el mayor o menor relieve otorgado a estas diferencias para justificar una mayor o menor igualdad de tratamiento. También en este caso, como en muchos otros, la mayor o menor discriminación se funda en el mayor o menor relieve otorgado por parte de los unos y de los otros a rasgos característicos de lo diferente, que para unos no justifican, y para otros justifican la diferencia de tratamiento. Sería superfluo añadir que este conflicto en una situación específica tiene sus raíces en la controvertida tendencia, ilustrada anteriormente, a tomar más lo que une a los hombres que lo que divide a los hombres entre ellos. Igualitario es quien tiende a atenuar las diferencias; no igualitario, quien tiende a reforzarlas.<sup>9</sup>

Una de las conquistas más clamorosas, aunque hoy empieza a ser discutida, de los movimientos socialistas que han sido identificados al menos hasta ahora con la izquierda, desde hace un siglo, es el reconocimiento de los derechos sociales al lado de los de libertad. Se trata de nuevos derechos que han hecho su aparición en las Constituciones a partir de la primera posguerra y han sido consagrados también por la Declaración universal de los derechos del hombre y por otras sucesivas cartas internacionales. La razón de ser de los derechos sociales como el derecho a la educación, el derecho al trabajo o el derecho a la salud es una razón igualitaria. Las tres tienden a hacer menos grande la desigualdad entre quien tiene y quien no tiene, o a poner un número de individuos siempre mayor en condiciones de ser menos desiguales respecto a individuos más afortunados por nacimiento y condición social.

Repetimos –siguiendo al maestro italiano– una vez más que no estamos diciendo que una mayor igualdad sea un bien y que haya que preferir siempre, en cualquier caso, una mayor

desigualdad con respecto a otros valores como la libertad, el bienestar o la paz. A través de estas referencias a situaciones históricas quiero simplemente recalcar mi tesis de que el elemento que mejor caracteriza a las doctrinas ya los movimientos que se han llamado “izquierda”, y como tales además han sido reconocidos, es el igualitarismo, cuando esto sea entendido, lo repito, no como la utopía de una sociedad donde todos son iguales en todo sino como tendencia, por tina parte, a exaltar más lo que convierte a los hombres en iguales respecto a lo que los convierte en desiguales, y por otra, en la práctica, a favorecer las políticas que tienden a convertir en más iguales a los desiguales.<sup>10</sup>

### 3. La desigualdad como modelo social: Francia, Estados Unidos y México

En la introducción del ya famoso libro de Thomas Piketty, *El capital en el siglo XXI* –que aparecerá en castellano en otoño– se lee: “El capitalismo produce mecánicamente desigualdades insostenibles, arbitrarias, poniendo radicalmente en cuestión los valores meritocráticos sobre los que se fundan las sociedades democráticas”.<sup>11</sup>

Esta sensibilidad hacia las desigualdades (que han estado siempre presentes en la historia humana) se agudiza en las épocas de crisis económica, cuando, al disminuir la riqueza, hay menos que repartir. Quienes tenían una renta media ven reducido su nivel de vida. Y quienes ya tenían poco caen por debajo del umbral de la pobreza, que más que un umbral es un hoyo.

Se explica así que, al menos en Europa, amparándose en esa situación hayan surgido partidos políticos, a la derecha y a la izquierda, que cuestionan la validez del modo actual de vivir la democracia. Se resucitan los antiguos fantasmas del proteccionismo o se cae en la siempre presente tentación del populismo, del que es buen ejemplo, en España, el partido Podemos. A quienes no tienen casi nada se les promete todo y se les dice que, con esa política nueva, se acabarán las desigualdades. Es la vieja

utopía de Marx: “de cada uno según sus capacidades, a cada uno según sus necesidades” (silenciando que, para hacer esto, sin duda un ideal justo y humano, se precisa o una generalizada práctica de la virtud o, en su defecto, un Estado totalitario y controlador de las libertades).

### 4. Un tratado de la desigualdad

Para analizar la desigualdad en las democracias actuales compensa seguir de cerca un libro de Pierre Rosanvallon, *La sociedad de los iguales*. Rosanvallon pertenece, como Piketty, a la École de Hautes Études Sociales de París, de la que es director de estudios.

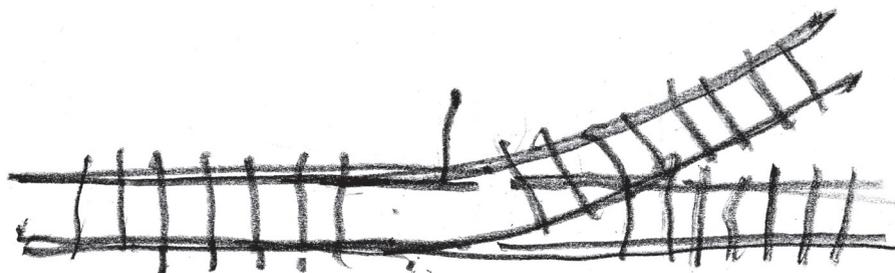
Las democracias actuales, dice, han avanzado en la garantía de las libertades, en la ciudadanía política; pero han retrocedido en la ciudadanía social. Hay una fractura entre las dos. “El aumento de las desigualdades es a la vez indicador y motor de esa fractura. Es la lima sorda que provoca una descomposición silenciosa del vínculo social y, simultáneamente, de la solidaridad”.

La mayor parte del libro es un amplio, detallado y ameno fresco de la historia de las desigualdades en Francia (de la Revolución francesa a hoy); en Estados Unidos (con un estudio interesante sobre cómo, tras su abolición, la esclavitud se perpetuó mediante la segregación) y, con menos extensión, en Gran Bretaña y Alemania. A grandes rasgos el resumen es: las desigualdades no encuentran el mínimo remedio político hasta finales del XIX (las primeras políticas sociales son alemanas, por obra de Bismarck); se acentúan las soluciones en los años veinte del siglo XX (en España, en 1920, gobernando el conservador Eduardo Dato, se implanta por vez primera el seguro social obligatorio); se incrementan en el periodo entre 1945 y los años setenta (es significativa la labor del laborismo con Clement Attlee y de la socialdemocracia en los países nórdicos); pero empiezan a disminuir a partir de los años noventa, hasta hoy mismo.

Siendo este panorama verdadero, hay que decir que, incluso con las rebajas y recortes de los últimos veinticinco años, la situación media

<sup>10</sup> Ídem.

<sup>11</sup> Pierre Rosanvallon. *La sociedad de los iguales*, Editorial RBA. Barcelona, 2012.



es hoy mejor que la de cualquier otra época: sanidad y educación gratuitas, pensiones, prestaciones de desempleo... El dramatismo está en las rentas bajas. Aunque el tópico, verdadero, requiere alguna matización, es cierto que últimamente los ricos se han hecho más ricos o se han quedado igual, pero los pobres se han hecho más pobres. No es una apreciación adscribible a una posición política partidista: la experiencia de las organizaciones de ayuda social, de forma primordial Cáritas, es inequívoca.

## 5. El gran cambio de los años noventa

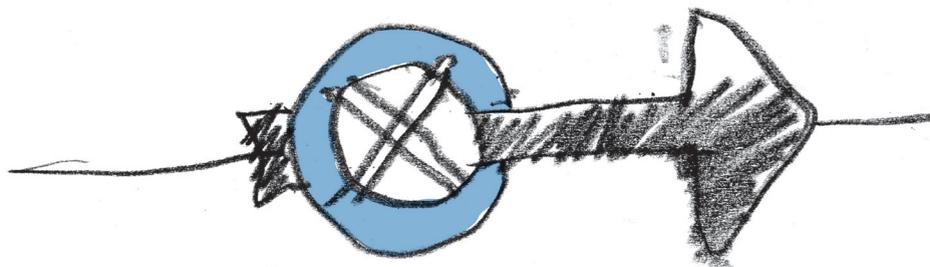
El gran cambio hacia una menor solidaridad se produce en los años noventa. Según Rosanvallón, se debió a tres factores: la crisis de las instituciones de solidaridad, el advenimiento de un nuevo capitalismo y la metamorfosis del individualismo. El detonante fue la crisis económica de mediados de los años noventa (en 1995, la tasa de desempleo en España era del 22,9% y la media europea del 11,2%).

No es posible resumir todo el análisis. Especial importancia tiene el paso desde un individualismo de la universalidad a un individualismo de la singularidad, en el que los seres humanos ya no se ven principalmente como semejantes. La elección individual justificaría todo y, por tanto, no habría fundamento para quejarse de que las ganancias de algunos directivos sean estratosféricas (“en 1990, por ejemplo, en Estados Unidos, los doscientos directores generales de las grandes empresas ganaban 150 veces el salario medio del obrero de producción”). Algo semejante ocurre con las ganancias de las “estrellas” (de algunos deportes, del cine, de la música popular, etc.).

Dando por estable, y como valor, esa singularidad, Rosanvallón propone dos elementos decisivos que deberían inspirar política y actitudes: la reciprocidad y la comunalidad. “La reciprocidad puede ser definida como igualdad de interacción (...) la regla que crea consensos porque se basa en un principio de equilibrio en las relaciones sociales”. Por su parte, “una comunidad se concibe como un grupo de personas unidas por un vínculo de reciprocidad, por un sentimiento de exploración aunada del mundo, por el hecho de compartir un entramado de adversidades y de esperanzas”.

La nota más pesimista de este libro está en la introducción: “Una mayoría de personas, a veces muy amplia, tiene la sensación de vivir en una sociedad injusta, sin embargo ese juicio no da lugar a acciones reivindicativas o a decisiones políticas seriamente susceptibles de invertir el curso de los acontecimientos”. O esto: “Se condenan las desigualdades de hecho mientras se reconoce implícitamente como legítimos los mecanismos de la desigualdad que las condicionan. Propongo llamar *paradoja de Bossuet* a esta situación en la que los hombres se lamentan en general de aquello que aceptan en particular”. (La frase de Bossuet, el gran escritor francés del XVII, es: “Dios se ríe de los hombres que se quejan de las consecuencias y en cambio consienten sus causas”).

El autor no desarrolla, más allá de cuatro pinceladas obiter dicta, un tema de fondo, que explicaría muchas cosas: cuando en una sociedad decae la práctica de la virtud, en toda su amplia gama, el egoísmo ganará siempre la partida al altruismo, el propio beneficio a la solidaridad. Lo que Rosanvallón llama reciprocidad y comunalidad



no se mantiene en pie sin la suma de muchos esfuerzos morales singulares, personales.<sup>12</sup>

## 6. El elemento diferenciador que debe asumir la izquierda: atender al excluido

Sean los que sean los cambios en la percepción de la igualdad o la desigualdad social, hay hechos y situaciones a los que hay que dar respuesta, si se tiene un mínimo sentido de humanidad: el caso de las personas discapacitadas –de nacimiento o por accidente o enfermedad sobrevenida–, el de los ancianos sin recursos, el de los niños sin la alimentación o los cuidados necesarios, el de los desempleados de larga duración, el de muchos inmigrantes... También el de quienes, por culpa propia, ha llegado a una situación extrema, como en el caso de las graves adicciones. Cualquier sociedad y, por tanto, el Estado que es su forma jurídica, tiene el deber, nacido de la justicia, de proveer a las necesidades de estas personas desgraciadas. Desde el punto de vista ético es una exigencia inmediata. En la moral cristiana, un deber de caridad y de justicia a la vez.

Es cierto que los recursos, también los del Estado, son limitados, pero siempre es posible recortar en gastos públicos innecesarios, aumentar la presión fiscal a quienes más tienen, fomentar el voluntariado y la ayuda –con control profesional– a organizaciones benéficas sin fines de lucro...

Estos temas no están tratados en el libro de Rosanvallon, más interesado en analizar los cambios en la percepción de la igualdad, pero son esenciales y, en cierto sentido, pre-políticos. Ninguna persona debería dormir tranquila mientras a su alrededor cientos de miles o incluso

millones de semejantes carecen de lo indispensable para llevar una vida digna.

Las soluciones populistas, la gratuidad a ultranza, no crean riqueza y, por tanto, a medio plazo, engendran más ruina, además de poner en peligro las libertades. Hay que reconocer la desigualdad que nace del mérito o incluso del azar; la necesaria competencia profesional para ganarse mejor la vida; la responsabilidad personal por los propios actos; la competitividad, indispensable en una economía global... Todo eso ha de fomentarse y, antes que nada, con una continua formación de cada persona. Pero, hecho todo eso, siempre quedará esa geografía de la desgracia, ante la que no se puede ser indiferente.

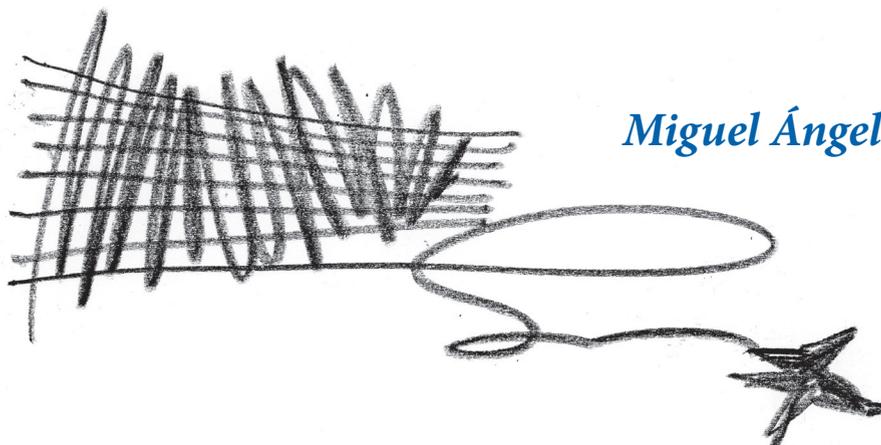
## Conclusiones

Después de este breve análisis de la relación derecha-izquierda de Bobbio, México podría transitar hacia la derecha, si y solo si, no se olvidara de atender al excluido, como hace Rosanvallon en su libro, en el que, junto al de Piketty han señalado que el binomio igualdad-desigualdad sigue siendo el elemento diferenciador de ambas y el mayor énfasis en uno o en el otro dan lugar a auténticos modelos sociales diferentes (Francia, Estados Unidos). Ojalá los partidos de derecha asuman la importancia del valor igualdad junto con la protección a los valores tradicionales basados en la dignidad humana. Esto aunado al interés por el otro, que sólo en apariencia se ha convertido en un valor de la izquierda, volverá a posicionar a los partidos de derecha o de centro derecha en el poder. **B**

<sup>12</sup> Idem.

# Venezuela deshilachada.

## El enorme desafío de la política



*Miguel Ángel Martínez Meucci*

Este breve artículo se compone de dos partes. En la primera se abordan algunas de las implicaciones que acarrea el uso de la palabra “antipolítica”, en un intento por clarificar su sentido esencial, las valoraciones que suelen emerger a partir del mismo y la connotación que aquí le otorgamos. En la segunda, nos proponemos esbozar la cada vez más difícil y caótica situación que Venezuela ha venido experimentando tras el fallecimiento de Hugo Chávez, desde la perspectiva de lo que para el autor significa la antipolítica como tal.

### **En torno al concepto de *antipolítica***

Como sucede con tantos otros términos empleados para referirse a temas relacionados con el bien común, el de “antipolítica” no es absolutamente neutro en lo que a valores se refiere. Con dificultad podría empleársele de forma elogiosa, ya que nada que sea calificado como antipolítico suele ser identificado con el mejor estado de los asuntos públicos, ni con las vías para alcanzarlo. Asimismo, quien sea acusado de antipolítico se verá en la necesidad de explicar las razones de su comportamiento, bien sea argumentando por qué su modo de proceder sí se enmarca legítimamente dentro de los cauces de la política, o bien por qué el plano de la acción requiere –en lo que habitualmente se entiende como una solución de emergencia– vulnerar los límites que siempre acompañan a la noción de la política.

Ello sucede porque el término antipolítica es en sí mismo, lógica y valorativamente, negativo. Es, por definición, lo contrario de la política, y en consecuencia se define en función de ella, razón por la cual al uso discursivo y analítico del término antipolítica debe preceder una clara noción de lo que entendemos por política. Ahora bien, al intentar dicha comprensión y revisar lo que dicen los clásicos, resulta inevitable –tal como nos lo recuerdan Manuel García Pelayo, Giovanni Sartori y tantos otros– toparse con dos grandes tradiciones de pensamiento: a) la que prefiere entender la política como el espacio para el despliegue del logos, como el momento ordenador y eminentemente pacífico que atiende a la búsqueda razonada de la justicia, y b) la que asienta su mirada en el momento polémico, en la diferencia conflictiva, en la lucha de voluntades opuestas, en donde la política se relaciona ante todo con la posibilidad de prevalecer y ser obedecido. Célebres pensadores como Parménides, Platón, Aristóteles, San Agustín o Rousseau son asociados a la primera mirada sobre la política, mientras que otros igualmente relevantes como Heráclito, Maquiavelo, Hobbes, Marx o Weber son en general vinculados con la segunda.

Sobre la base de lo anterior, se constata que quien habla de antipolítica se cuenta –por lo general– entre los que abogan por la idea de la política como búsqueda razonada de un orden justo. En contraste, suele ser difícil oír a algún

aventajado discípulo de Maquiavelo hablando de antipolítica. La razón estriba en la diferente manera que tienen estas dos visiones de entender la relación entre política y violencia. Para la primera, la política se propone excluir, tanto como sea posible, a la violencia del marco de la interacción humana. La violencia existe, está ahí, pero los seres humanos, en tanto racionales, están en capacidad de regular sus actos y propiciar la interacción pacífica, basada en el mutuo respeto y en el uso de la palabra. Para esta tradición de pensamiento, la política es, precisamente, la construcción deliberada de un espacio intersubjetivo de reconocimiento y mínima aceptación mutua, un espacio en el que se dirimen diferencias y se organiza la cooperación, y en el que la violencia sólo es admitida como lamentable e imperfecto remedio de emergencia ante lo que se entiende como el fallo o colapso de la razón.

Por su parte, quien entiende la política esencialmente como lucha tiende a considerar que la dimensión de las palabras no es la que, en definitiva, marca el curso de los acontecimientos. Desde este punto de vista, la política es el ámbito de la lucha por la conquista y ejercicio del poder, entendido éste como la capacidad efectiva del poderoso para lograr del otro que cumpla con su voluntad. La política es lucha de intereses y choque de voluntades, un choque en el que la mayor capacidad de ejercer violencia termina por imponerse, y en donde el propósito del discurso político no es tanto la búsqueda de la justicia como granjearse el mayor número de apoyos. Para uno de los representantes de esta tradición de pensamiento como lo es Carl Schmitt, lo político nace en –y de– la confrontación, de la distinción amigo-enemigo. Si lo característico y esencial de la política es la lucha y la imposición de la propia voluntad, entonces la violencia termina por aceptarse como consustancial a la política, con lo cual no hay nada estrictamente “antipolítico” como tal (salvo, quizás, la utópica supresión o imaginaria inexistencia de todo conflicto relevante).

Claro está que estas dos tradiciones de pensamiento, entendidas como tales, no agotan la comprensión de la realidad. Lo cierto es que ésta se compone de fenómenos de gran complejidad que, por ende, son susceptibles de múltiples interpretaciones. En tal sentido, ambas tradiciones aportan elementos congruentes con lo que efectivamente podemos constatar que sucede en los acontecimientos políticos, proporcionando así elementos válidos para su comprensión. Ambas nos muestran caras de una misma moneda. Pero entonces, ¿en qué consiste la antipolítica? Si a la hora de definir lo que es la política hemos de recurrir a ambas tradiciones para contar con una perspectiva completa y balanceada, tendremos entonces que reconocer que toca hacer lo mismo cuando queremos comprender lo que es la antipolítica. Intentaremos aquí realizar brevemente ambas operaciones.

A tal respecto cabe señalar que, independientemente de la tradición de pensamiento que prefiramos, la política no puede prescindir de la prédica del bien común, más allá de la forma en que éste sea concebido. La política siempre pasa por la aglutinación de voluntades en pos de tareas comunes, y esto, entre seres racionales, sólo es posible a largo plazo cuando dicha tarea es reconocida por éstos como benéfica y conveniente, como algo que es bueno para ellos y para el grupo en términos generales. Por lo tanto, dicha aglutinación será tanto más sólida y duradera en la medida en que sea voluntaria y no forzosa, entendiéndose así que la persuasión engendra vínculos más estables que la mera coacción –decía el hábil Talleyrand que “las bayonetas sirven para muchas cosas, excepto para sentarse sobre ellas”–. Quien sólo es temido, vive y duerme acosado por el constante temor a la rebelión.

En efecto, si la política consistiera meramente en la búsqueda del beneficio propio sin importar los medios, no se diferenciaría del crimen (Santo Tomás *dixit*). Asimismo, si en la política no privara la constante voluntad de incorporar al otro en soluciones pacíficas y negociadas, la

política sería lo mismo que la guerra. Esta voluntad de entendimiento en las diferencias como actitud inicial es incluso más importante para caracterizar la política que la existencia del imperio de la ley, pues en última circunstancia éste descansa en una mínima voluntad de entendimiento, y porque aun en el ámbito de la guerra pueden tener vigencia ciertas formas del derecho (*ius in bello*, *ius ad bellum*, etc). Por otro lado, no tendría sentido afirmar que la esencia misma de lo político es la violencia, ya que entonces lo máximamente violento coincidiría con lo máximamente político, y la política no sería más que violencia, o sería exactamente igual a la guerra. Tal como dice Sartori para cuestionar la solidez lógica del concepto de lo político de Carl Schmitt:

*El enemigo absoluto –aquellos que realmente llegan a ser asesinados y que, por añadidura, llegan a ser también odiados– debería representar para Schmitt la encarnación última, la representación límite, de lo “puramente político”. No es así. A causa del rechazo del enemigo absoluto Schmitt sale bien parado moralmente; pero sale mal parado lógicamente*  
(1999: 251)

Lo anterior nos lleva a concluir, en fundamental sintonía con la tradición de pensamiento que identifica la política con la búsqueda de la justicia, que la especificidad de la política consiste en algún tipo de búsqueda del bien común, desde un mínimo reconocimiento de la pluralidad humana y mediante la gestión de conflictos a través de mecanismos pacíficos, razonados y esencialmente consentidos. Por su parte, antipolítica tenderá a ser entonces toda tentativa de proceder criminalmente, o de imposición forzosa de la propia voluntad, especialmente la que se da a través de medios violentos, sin

agotamiento previo de las diversas posibilidades de entendimiento pacífico y razonado.

Sin embargo, si reconocemos también los aportes de la tradición de pensamiento que se centra en el momento polémico de la política, aceptaremos que ésta existe en indisoluble vínculo con los conflictos y que la amenaza de la violencia es real. Por un lado, aunque evitar la violencia siempre es deseable, a menudo su uso puntual es necesario para resguardar la integridad de la comunidad política, sus integrantes y propiedades. Por otro, la historia enseña que no siempre la voluntad de paz de muchos actores es suficiente para impedir la agresión de otro. Lo cierto es que la política y la violencia no son exactamente opuestos, dado que la primera a menudo requiere que lo Arendt llamaría un “uso racional” de la segunda –un despliegue puntual que se hace necesario para alcanzar un fin específico y limitado en el tiempo–. Así las cosas, también podrá considerarse como antipolítica la actitud de quien pretende la utópica inexistencia o supresión de los antagonismos y diferencias, demanda total uniformidad de criterios, y manifiesta severa incapacidad para articular respuestas colectivas a las amenazas y agresiones que de vez en cuando plantean ciertos actores al bien común. Después de todo, la búsqueda de ese bien común –y esto es, in primis, la política– requiere no solamente la práctica del bien, sino también saber combatir eficazmente lo que está mal.

Si incorporamos lo anterior a nuestro razonamiento, concluiremos adjudicando un carácter antipolítico a toda actitud o comportamiento reacio al reconocimiento de la pluralidad esencial de los seres humanos, así como de las diferentes miradas e intereses que dicha pluralidad genera; toda voluntad de imponerse arbitrariamente a los demás; toda negativa sistemática a la búsqueda de entendimientos y articulación de consensos; todo desprecio persistente a la constante voluntad de privilegiar la acción pacífica y respetuosa; toda incapacidad o desdén a la hora de aglutinar el apoyo de la ciudadanía;

todo uso indiscriminado e irracional de la violencia; y toda forma de claudicación o inoperancia manifiesta para actuar concertadamente frente a la amenaza violenta que conculca la libertad, y ante lo que está mal sin lugar a dudas –ante lo que destruye la posibilidad de la política misma–. Tal como hemos señalado en otro artículo, el de antipolítica es

*un concepto negativo con el cual se indica una tendencia hacia la disolución o desvanecimiento del entramado de relaciones que dan vida a la condición política natural<sup>1</sup> de los seres humanos. Consiste en una significativa y generalizada ausencia de organización o coordinación entre seres humanos para actuar con respecto a los problemas del poder, o bien en el uso irracional de la violencia en dicho ámbito. La antipolítica no implica la disolución del conflicto político, pero sí de los mecanismos racionales para su canalización (2008: 68)*

Vale la pena acotar aquí que, de acuerdo con nuestra idea de antipolítica, ésta no se reduce a la crítica feroz y destemplada que cada cierto tiempo emerge contra los políticos y los partidos, ya que si bien tales críticas suelen ser, en efecto, síntomas de la peor antipolítica, los propios partidos y dirigentes pueden llegar a resultar también antipolíticos cuando entorpecen, traicionan o secuestran la política. La representación política, así como sus agentes –los representantes y partidos políticos–, constituyen elementos esenciales e insustituibles del buen ejercicio de la política en nuestro tiempo, pero ello no los exime de convertirse en agentes de la antipolítica cuando no cumplen con sus cometidos básicos y se apartan de la búsqueda del

<sup>1</sup> Aceptemos aquí la puntualización de Arendt, quien discrepa de Aristóteles y señala que el ser humano no es político por naturaleza. La política sería más bien artificio, espacio y construcción intersubjetiva, lo que puede o no surgir entre los seres humanos (1997: 46, 113).

bien común. Hoy en día, en medio de un generalizado ascenso de las clases medias, y cuando buena parte de la población mundial ha alcanzado cotas nunca antes vistas en la satisfacción de sus necesidades básicas, nivel educativo y acceso a las tecnologías de información, las principales amenazas a la democracia parecen provenir de las insuficiencias relativas de la representación política y sus instancias básicas. Éstas requieren, a toda costa, adaptarse a la naturaleza de los retos que impone nuestro tiempo.

### **Venezuela, en un nuevo ciclo de protestas**

Sobre la base de lo sostenido en los párrafos anteriores, podemos afirmar que a Venezuela la aquejan hoy diversas formas de antipolítica. Durante los 14 años que estuvo gobernado por Hugo Chávez, el país fue sometido a una tremenda polarización y al progresivo avance del estado sobre la sociedad. No obstante, la total acumulación de poder en el propio “comandante-presidente”, así como su empeño en levantar una institucionalidad paralela, terminaron por socavar las bases mismas del estado y, luego de su fallecimiento, a su sucesor Nicolás Maduro le ha costado muchos esfuerzos mantener la cohesión del chavismo. Por otro lado, de la misma manera que Chávez cohesionaba a la coalición de gobierno, lo hacía involuntariamente con la oposición política. Las perspectivas de diversos actores políticos de la oposición, según las cuales parecía posible avanzar sin preservar la unidad trabajosamente edificada en la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), así como sempiternas diferencias de enfoque con respecto a la mejor manera de enfrentar al gobierno, se conjugaron en el 2014 para producir una fractura importante en su seno.

Se viven así las consecuencias de un progresivo debilitamiento del liderazgo político, tanto del lado del oficialismo como del lado de la oposición. El liderazgo carismático de Chávez no ha encontrado parangón en la presidencia de Maduro, quien además tampoco ha podido contar con la misma afluencia de petrodólares. En la

oposición se perpetúa la multiplicidad de partidos entre los que, más que diferencias ideológicas, se ventilan diferencias personales, en un contexto plagado de dificultades y restricciones impuestas por los poderes públicos –que actúan de consuno en vez de mantener la división que ha de caracterizarles en toda democracia moderna– y de notorias carencias para conectar con el sentir popular.

Este debilitamiento del liderazgo político se manifestó con toda claridad a partir de diciembre de 2013, apenas después de las elecciones locales a nivel nacional. En vez de relegitimarse la clase política, lo que sucedió fue que, por un lado, el ostensible deterioro de la economía –especialmente palpable a través de la inflación y la escasez– comenzó a pasarle factura al gobierno nacional, mientras que la oposición –que no había cosechado un resultado electoral particularmente alentador– tendía a aparcar el papel necesariamente crítico y cuestionador que, precisamente en esos momentos, debía mantener a toda costa, lo cual le granjeó la desafección creciente de buena parte de su electorado natural.

Comenzando el 2014 en medio de ese generalizado desaliento, el trágico asesinato de la actriz Mónica Spear a manos del hampa común pareció operar como catalizador de una conciencia colectiva, cada vez más sacudida por el acelerado e indetenible declive en las condiciones socioeconómicas y el irrespeto generalizado a la vida humana. La reactivación del movimiento estudiantil en las calles, alimentada por la actitud frontal de varios actores de la oposición –concretamente Leopoldo López y su partido Voluntad Popular, la diputada María Corina Machado y el alcalde metropolitano de Caracas, Antonio Ledezma–, terminó tomando cuerpo en

una iniciativa de movilización general que denominaron “La Salida”, la cual generó graves dudas y recelos –y de hecho fue rechazada– en el sector más moderado de la Mesa de Unidad Democrática (MUD), partidario de mantener una línea de acción más institucional y electoral, y representado principalmente por los partidos Primero Justicia, Acción Democrática y Un Nuevo Tiempo. Este sector moderado intentó dialogar con el gobierno de Maduro durante la crisis, en los términos planteados por éste, con el respaldo de Unasur y sin el apoyo de los partidarios de La Salida. El resultado fue nulo, dado que el oficialismo nunca aceptó una agenda ni se comprometió a llegar a ningún acuerdo firme.

La división de la oposición desorientó a una ciudadanía ya de por sí alterada y golpeada. La ausencia de directrices claras y unitarias, de una hoja de ruta sostenible y realista para resistir los embates de un gobierno que persiste en controlarlo y

arruinarlo todo, de un liderazgo unitario que luciera plenamente consustanciado con el padecimiento popular, propiciaron nuevamente una respuesta colectiva caracterizada –como suele suceder con toda reacción popular, por legítima que sea– por la improvisación, la emocionalidad y la nula conducción política. A ello contribuyeron tanto la precipitación y los escasos niveles de organización y articulación que demostraron los impulsores de La Salida –varios de ellos hoy encarcelados, como López y Ledezma– como el deslinde de las fuerzas más moderadas con respecto a todo lo que se relacionó con las protestas y las razones que las motivaron. La necesidad inmediata de resistir a las causas –o causantes– de la catástrofe económica y social, por un lado, y la necesidad mediata de contar con una estrategia sostenible a largo plazo, por otro,



así como también las diferencias entre los partidarios de la vía electoral y los entusiastas de la movilización popular, no se conciliaron ni encontraron eco en una única línea de acción. A día de hoy aún persisten las heridas y distanciamientos generados por esta incapacidad (anti) política de las fuerzas democráticas.

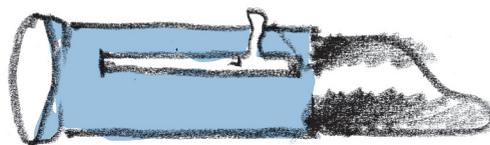
Por su parte, el gobierno se atrincheró en una actitud de abierta represión. La sensación de vulnerabilidad llevó a sus miembros a ocultar sus evidentes pugnas internas mientras duró el ciclo de protestas, que se inició el 12-F y se extendió por cuatro meses. Durante este tiempo, el control del orden público –o más bien, el sofocamiento de las manifestaciones– estuvo principalmente a cargo de la Guardia Nacional –componente militar, a menudo extralimitado en el ejercicio de sus funciones, tal como han denunciado numerosas organizaciones nacionales e internacionales– y de agrupaciones paramilitares afines al chavismo, acusadas de portar armas con notoria impunidad (“colectivos”).

Los resultados de esta explosiva combinación de factores resultaron devastadores en materia de derechos humanos, libertades civiles y estabilidad socioeconómica. De acuerdo con el Foro Penal Venezolano, organización independiente, durante las protestas del año 2014 se registraron 3.408 detenciones arbitrarias; 1.923 detenidos recibieron medidas cautelares y 68 continuaban privados de libertad al cierre del año. Se contabilizaron además 43 muertos durante las protestas –varios por tiros en la cabeza– y más de 800 heridos. Varias ONG registraron 157 casos de torturas y tratos crueles, inhumanos y degradantes a los manifestantes, de los cuales 110 fueron presentados ante la CIDH por

parte de COFAVIC.<sup>2</sup> En materia socioeconómica, la inflación cerró el 2014 en un 68,5% anual y la escasez en un 29,4% para un conjunto de 19 rubros básicos –ambos según cifras oficiales. De acuerdo con la CEPAL, Venezuela es el país de la región en el que más creció la pobreza (32,1% de hogares en pobreza y 9,8% en la indigencia), mientras que un estudio conducido por tres universidades venezolanas (UCV, USB, UCAB) habla de 48,4% de hogares pobres para finales del 2014. Por otra parte, las dificultades que experimenta el sistema de salud son tan graves como evidentes. Y en materia de seguridad, según el Observatorio Venezolano de la Violencia, en 2014 se registraron unos 24.840 homicidios.

De la actitud del gobierno se deduce que el interés de mantenerse en el poder es mayor que el de brindar respuesta a estos graves problemas. Fácilmente se llega a esa conclusión escuchando sus alocuciones públicas,

examinando sus políticas y analizando su obsesión de identificar enemigos internos y externos. Por otro lado, el nivel de las luchas intestinas dentro del chavismo ha alcanzado cotas verdaderamente preocupantes. La considerable opacidad con la que se han manejado los turbios casos de asesinato de varios dirigentes del chavismo (Eliécer Otaiza, Robert Serra, José Miguel Odremán), así como los vertiginosos cambios de gabinete y las duras críticas ventiladas públicamente por los destituidos ministros Giordani y Navarro, no ayudan a disipar las dudas en este sentido. A ello cabe agregar los casos de corrupción multimillonaria y de lavado de dinero que han estallado recientemente –vinculados al HSBC y a la banca de Andorra– y las progresivas



<sup>2</sup> "Venezuela cerró 2014 con 157 casos de torturas y violación de DDHH", Informe 21, 5 de enero 2015 (consulta 23 de marzo, 2015), <http://informe21.com/actualidad/venezuela-cerro-2014-con-157-casos-de-torturas-y-violacion-de-ddhh>

denuncias de nexos de diversas autoridades venezolanas con actividades del narcotráfico.

Es difícil que en semejantes circunstancias el ciudadano común no se sienta desamparado, desmoralizado y aterrado. La economía está arruinada, la vida parece no valer nada, las instituciones están desmanteladas o secuestradas por un proyecto hegemónico y autocrático, y el liderazgo político en general no suscita grandes adhesiones en estos momentos. Sometido a tales presiones, el tejido social se ha venido deshiliachando, perdiendo su necesario carácter de base y sustento para la acción política, mientras que Venezuela es ya, en muchos sentidos, un estado fallido en el que las cosas y principios más básicos no están garantizados, y en donde el crimen prevalece sobre la política. La incapacidad para ofrecer respuestas políticas campea en el ambiente, debido principalmente a un gobierno que insiste en operar desde la lógica de la guerra y del conflicto existencial, y a una oposición con escasa disposición para el aprendizaje y la innovación, que se muestra incapaz de resolver sus pugnas internas. La respuesta de buena parte de la población ha sido el repliegue al espacio privado e intentar sobrevivir cada quien por su cuenta; y ya sabemos que sin espacio público no hay ni puede haber política.

El ciclo de protestas del 2014 fue una respuesta desesperada de algunos sectores a la ausencia de esperanzas, al maltrato continuo, a la incapacidad del liderazgo político y social para articular intereses y voluntades, y a la prédica de que sólo cabe esperar tiempos mejores. Fue una respuesta escasamente política o protopolítica –como suele ser toda acción colectiva de base– a una situación en la que la política se ha venido extinguiendo o vaciando de sentido. Podría decirse, quizás, que fue una respuesta antipolítica a una situación ya de por sí antipolítica, una concatenación de dramáticos acontecimientos que evidenció las dimensiones de la tarea que ha acometer la política en la Venezuela de hoy: la reconstrucción de sí misma, a partir de un tejido social deshiliachado, desde el absoluto

secuestro de las instituciones y tras el vaciamiento de los espacios públicos. Por consiguiente, reinventar la nación no constituye en estos momentos una opción para los venezolanos, sino una necesidad vital y un propósito existencial. Es la titánica tarea a la que habrá de abocarse una generación entera. **B**

## Bibliografía

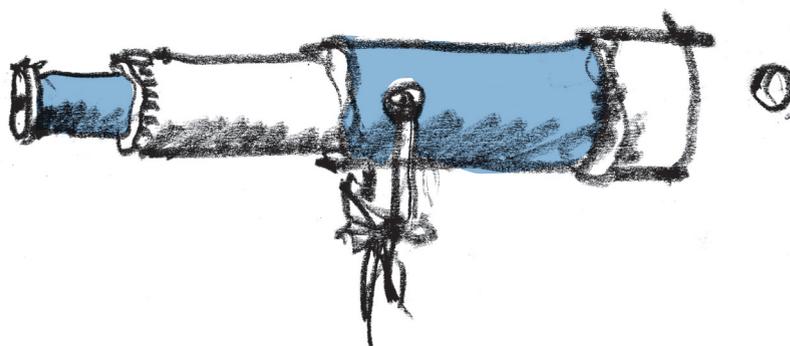
- Arendt, Hannah (1997; orig. 1993): *¿Qué es la política?*, Paidós, Barcelona.
- ----- (2006; orig. 1969): *Sobre la violencia*, Alianza, Madrid.
- Bobbio, Norberto (1999; orig. 1985): *Estado, gobierno y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Clausewitz, Carl von (2005): *De la guerra*, La esfera de los libros, Madrid.
- García Pelayo, Manuel (1983): *Idea de la política*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Martínez Meucci, Miguel Á. (2008): “Elementos para una teoría general del conflicto”, en la revista *Heterotopía* No. 39, año XIII, mayo-agosto 2008, Caracas; pp. 47-73.
- Maquiavelo, Nicolás (1969; orig. 1512): *El príncipe*, Aguilar, Madrid.
- Sartori, Giovanni (1999): *Elementos de teoría política*, Alianza, Madrid.
- Schmitt, Carl (1999): *El concepto de lo político*, Alianza, Madrid.
- Strauss, Leo (1970; orig. 1968): *¿Qué es filosofía política?*, Ediciones Guadarrama, Madrid.

## Sitios consultados en internet

- Banco Central de Venezuela: [www.bcv.org.ve](http://www.bcv.org.ve)
- Cofavic: [www.cofavic.org](http://www.cofavic.org)
- Foro Penal Venezolano: [www.foropenal.com](http://www.foropenal.com)
- Instituto Nacional de Estadística: [www.ine.gov.ve](http://www.ine.gov.ve)
- Observatorio Venezolano de Violencia: [www.observatoriodeviolencia.org.ve](http://www.observatoriodeviolencia.org.ve)

# La evolución de la antipolítica en México 2003-2011: el panorama electoral

Carlos Castillo López



## I. Introducción

Como fenómeno económico y de información, la globalización, que a partir de los años noventa del siglo XX transformó el modo de concebir y de enfrentar la realidad, representó asimismo un cambio que repercutió en prácticamente todos los ámbitos de la vida pública y privada, trayendo consigo, además, sendas modificaciones que afectaron la relación de las naciones en su conjunto.

A partir de esas fechas ya no fue posible hablar de un mundo cerrado; la caída del Muro de Berlín fue, en ese sentido, una metáfora del futuro que llegaba para instalarse y dar un giro radical al modo de concebir, primero, los mercados, las finanzas y la economía, para poco a poco hacer lo propio con la movilidad, la migración, las sociedades y todo lo que tuviera que ver con el actuar de los seres humanos.

Esa globalización pronto, no obstante, empezó a demostrar que el horizonte de apertura y libertades también acarrearba consigo conflictos nuevos, fruto de una concepción meramente económica en la que grandes franjas de la humanidad quedaban al margen del crecimiento, la prosperidad y la generación de riqueza. Es decir, las fronteras caían para el intercambio de productos, para las operaciones mercantiles, para los mercados internacionales, pero se cerraban para quienes acudían en busca de mejores oportunidades de vida.

De igual forma, el derecho internacional parecía quedar rezagado frente a los nuevos retos que planteaba el crimen organizado a nivel global, demostrando su incapacidad para hacer frente a situaciones que rebasaban el espacio de los Estados-Nación del modo como hasta el momento eran concebidos.

Ya pronto, en 1994, al socióloga y politóloga Dominique Schnapper señalaba al respecto que:

*“La evolución interna de las democracias, donde la vida colectiva tiende a concentrarse en la producción de riqueza antes que en su repartición, tiende a minar la idea política, que fue el origen de las naciones [...] El individuo y sus intereses toman el lugar del ciudadano y de sus ideales” (Schnapper, 1994).<sup>1</sup>*

En el mismo sentido, unos años después y más cercano a la realidad mexicana, Carlos Castillo Peraza alertaba sobre las raíces del propio término, “globalización”, y sus consecuencias conceptuales que eran, de igual modo, deficiencias procedimentales:

<sup>1</sup> Schnapper, D. (1994). *La communauté des citoyens. Sur l'idée moderne de nation*. Gallimard, Paris. P. 9 [Traducción del autor].

*“[...] se comprende que los hombres que salieron de Europa con el propósito de probar que el planeta era un ‘globo’, desde el momento en que hallaron seres humanos en las primeras islas con que se tropezaron, llamaran a su descubrimiento ‘nuevo mundo’ y no ‘nuevo globo’ [...] El globo fue desde aquellos siglos y hasta ahora lo físico, lo científico, lo geométrico, lo continuo, lo mismo. El mundo es lo humano, lo nuevo, los otros como yo, lo otro...”*

*“Y es que Wall Street es un poder financiero ‘global’; la Ford es un poder industrial y comercial ‘global’ y la mafia rusa o colombiana son poderes delictivos ‘globales’ que se saltan fronteras, en tanto que Washington es la única potencia política ‘global’ que, precisamente por ser política, no puede actuar como si los hombres, las culturas, las fronteras y las realidades nacionales no existieran. Es, en síntesis, que hay ‘globo’, pero todavía no hay ‘mundo’.*

*“Esto se debe a que la política, la ley, el derecho van muchos pasos atrás de la economía, la ciencia y las aplicaciones de ésta, muchas veces importantes para hacer razonable, es decir, humana, justa y buena, la racionalidad técnica y económica de la globalización.*

*“La ‘globalización’ del tipo que hemos descrito y que es la que se da en nuestro tiempo, no sólo genera pobreza y miseria sino, lo que es peor y más destructivo, convierte en*

*prescindibles –que es peor que marginados– a millones de seres humanos [...] Y este deterioro, que alguien tan insospechable como Georges Soros atribuye al ‘fundamentalismo del mercado’, orilla hasta a los más brillantes y afortunados de sus beneficiarios a lanzar un grito de alerta: ‘La posibilidad de sociedades abiertas –es decir, democráticas– estará cada vez más en peligro’, y crece la tentación de llamar a ocupar el poder a dictadores que intenten restablecer ‘medidas crueles y opresivas, un Estado que no funciona’.*

*“[...] Hay globo. Pero para que el globo no hiera a los seres humanos, tiene que haber mundo o, mejor dicho, hay que propiciar una ‘mundialización’ que equivaldría a la ‘globalización’ del derecho, de la justicia, de la política [...] El esfuerzo mundializador tiene que concretarse en ámbitos precisos y crecientes del derecho y las instituciones jurídicas y políticas internacionales”.*<sup>2</sup>

No es menor la alerta espetada por ambos autores, y tampoco es posible desdeñar que incluso en nuestros días, estos pendientes esbozados con claridad en dos latitudes tan disímiles sigan teniendo aún vigencia y una cruel actualidad. ¿Qué es pues lo que ocurrió? ¿Qué llevó a que la política quedara desfasada, que su camino se estancara frente al avance de la economía, de las finanzas, de los mercados, de las mercancías? ¿Cuáles son las consecuencias de ese atraso? La antipolítica es una de las principales, y a su evolución y análisis en México es que se dedica el presente estudio.

<sup>2</sup> Castillo Peraza, C. (2006). “De la globalización a la mundialización”, en *El porvenir posible*. Estudio introductorio y selección de Alonso Lujambio y Germán Martínez Cázares. Fondo de Cultura Económica, México. P. 529-532.

Por otra parte, determinar las variables que inciden en el abstencionismo electoral en el marco de la antipolítica resulta crucial no sólo para detectar aquellas prácticas de la clase política que contribuyen al desencanto ciudadano —que se traduce en abstencionismo electoral, en apatía, en desinterés y en desencanto por la propia democracia—, sino al mismo tiempo, resulta un ejercicio necesario para ubicar aquellas áreas de oportunidad donde es necesario reforzar los mecanismos que devuelvan a la sociedad la confianza y la certeza de que el sistema democrático se fortalece en la medida que la ciudadanía se involucra, se suma y participa en aquellas decisiones que constituirán el destino común del país.

Esta necesidad de reforzar a la democracia nacional, si bien exige el conocimiento de aquellos elementos que deterioran su plena consolidación, requiere también de avanzar en el fortalecimiento de una cultura política que, tanto para la clase gobernante como para la ciudadanía, sea la base sobre la cual se avance en los retos de la democracia mexicana, aún joven, aún con enormes desafíos por delante y, sobre todo, aún con debilidades que llegan incluso a ponerla en riesgo de regresión autoritaria o populista.

Con el presente trabajo se busca determinar cómo la antipolítica, entendida como “una política realizada por actores ajenos al sistema partidario que compiten en el juego electoral con recursos sacados del arsenal de la crítica contra los partidos y las élites políticas establecidas”,<sup>3</sup> y a través de distintas manifestaciones provenientes tanto de la clase política como de la propia sociedad, pone en riesgo el presente y el futuro de la democracia a la luz de manifestaciones claras de desencanto y apatía por el propio sistema político, que se traducen en cifras altas de abstencionismo creciente en los comicios federales tanto intermedios como presidenciales.

<sup>3</sup> Schedler, A. (1994). “Antipolitical Opposition: A Framework for Comparative Analysis”, Documento preparado para ser presentado en el Vienna Dialogue on Democracy. Citado por Mayorga, R. A. (1997). “Antipolítica y neopopulismo en América Latina”, en *Relaciones* 161. Serie Convivencias XV, Montevideo.

## II. El abstencionismo, manifestación de la antipolítica

El abstencionismo como consecuencia de la antipolítica se origina a partir de la decepción ciudadana frente a diversas actitudes y prácticas de los actores políticos, económicos y sociales, lo cual genera diversas crisis de gobernabilidad, de legitimidad, de participación y de interés en los asuntos públicos por parte de la ciudadanía. A esto se suma la escasa cultura democrática prevaleciente en México, lo cual es un riesgo de mediano plazo para el propio sistema democrático.

De no revertirse ambas problemáticas, las consecuencias a futuro pueden llegar incluso al extremo de vulnerar desde su propio interior el sistema político, a grado tal que poco a poco se vayan abriendo paso manifestaciones diversas —como ya ocurre— que debiliten las condiciones mínimas requeridas para el correcto funcionamiento democrático.

El caso de Venezuela es ejemplar en este sentido y resulta aleccionador para medir los riesgos de la antipolítica como fenómeno debilitador y aniquilador de la democracia.

Para comenzar a revertir este problema del abstencionismo, se parte de la necesidad de ubicar sus causas y realizar las modificaciones institucionales necesarias que se traduzcan en mayor legitimidad y mejor representatividad, para de este modo generar las fortalezas necesarias que se requieren para la consolidación de una democracia efectiva y eficiente ante la ciudadanía.

Así, los crecientes niveles de abstencionismo en México, medidos por diversos instrumentos demoscópicos, demuestran cómo el desencanto ciudadano incide de manera negativa en el sistema democrático, y tiene manifestaciones medibles en la reducción de participación en elecciones, en la reducción de representatividad y en problemas de gobernabilidad fruto de la distancia que se establece entre la clase gobernante y la ciudadanía.

La hipótesis que busca demostrarse en el presente documento es cómo la antipolítica y

sus distintas manifestaciones inciden de manera directa en ese abstencionismo, que vulnera al sistema político, debilita a los partidos y amenaza con retrocesos que en casos extremos han llegado a la reducción de la democracia a un ejercicio de simulación electoral, controlado por aparatos gubernamentales más cercanos al autoritarismo que a la legitimidad ciudadana.

¿Qué llevó a que la política quedara desfasada, que su camino se estancara frente al avance de la economía, de las finanzas, de los mercados, de las mercancías? Esta pregunta, que cierra la introducción del presente trabajo, también es el punto de partida para entender el fenómeno del repliegue de la política, de su erosión y, como consecuencia, la construcción de un entorno antipolítico.

Una respuesta a ambas preguntas la esboza Norbert Lechner (Schedler, 1996), y tiene que ver con lo que concibe como un cambio radical en lo que llama “mapas políticos”, que a partir de la globalización –sobre todo en la referente a la economía y la información– tomó por sorpresa a la clase política de todo el mundo, en general, clase que no ha podido reaccionar con la premura con la que lo hicieron otras áreas y cuyos efectos son destructivos para la propia política.

Sobre esa incapacidad de adaptación, afirma:

*“Las imágenes y también las expectativas tradicionales respecto de la acción política son cada vez más difíciles de replicar bajo las nuevas condiciones [que genera la globalización]. Se mantienen, empero, por inercia, mientras no seamos capaces de concebir otra idea de la política y la democracia, que sea más acorde con la experiencia cotidiana.*

*“En las sociedades modernas y seculares, en las que todo está realizándose constantemente*

*y nada está predeterminado, se espera que la política sea capaz de establecer y asegurar ‘la ley y el orden’, y no solamente en lo que refiere a los términos legales. En un sentido más fundamental, se espera que la política sea además garante de un ordenamiento cultural y moral de la vida en común, creando un marco referencial compartido por la pluralidad de la ciudadanía”.*<sup>4</sup>

Así, a raíz de la globalización, Lechner detalla los cambios en dos esferas (que llama mapas), la espacial y la temporal, que afectan a la política tradicional o, al menos, a la concebida para hacer frente a un mundo previo al fenómeno globalizador, mucho más ideologizado, donde los conceptos previamente establecidos (las ideologías) eran suficientes para resolver cuestiones que hoy en día quedan dispersas o faltas de referencia; las consecuencias de este cambio y su rapidez (el autor refiere que ocurre entre los años sesenta y los noventa del siglo XX) sirven pues para entender

*“el desencanto con la política y la identificación del ciudadano con los partidos, no tanto como oposición a la democracia ni como rechazo a los partidos,<sup>5</sup> simplemente como resultado de la ausencia inquietante de códigos de interpretación”.*<sup>6</sup>

Siguiendo con la tesis de Lechner, se describen las esferas de la transformación de la política tanto en el ámbito espacial como en el temporal.

<sup>4</sup> Norbert Lechner. “Politics in Retreat: The Rescoping of Our Political Maps”. En Schedler, A., Ed. (1996). *The End of Politics? Explorations into Modern Antipolitics*. Palgrave Macmillan, Nueva York. Pp 169, 171. [Traducción del autor].

<sup>5</sup> Como se verá más adelante, y en particular ante las pruebas empíricas utilizadas para la presente investigación, la celeridad de los cambios ha hecho que incluso esta afirmación, formulada a finales del siglo XX, guarde grandes diferencias respecto del tema de oposición a la democracia y rechazo a los partidos (al menos los tradicionales) ya durante la segunda década del siglo XXI.

<sup>6</sup> Op. Cit. p. 172.

### **Transformación espacial**

Fruto de los diversos tratados de comercio que han transformado el modo de producción, de consumo y de desarrollo de los países, el concepto de soberanía nacional ha tenido cambios sustantivos que afectan, para el caso mexicano, el discurso soberanista y nacionalista que durante el siglo XX fue la principal bandera del régimen revolucionario, y desde los años ochenta, de la izquierda representada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Las consecuencias de este cambio en la concepción espacial quedaron claramente demostradas a la luz de la reforma energética de 2014, cuando el Gobierno federal hubo de romper con un pasado que declaraba la propiedad de los hidrocarburos a manos “de los mexicanos”. Este freno que durante todo el siglo pasado fue determinante para construir un discurso político, quedó pues rebasado y se convirtió en un lastre para las transformaciones destinadas a aprovechar plenamente los recursos petroleros.

Los efectos que, por otra parte, han traído consigo los fenómenos migratorios fruto de la apertura comercial, se reflejan en todo el orbe y llegan a constituirse como crisis humanitarias en casos extremos, que de igual modo tienen su manifestación en el caso mexicano, que no sólo es país expulsor sino, además, recibe y ve pasar a emigrantes rumbo a Estados Unidos provenientes de Centro y Suramérica. Los “altos niveles de pobreza y desigualdad social” que producen la salida de millones de personas en busca de mayores oportunidades, “son la expresión más dramática de la fuerza desintegradora del libre mercado”.<sup>7</sup>

Esa desintegración afecta de igual modo a una política que, tanto en el nivel global como en el local, es incapaz de constituirse como agente que coadyuve y sienta las bases para la generación de riqueza, que sea capaz de distribuirla de manera equitativa o que, en el plano internacional, sea capaz de promover entre las naciones más avanzadas esquemas de cooperación efectivos, que no sólo sirvan para paliar

las consecuencias económicas de la globalización sino que, además, representen alternativas reales para solucionar de fondo el problema de la desigualdad.

Las naciones que, por otra parte, durante décadas han sido incapaces de utilizar a la política como impulso para transformaciones que se conviertan en beneficios económicos para la población, pueden padecer en el corto o mediano plazo un desencanto que atente contra la clase política, y que es fruto de la desigualdad, de la marginación o de la desesperanza; ese desencanto se traduce entonces no sólo en el desprestigio de la política sino, además, en violencia delictiva, en crimen organizado o en la presencia de mafias de diversa índole. Al respecto, señala Lechner:

*“El avance incontrolable de la economía capitalista tiende a subvertir el orden público. En lugar de dar a los ciudadanos mayor libertad de elección y en lugar de hacer las decisiones políticas más transparentes, el endiosamiento de la racionalidad comercial del mercado hace que predominen los criterios comerciales —el dinero como la principal moneda de cambio— en detrimento del tradicional ethos de la política como servicio público. Esto altera la estructura comunicacional de la democracia. El debate y la deliberación quedan entonces remplazados por el intercambio ya sea de bienes o de favores, y la negociación política comienza a concebirse como una práctica de negocio y de intercambios.”<sup>8</sup>*

Para resumir: la transformación espacial de la política, de acuerdo con los ejemplos expuestos, trae consigo prácticas que atentan contra la democracia, que rebajan y descalifican el trabajo de

<sup>7</sup> Op. Cit. p. 174.

<sup>8</sup> Op. Cit. p. 175

la clase política, y que convierten a los partidos en objeto de desprestigio y desconfianza. Estas prácticas son:

*Corrupción*: entendida como consecuencia de la política que sólo sirve a quien puede pagar sus servicios

*Nepotismo*: entendido como el favor que recibe una persona o grupo determinado y del que se excluye a quien no posea el vínculo con el político que otorga dicho favor.

*Incapacidad*: la política aparece como poco apta o definitivamente sin posibilidades de mejorar la realidad cotidiana de sus gobernados.

### **Transformación temporal de la política**

Los cambios que la modernidad ha impuesto respecto de la forma de entender el presente, el pasado y el futuro, y en los que mucho tiene que ver la aceleración de las comunicaciones, de la información y del avance tecnológico, han traído consigo efectos para la política tradicional, que ha dejado de asumirse como la herramienta para construir un mejor futuro y dado paso a una inmediatez en la que el aquí y el ahora se tornan factores decisivos al momento del ejercicio de gobierno.<sup>9</sup>

Esta condición, de igual modo, se manifiesta en el mundo de la praxis política, donde las campañas por los cargos de elección pública se convierten en los únicos momentos en los que la sociedad toma un contacto directo con sus representantes, o con quienes aspiran a serlo. Esta reducción de la promesa de un mejor mañana a lo inmediato, al voto como único espacio de participación, y al proselitismo como espacio de intercambio también fugaz e instantáneo, hace colapsar la propia esencia de la política, y “erosiona los códigos de interpretación” del futuro, con lo que éste “deja de ser inteligible y predecible”.<sup>10</sup>

Lo anterior, además, hace que se pierda el espacio temporal de la “acción colectiva”, lo cual es experimentado por el ciudadano como

<sup>9</sup> Para un análisis acerca de la afectación de este cambio en el orden temporal de lo político, véase Vargas Llosa, M. (2013). *La civilización del espectáculo*. Alfaguara, México.

<sup>10</sup> Loc. Cit. 4, p. 179.

la “incapacidad para anticiparse al curso de los acontecimientos”,<sup>11</sup> generando un vacío en el que el orden que se espera de la clase dirigente se torna caos, vacío, indeterminación.<sup>12</sup>

### **La “recesión democrática”**

Fruto de los cambios en las dimensiones temporal y espacial de la política, la democracia misma se ve afectada en los marcos de referencia que durante varias décadas guiaron su acción. La rapidez de los cambios y la incapacidad de la clase política de enfrentarlos de manera asertiva, mientras la economía y los mercados son quienes dictan el orden y generan los efectos más notorios y dolorosos de esas transformaciones, han hecho que la propia política democrática quede rezagada y sea incapaz de resultar útil a las sociedades.

Lechner es claro al respecto:

*“Si no sabemos qué esperar de la democracia, desarrollamos fácilmente definiciones distorsionadas acerca de lo que es factible en política. Esto tiene también consecuencia en el modo en que evaluamos las políticas democráticas. Si estas políticas ya no marcan el curso del desarrollo social, su valor se convierte en ambiguo o impredecible.*

*“En la medida en que el orden democrático pierde su densidad simbólica y su consistencia, se debilita la identificación de la gente con la democracia. Redibujar nuestros mapas políticos supone entonces la restauración de la democracia como una empresa colectiva”.*<sup>13</sup>

Nos enfrentamos pues, a una época en la que asistimos a lo que varios expertos han llamado el repliegue democrático, cuyas características

<sup>11</sup> Op. Cit.

<sup>12</sup> Op. Cit. p. 177-181.

<sup>13</sup> Op. Cit. p. 183.

se manifiestan, de acuerdo con Diamond (2014), en:

- a) una reducción de la libertad y del imperio de la ley;
- b) la aparición de economías emergentes; y
- c) un resurgimiento autoritario.

La también llamada “recesión democrática”, señala el autor, presenta sus manifestaciones “más preocupantes en una caída de la eficacia de la democracia, de su energía y de su autoconfianza”, que pueden notarse en hechos como “el incremento exponencial de los costos de las campañas electorales, la presencia de dinero poco transparente entre políticos y los bajos márgenes de participación del electorado”.<sup>14</sup>

Esta recesión democrática, que viene precedida de la incapacidad de la política para asumir los cambios que dicta la globalización, explicitados ya en la Introducción del presente documento, y desarrollados en los apartados precedentes de acuerdo con sus cambios en el espacio y el tiempo, ha generado desde la década de los noventa un clima de antipolítica que poco a poco vulnera el régimen democrático, hiere sus principales pilares e instituciones, y ofrece alternativas que no terminan por suplir plenamente el espacio que se pretende vaciar.

Las características y definiciones de la antipolítica son exploradas por diversos autores, entre los cuales destaca Andreas Schedler, uno de los primeros en advertir acerca de este fenómeno ya a mediados de los años noventa del siglo pasado.

### **La antipolítica: definiciones y características**

Se toma como referencia la definición que Schedler esboza acerca de la antipolítica, referida por Mayorga (1997):

*“una política realizada por actores ajenos al sistema partidario que compiten en el juego electoral con recursos sacados del arsenal de*

*la crítica contra los partidos y las élites políticas establecidas”.*<sup>15</sup>

Los síntomas que encuentra el autor de esta antipolítica a nivel global son:

- El resurgimiento de un populismo de derechas en Europa Occidental, al cual, y a la luz de los sucesos más recientes, podemos añadir el populismo de izquierdas representado, en España, por partidos como Podemos y Ciudadanos;
- La retórica antiestatista de la derecha republicana en los Estados Unidos;
- El triunfo recurrente de candidatos en Latinoamérica que promueven una retórica antipolítica, como el caso de Chávez en Venezuela, de Correa en Ecuador, de Fujimori en Perú o de Evo Morales en Bolivia.<sup>16</sup>
- El desencanto popular con la clase política en viejas y nuevas democracias;
- La presencia notoria de argumentos antipolíticos en el discurso de los medios de información;
- La emigración de la soberanía desde lo político hacia la sociedad civil.<sup>17</sup>

De igual modo, y apoyado en Habermas (1994), detecta 4 variables de la antipolítica:

- Antipolítica instrumental: busca situar expertos técnicos (tecnócratas) en el trono de la política, lo que genera que toda discusión o diálogo (base misma del ejercicio de la democracia) sea calificado como pérdida de tiempo que abre paso a la corrupción y a la ineficacia.
- Antipolítica amoral: Comprende a la política como un juego de poderes, una negociación donde maximizar las utilidades la convierte en un juego cuasi comercial de intercambio de bienes y favores. La llamada *rational*

<sup>15</sup> Loc. Cit. 3.

<sup>16</sup> Para referencias acerca de Ecuador y Perú, véase Montufar, C. (2008) y Lynch (2000).

<sup>17</sup> Schedler, A. (1997). “Introduction. Antipolitics – Closing and Colonizing the Public Sphere”, en *The End of Politics? Explorations into Modern Antipolitics*. MacMillan Press LTD. Londres. P. 1. [Traducción del autor].

<sup>14</sup> Diamond, Larry (2015). “Facing up the Democratic Recession”; en *Journal of Democracy*, enero 2015, vol. 26, núm 1. P. 141-155. [Traducción del autor].

Londres. P. 1. [Traducción del autor].

*choice* claramente merece ser calificada como antipolítica.

- Antipolítica moral: clausura el espacio del debate político invocando definiciones absolutas, incambiables, inviolables que se asumen como principios primeros.
- Antipolítica estética: minimiza el poder de la palabra para dar primacía a la imagen. Reduce la deliberación y la toma de decisiones a una operación teatral donde prevalece la máscara sobre el rostro, la belleza sobre la verdad, lo simbólico sobre la comunicación verbal, el truco mágico sobre la medida real, lo virtual sobre lo actual, el ritual cómodo sobre la experiencia compleja de aprendizaje.<sup>18</sup>

A estas categorías, definiciones y clasificaciones de la antipolítica es útil añadir las condiciones previas que detecta Woldenberg (2013), basado también en Schedler, para su establecimiento y desarrollo:

- “La constitución de partidos ‘antiestablishment’ político cuyo discurso central es el de acusar a los partidos establecidos de formar un cartel excluyente;
- Designar al “pueblo, a la sociedad, a los trabajadores como encarnaciones de lo virtuoso, mientras que los políticos, los partidos, los órganos representativos son manifestación del Mal”.
- “convertir las diversas opciones [partidos políticos] en un conglomerado indiferenciado y luego atribuir a ese conglomerado todos los males que aquejan a la venturosa y limpia sociedad”.

Con base en estas referencias, se procede a analizar mediante distintas pruebas empíricas los rasgos que han contribuido a que en México se construya una antipolítica que poco a poco, y mediante manifestaciones que se expondrán, lacera y vulnera la democracia misma, destruyendo la escasa cultura política de la sociedad

<sup>18</sup> Schedler, A. (1997). “Introduction. Antipolitics – Closing and Colonizing the Public Sphere”, en *The End of Politics? Explorations into Modern Antipolitics*. MacMillan Press LTD. Londres. P. 13,14.

mexicana y fomentando un desentendimiento en aumento de la cosa pública.

El análisis se limita al periodo comprendido entre 2003 y 2011 y se circunscribe a las elecciones intermedias realizadas entre esos años a nivel federal; se sustenta en diversos instrumentos de análisis cuantitativo, a saber: Informe sobre la calidad de la ciudadanía en México 2014, realizado por el Instituto Nacional Electoral; el estudio Abstencionismo y cultura política en México, realizado en 2012 por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública y la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados; la edición 2013 de Latinobarómetro, y anteriores; la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012, y anteriores, realizadas por la Secretaría de Gobernación; el Índice de Desarrollo Democrático de América Latina 2014; y el Diagnóstico del Parlamento Abierto en México, realizado en 2015 por el Grupo de organizaciones que impulsan la Alianza para el Parlamento Abierto en México.

### III. Medir el abstencionismo: datos de alarma

Se parte de la pregunta inicial de este documento: ¿qué lleva al desfase de la política frente a temas que atañen y afectan de manera directa a la ciudadanía como son las finanzas, la economía, el crecimiento económico?, ante la que se propone una respuesta: ese estancamiento del modo de concebir y de ejercer la política tiene que ver con el establecimiento de un modelo proveniente de inicios siglo XX, relativo al nacionalismo revolucionario, y que ha privado por encima de cualquier intento de modernización desde entonces y hasta el año que comprende esta investigación (2011). Una palabra lo resume: estatismo, a saber: la tendencia a creer que cualquier problema se resuelve adentro del Estado o, en definición de Borja (1997): “la traslación al Estado de responsabilidades y tareas, especialmente en el campo económico, que normalmente competen a la iniciativa privada”.<sup>19</sup>

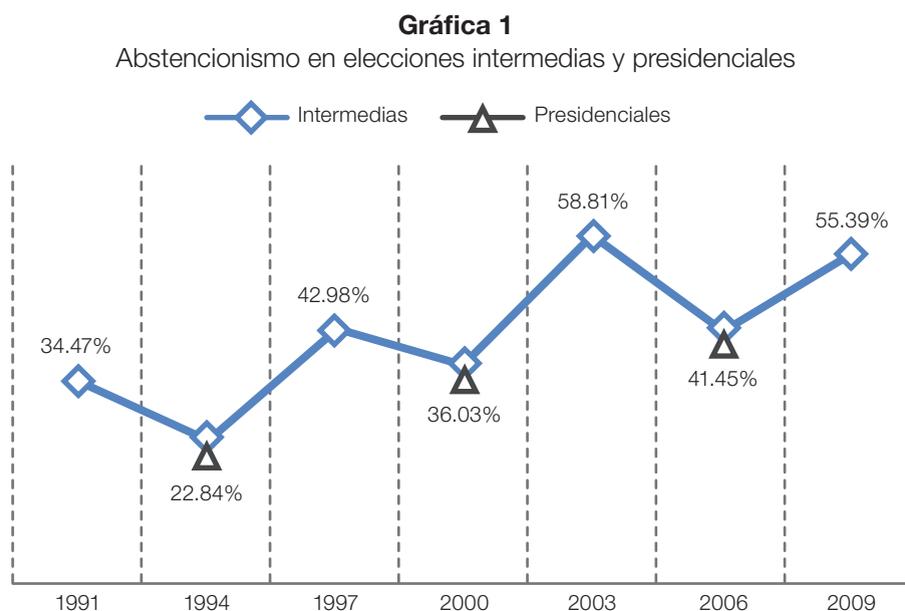
Esta tendencia, si bien en la parte económica tuvo una apertura a partir la década de los

<sup>19</sup> Borja (1997). P. 398.

noventa del siglo XX, como lo mencionan Medina (1994) y Schettino (2007), fruto de las políticas comerciales con Estados Unidos y Canadá a raíz del Tratado de Libre Comercio, padeció el rezago de la parte política, que apenas logró avanzar de manera sustancial con la firma del Pacto de México, en diciembre de 2012.

Así, de acuerdo con las categorías de Lechner (1996), la transformación espacial de la política tardó casi veinte años en asumir ese cambio económico para aprovechar al máximo sus implicaciones. Independientemente de las razones de este retraso, el desprestigio de la política y la construcción de un discurso antipolítico distinguió durante ese tiempo a la izquierda mexicana, quizá una de las fuerzas que más ha contribuido a construir argumentos para denostar al sistema de partidos, tal como lo demuestra Rincón Gallardo (2008).

La alternancia política en la presidencia de la República, por su parte, tampoco fue capaz de aprovechar la ola de democratización que México gozó en el año 2000 para transformar a la política o, al menos, intentar reducir la brecha existente a partir de las transformaciones espaciales y temporales provenientes desde mediados de los años noventa del siglo XX. De este modo, y como manifestación de ese desencanto de la ciudadanía por los resultados logrados por la alternancia, el abstencionismo en México pasó, del año 2000 a las elecciones intermedias de 2003, de 36.03% a 58.81%.

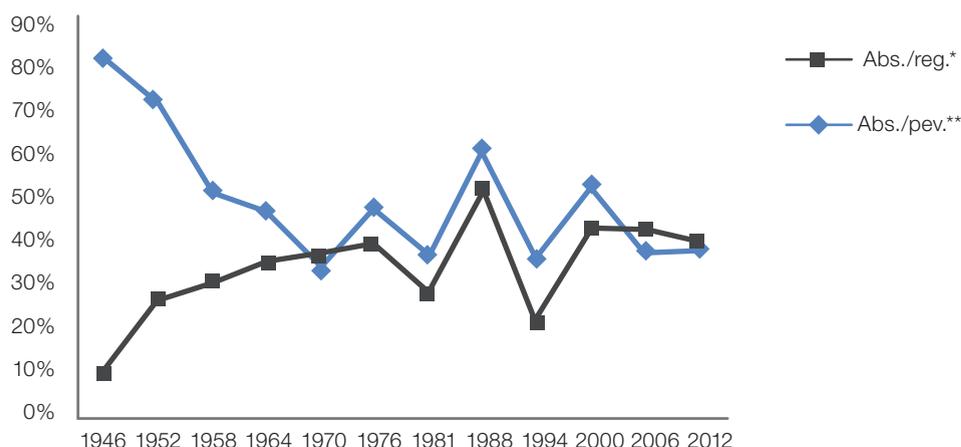


Fuente: Instituto Federal Electoral, Sistema de Consulta en las Estadísticas de las Elecciones Federal, "Atlas de los resultados de las elecciones federales 1991-2009", tomado del estudio Abstencionismo y cultura política en México.

La Gráfica 1 demuestra que el aumento de la apatía de los votantes ha sido una tendencia constante, a lo cual se suman los datos de la elección de 2012, tal y como se muestra en la Gráfica 2.

**Gráfica 2**

Evolución del abstencionismo en elección de diputados federales 1946-2012



Abst./reg.\* se refiere a los abstencionistas como porcentaje de los ciudadanos registrados en el padrón.  
 Abst. / pev\*\* se refiere a los abstencionistas como porcentaje de la población en edad de votar.  
 Fuente: Informe sobre la calidad de la ciudadanía en México 2014, realizado por el Instituto Nacional Electoral.

Siguiendo con las causales de desinterés de Lechner (1996), la incapacidad de la clase política se presenta como causal y como origen del abstencionismo, provocando una baja en la participación que no ha cesado hasta nuestros días, y cuyo promedio se encuentra en 41%, de acuerdo con el estudio Abstencionismo y cultura política y México. En el mismo documento se presenta la siguiente conclusión:

*“La autopercepción de eficacia política aliente la participación política. Esta percepción significa que el individuo conozca o crea que sus acciones impactan en las decisiones políticas. Otros factores coadyuvantes son la confianza en las instituciones, interés en la*

*política, la percepción de que los políticos se interesan en los ciudadanos, la participación en algún partido o sindicato y, en menor medida, en alguna agrupación religiosa”.*

Estos “factores coadyuvantes”, por su parte, son medidos por distintos estudios, lo mismo que las causales de desinterés presentadas por Lechner (incapacidad, corrupción, nepotismo), y se desglosan a continuación.

### **a) Pertenencia a organizaciones**

Por lo que respecta a la pertenencia a organizaciones de algún tipo como factor coadyuvante a la confianza en las instituciones y promotora de la participación, los datos distan mucho de representar un aliciente para la generación de esa confianza.

**Cuadro 1**  
Membresía en organizaciones civiles por tipo

Agrupación	Miembro Activo	Pertenencia Anteriormente	Activo/Pertenencia anteriormente	Nunca ha pertenecido
Organización religiosa	10.81	10.09	20.09	78.32
Asociación de padres de familia	6.19	12.66	18.85	80.37
Organización deportiva	5.47	9.34	14.81	84.34
Partido político	3.38	8.59	11.97	87.14
Sindicato	3.65	7.79	11.44	88.26
Grupo estudiantil	2.44	7.79	10.23	89.24
Organización cultural	2.76	5.39	8.15	90.98
Asociación vesinal o de condóminos	3.12	3.82	6.94	92.16
Asociación de voluntariado o beneficencia	2.01	3.37	5.38	93.60
Asociación profesional	1.50	2.74	4.24	95.01
Organización ambientalista	1.21	2.16	3.37	95.76
Organización de protección de derechos humanos	1.08	2.14	3.22	95.77

Fuente: Informe sobre la calidad de la ciudadanía en México 2014, realizado por el Instituto Nacional Electoral.

De este modo, salvo por lo que toca a organizaciones religiosas, más del 80% de la ciudadanía entrevistada entra en la categoría de “nunca haber pertenecido” a organización civil alguna.

### **b) Percepción del interés de los políticos en los ciudadanos**

Como factor determinante para la construcción de una visión positiva respecto de la eficacia política, esta percepción tampoco abona para revertir la antipolítica en México, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 2**  
Porcentaje que cree que los políticos se preocupan por gente como ellos

	Porcentaje
Muy de acuerdo	2.29
Algo de acuerdo	10.83
Ni de acuerdo, ni desacuerdo	12.78
Algo en desacuerdo	22.40
Muy en desacuerdo	49.61
No sabe / No contestó	2.09
<b>Total</b>	<b>100</b>

Fuente: Informe sobre la calidad de la ciudadanía en México 2014, realizado por el Instituto Nacional Electoral.

Como factor que abona al desarrollo de la antipolítica, quienes respondieron estar muy y algo en desacuerdo en que los políticos se interesen en gente como ellos suma 72.01%, versus 13.12% que afirman estar muy y algo de acuerdo.

### c) Certeza de que las acciones de los ciudadanos tienen impacto en las decisiones del gobierno

Otro elemento para determinar las causas del abstencionismo se refiere a la incidencia que tienen las acciones de la ciudadanía en las decisiones que toma la clase política. Los datos al respecto de demuestran que:

**Cuadro 3**

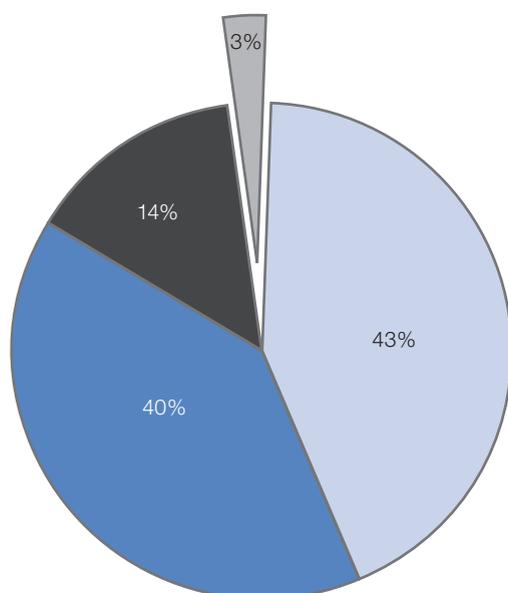
Porcentaje que cree que la gente tiene influencia sobre acciones de gobierno

	Porcentaje
Muy de acuerdo	3.76
Algo de acuerdo	9.10
Ni de acuerdo, ni desacuerdo	13.95
Algo en desacuerdo	20.68
Muy en desacuerdo	50.17
No sabe / No contestó	2.33
<b>Total</b>	<b>100</b>

Fuente: Informe sobre la calidad de la ciudadanía en México 2014, realizado por el Instituto Nacional Electoral.

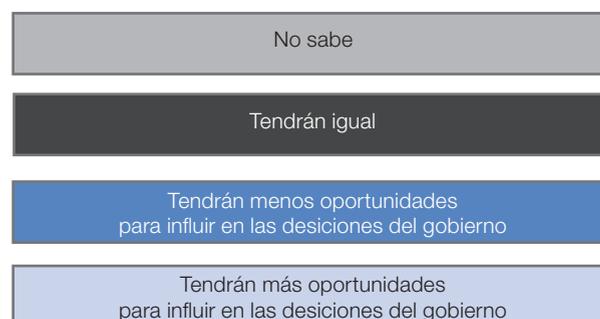
**Gráfica 3**

Percepción acerca de las posibilidades de incidir en las decisiones políticas en el futuro

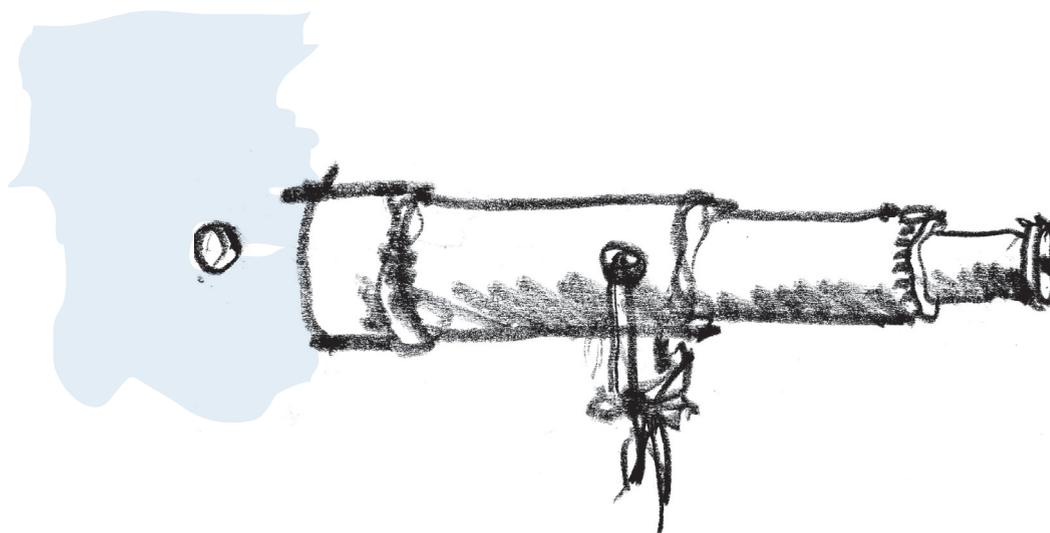


Quienes están muy y algo de acuerdo en la posibilidad de influir sobre el gobierno suman 12.86%, contra 70.85% que están muy y algo en desacuerdo.

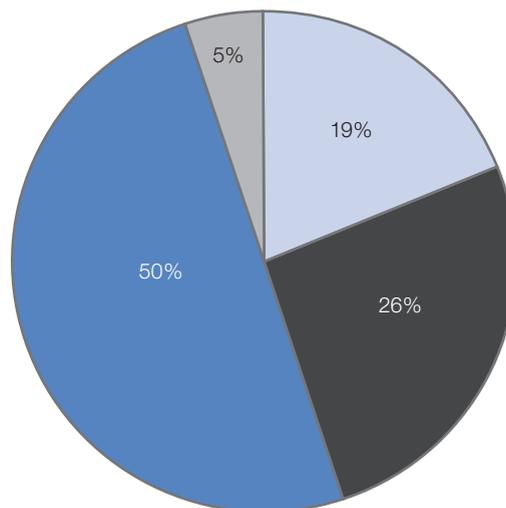
Estas cifras, además, contrastan con las obtenidas por la Secretaría de Gobernación en la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012, en la que se midió la esperanza que los ciudadanos tenían de, en el futuro, tener mayor oportunidades de influir en las decisiones del gobierno. De este modo, los datos del estudio gubernamental revelan que:



Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012.



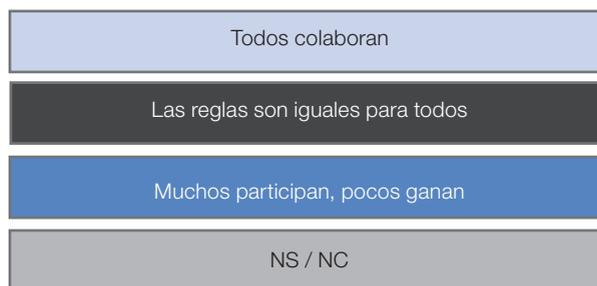
**Gráfica 4**  
Visiones sobre la democracia



Así, de 43% que consideró poder influir en las decisiones políticas en 2012, dos años después, en 2014, solamente en el rubro “muy en desacuerdo” aparece 50.17% que no; si a esto se suma el 20.68% que está “Algo en desacuerdo”, el total (70.85%) está cerca de duplicar lo que bien podría traducirse como decepción frente a la posibilidad de incidir en el gobierno, factor que abona a la antipolítica y se manifiesta en apatía, indiferencia y abstención de manera directa.

#### **d) Desconfianza en las instituciones**

Entre los factores que encuentra Schedler (1996) que abonan de igual modo a la antipolítica se encuentra el “desencanto popular con la clase política”, tema que en México llega a niveles preocupantes, reflejados en diversos estudios y que se muestran a continuación:



Fuente: Informe sobre la calidad de la ciudadanía en México 2014, realizado por el Instituto Nacional Electoral.

La Gráfica 4 demuestra que la percepción acerca de la democracia en México, para el año 2014, es francamente negativa, y es entendida por la ciudadanía bajo las condiciones que Lechner (1997), Schedler (1994, 1997) y Woldenberg (2013) señalan como fuentes de antipolítica.

La confianza en las instituciones, por su parte, abona a esos factores descritos por los tres autores, de acuerdo con la siguiente información:

**Gráfica 5**  
Confianza en las instituciones, ENCUP, 2012

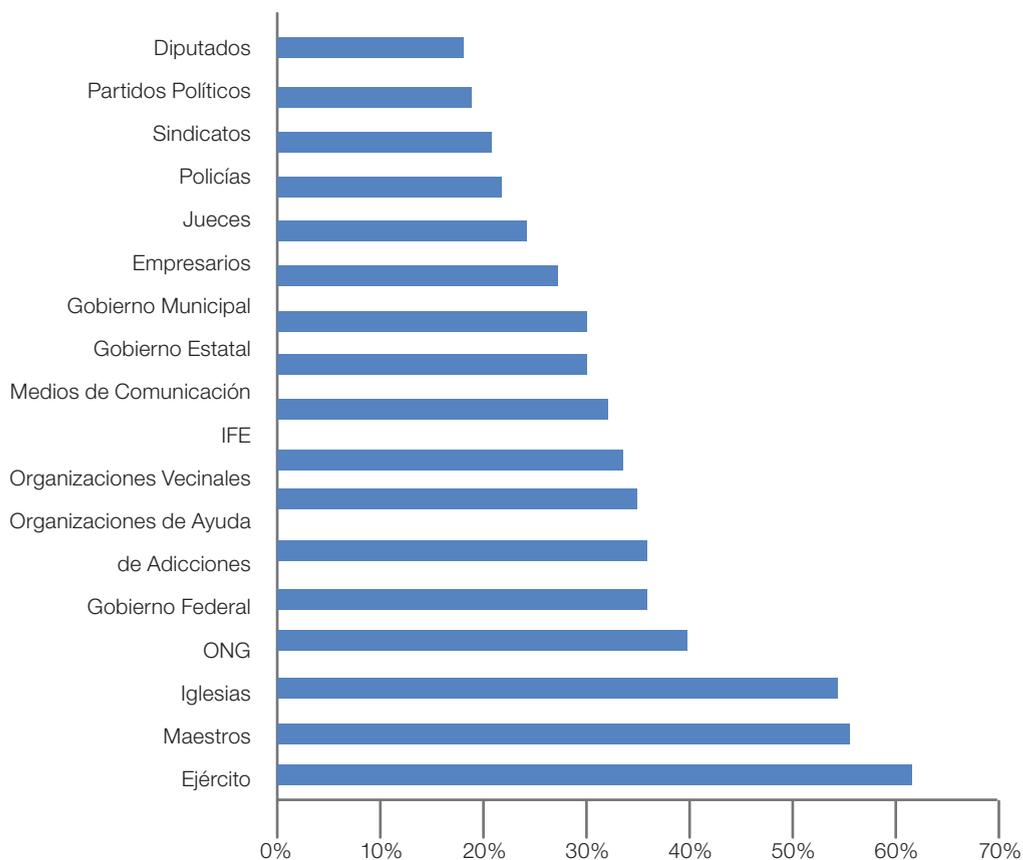
Institución	Calificación*	Institución	Calificación*
Familia	7.8	Gobernadores	5.0
Médicos	6.6	Jueces	5.0
Iglesias	6.4	SCJN	5.0
Maestros	6.3	Jefes delegacionales / Presidentes	4.9
Ejercito	6.1	Municipales	4.9
Televisión	6.1	Redes sociales	4.8
Militares	6.0	Empresarios	4.7
Radio	5.8	Sindicatos	4.5
Vecinos	5.8	Diputados	4.4
CNDH	5.7	Senadores	4.4
Organizaciones indígenas	5.6	Partidos políticos	4.4
IFE	5.5	Policia	4.3
Prensa	5.5		
Presidente	5.3		
Organizaciones ciudadanas	5.2		
Gobierno	5.1		

Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012.

\*Calificación promedio base a una escala que va de 0 a 10.

**Gráfica 6**

Confianza en las instituciones, INE, 2014



Fuente: Informe sobre la calidad de la ciudadanía en México 2014, realizado por el Instituto Nacional Electoral.

En lo que concierne al ámbito legislativo, el desprestigio que se muestra respecto de los diputados en México mucho tiene que ver con la poca transparencia que existe respecto a la rendición de cuentas en temas presupuestales propios de la Cámara de Diputados, que se mantiene bajo una opacidad que de igual modo contribuye a aumentar la desconfianza en este poder. Se muestran a continuación los diversos rubros y el porcentaje de transparencia en el promedio de los congresos locales y federal.

**Gráfica 7**  
Porcentaje de transparencia en asignación de recursos

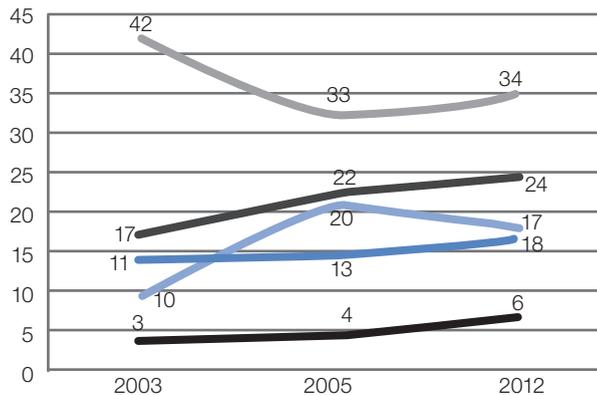


Fuente: Diagnóstico del Parlamento Abierto en México, 2015

Siguiendo con las categorías de Lechner, Schedler y Woldenberg, la mala calificación y la desconianza en instituciones clave para el funcionamiento democrático, como son Congresos, partidos políticos, el propio Instituto Federal Electoral o los medios de comunicación, abonan para reforzar las causas que generan la antipolítica en México.

**Gráfica 8**

Satisfacción con la democracia, ENCUP, 2012



**e) Satisfacción con la democracia**

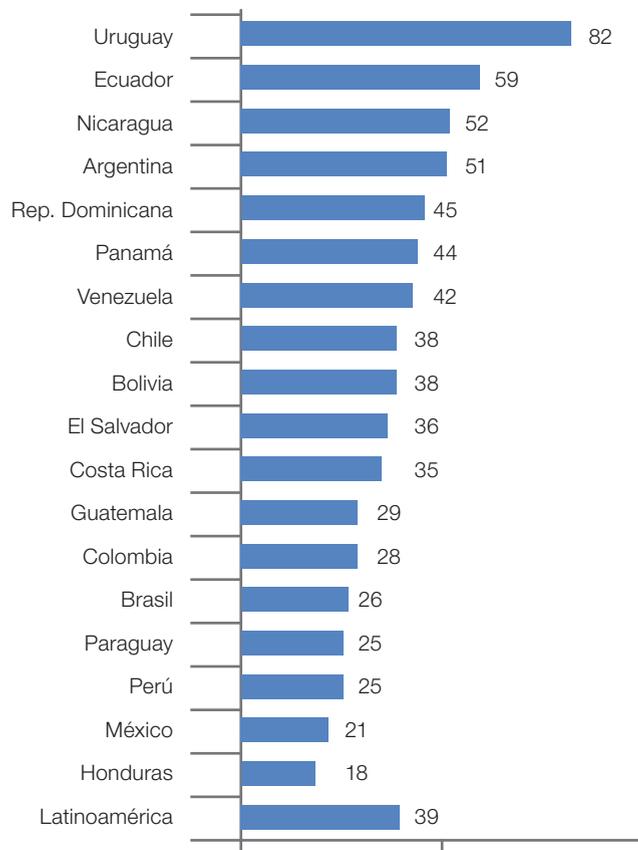
En este ámbito se presentan dos estadísticas, la de la ENCUP 2012, y la del Latinobarómetro 2013, que si bien difieren en cuanto a porcentajes respecto de la satisfacción de la democracia (30% sumados muy satisfecho y satisfecho para la ENCUP; 21% en las dos categorías para Latinobarómetro), ambas coinciden en los bajos resultados respecto del sistema político.

■ Muy satisfecho    ■ Nada satisfecho  
■ Satisfecho    ■ Ni satisfecho, ni insatisfecho  
■ Poco satisfecho

Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012.

**Gráfica 9**

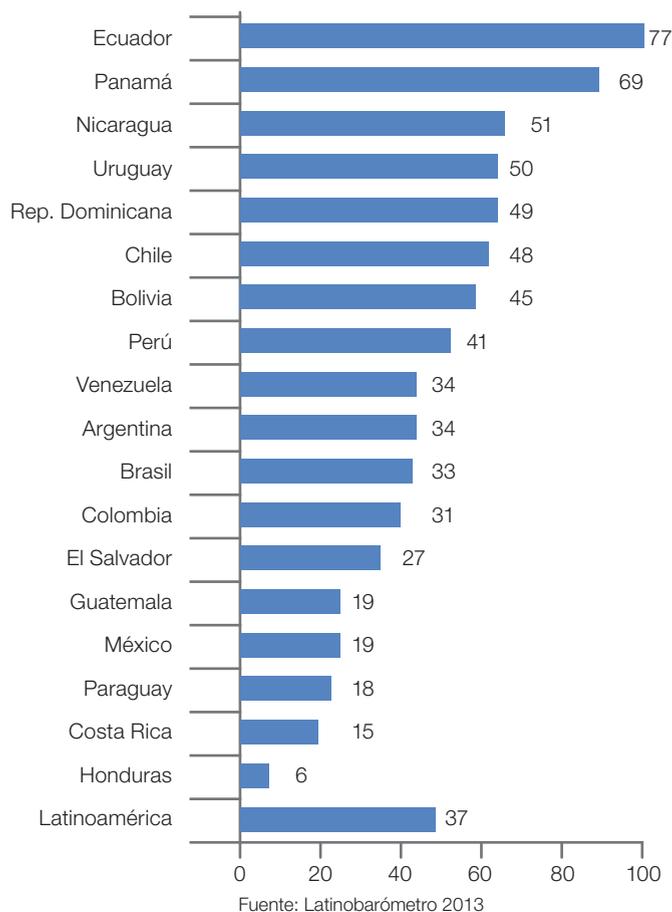
Satisfacción con la democracia, Latinobarómetro, 2013



Fuente: Latinobarómetro 2013

**Gráfica 10**

Imagen del progreso por país, Latinobarómetro, 2013



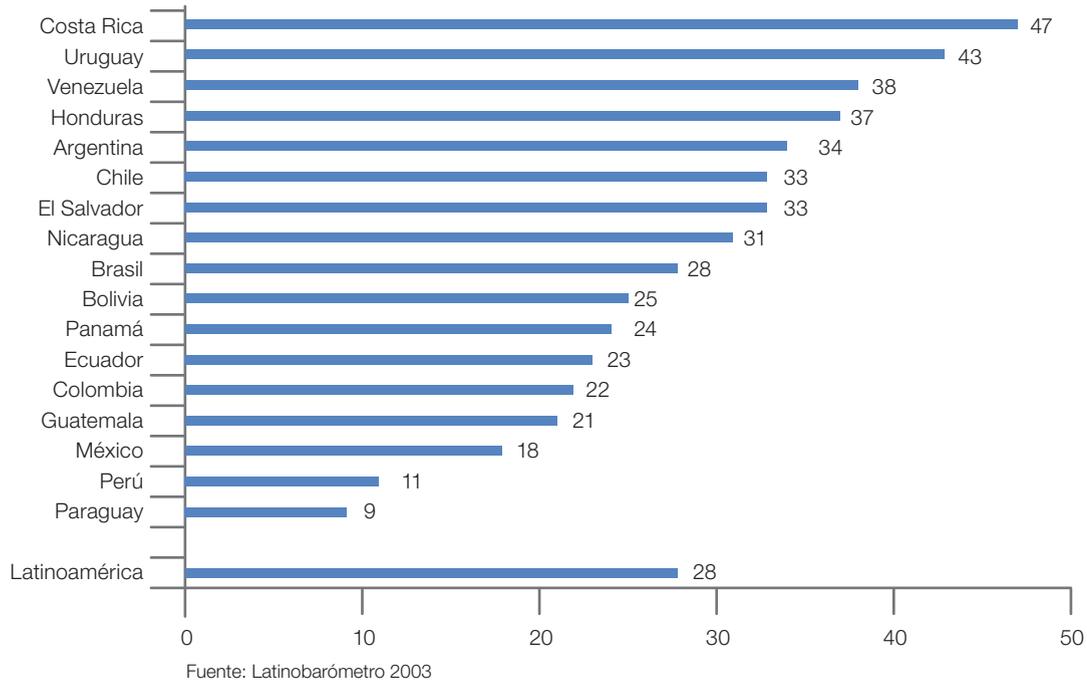
El lugar que ocupa México respecto de los demás países de la región comprueba la hipótesis de la incapacidad que ha tenido el país para construir una democracia que sea percibida como un sistema capaz de beneficiar de manera directa a los ciudadanos, a lo cual se suma la imagen con que se cuenta respecto del país en el rubro de progreso, medido también en el Latinobarómetro 2013, y que arroja que sólo 19% considera que se está “Progresando”.

### **f) Evolución de los factores que inciden en la antipolítica entre 2003 y 2011**

En el presente apartado se toman dos de las variables señaladas por Lichter, Schedler y Woltenberg como factores de generación de antipolítica (la poca satisfacción con la democracia y la desconfianza en las instituciones), para determinar su evolución en el periodo de medición y evaluar si hay un incremento o decremento en el fortalecimiento de la democracia, con lo que, al mismo tiempo, se demuestra cómo ésta se encuentra relacionada directamente con el abstencionismo, la debilidad y desconfianza institucional, el desprestigio de los partidos y otros factores a considerar.

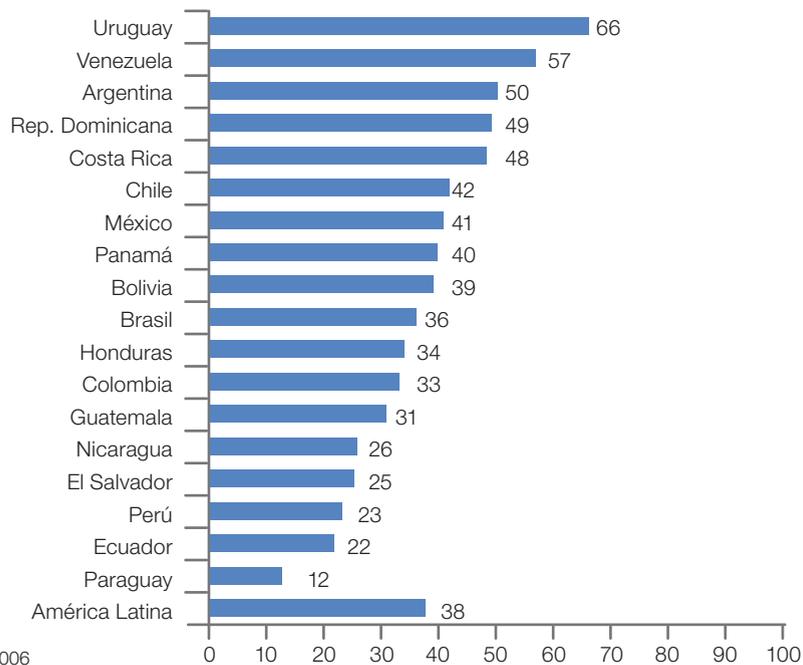
**Gráfica 11**

Satisfacción con la democracia, 2003



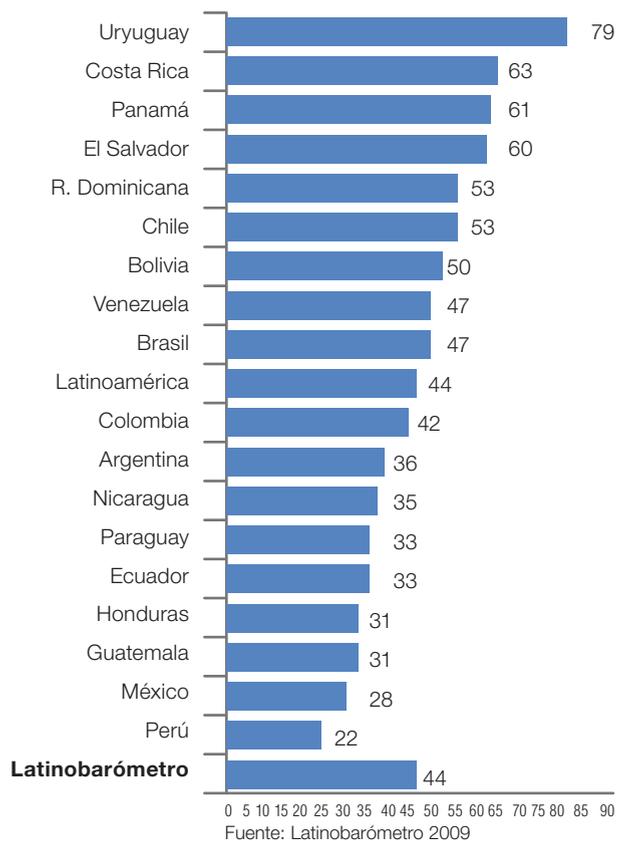
**Gráfica 12**

Satisfacción con la democracia, 2006



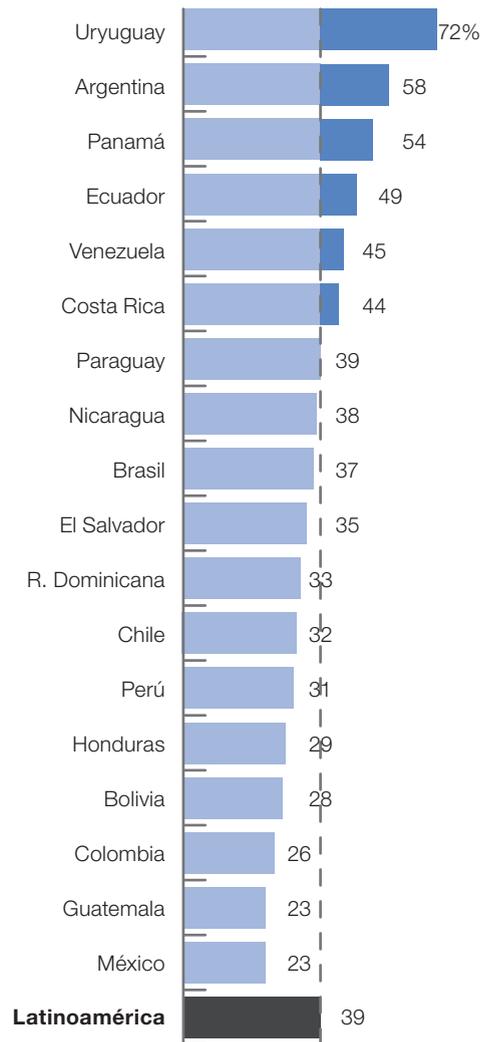
**Gráfica 13**

Satisfacción con la democracia, 2009



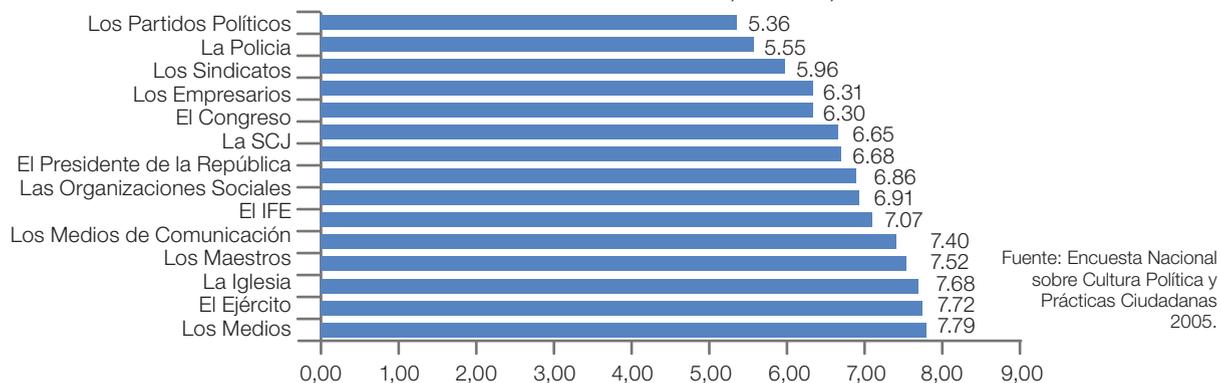
**Gráfica 14**

Satisfacción con la democracia, 2011

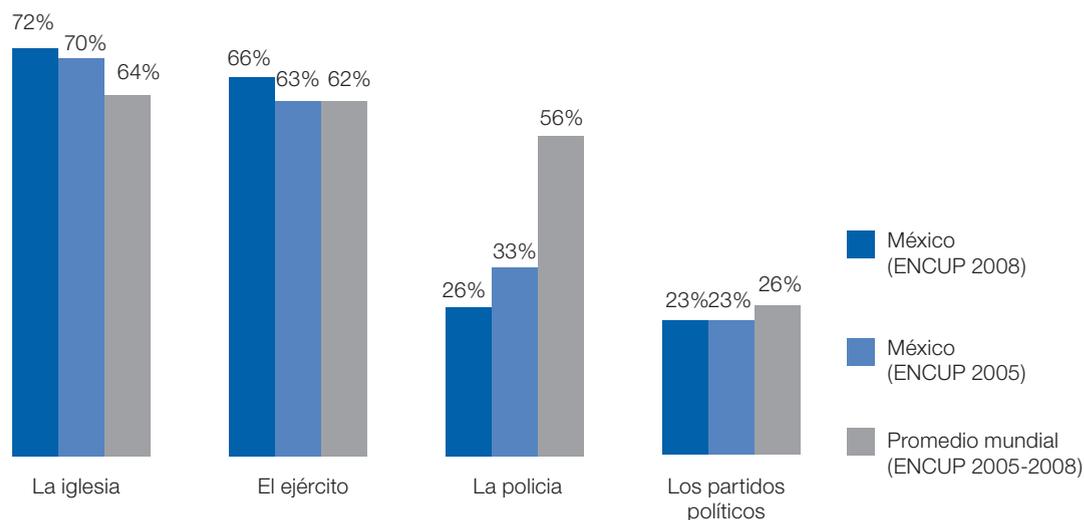


**Gráfica 15**

Confianza en las instituciones, ENCUP, 2005



**Gráfica 16**  
Confianza en las instituciones, ENCUP, 2008



Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2008.

**Gráfica 17**  
Histórico de abstención en elecciones para diputados federales

Entidad Federativa	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009
Baja California	22.11%	22.31%	50.86%	43.64%	68.98%	54.27%	69.04%
Chihuahua	33.65%	24.51%	45.89%	42.23%	65.33%	51.86%	67.50%
Guerrero	47.76	33.42%	52.56%	46.68%	66.95%	54.44%	67.50%
Michoacán	31.97	25.04%	47.95%	39.99%	68.93%	50.11%	67.75%
Baja California Sur	34.81%	22.10%	44.27%	34.76%	62.92%	46.87%	65.89%
Tlaxcala	36.49%	19.56%	49.80%	38.47%	66.63%	42.23%	63.52%
Quintana Roo	43.28%	29.66%	52.29%	38.83%	66.74%	44.51%	63.29%
Puebla	35.09%	30.93%	47.37%	38.01%	62.46%	42.78%	61.86%
Chiapas	34.40%	34.01%	64.79%	48.80%	68.36%	52.03%	60.54%
Tabasco	44.94%	26.05%	42.93%	38.27%	59.25%	32.39%	59.16%
Sinaloa	35.23%	23.61%	42.09%	36.45%	59.71%	44.18%	58.79%
Distrito Federal	24.18%	18.31%	32.97%	29.93%	56.18%	32.51%	58.75%
Tamaulipas	33.83%	23.87%	46.36%	38.29%	60.10%	46.61%	58.72%
Oaxaca	45.92%	29.40%	49.76%	42.18%	61.23%	42.91%	58.63%
Durango	39.18%	26.60%	48.34%	42.60%	61.81%	46.30%	58.02%
Nayarit	42.89%	30.87%	46.09%	38.19%	62.86%	46.91%	57.57%

Fuente: Instituto Federal Electoral, Sistema de Consulta en las Estadísticas de las Elecciones Federal, "Atlas de los resultados de las elecciones federales 1991-2009", tomado del estudio Abstencionismo y cultura política en México.

**Gráfica 18**

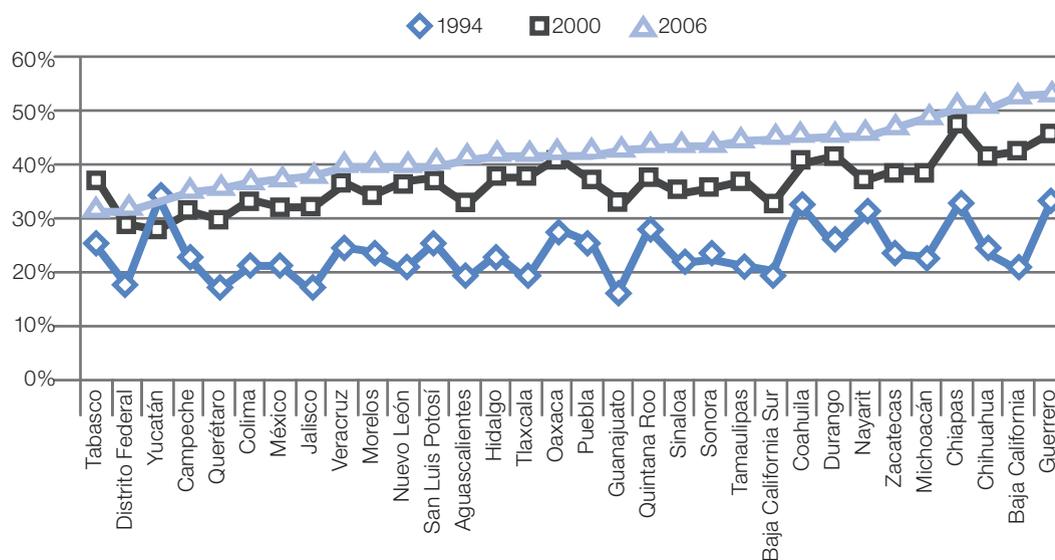
Histórico de abstención en elecciones para diputados federales (continuación)

Entidad	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009
Aguascalientes	31.19%	20.39%	39.58%	34.13%	58.53%	42.93%	57.45%
Hidalgo	34.45%	23.63%	44.09%	38.70%	61.57%	42.49%	56.82%
Coahuila	48.70%	33.03%	54.96%	42.06%	72.32%	45.95%	55.46%
Zacatecas	30.59%	23.86%	43.17%	40.15%	57.49%	47.99%	55.36%
Veracruz	37.65%	28.93%	45.99%	37.70%	57.64%	40.81%	53.44%
Guanajuato	25.61%	17.69%	34.74%	33.94%	51.09%	43.38%	52.16%
Morelos	42.06%	24.57%	48.74%	35.60%	51.89%	40.61%	50.58%
Sonora	36.63%	24.02%	39.47%	37.21%	48.22%	44.73%	49.35%
México	29.53%	21.41%	41.05%	32.64%	63.89%	38.47%	48.63%
Jalisco	31.75%	17.03%	37.32%	32.73%	45.83%	39.02%	48.16%
Nuevo León	58.08%	21.47%	36.30%	37.10%	46.81%	40.52%	46.43%
San Luis Potosí	35.01%	26.40%	38.42%	37.35%	55.40%	40.78%	45.06%
Yucatán	38.21%	39.13%	41.45%	28.69%	50.72%	33.89%	43.78%
Querétaro	25.39%	17.16%	31.49%	30.73%	43.18%	37.18%	41.11%
Colima	31.10%	21.41%	32.22%	34.76%	45.14%	38.81%	39.89%
Campeche	30.48%	23.40%	35.84%	33.665%	38.92%	37.87%	37.70%

Fuente: Instituto Federal Electoral, Sistema de Consulta en las Estadísticas de las Elecciones Federal, "Atlas de los resultados de las elecciones federales 1991-2009", tomado del estudio Abstencionismo y cultura política en México.

**Gráfica 19**

Abstención en las elecciones para Presidente de la República



Fuente: Instituto Federal Electoral, Sistema de Consulta en las Estadísticas de las Elecciones Federal, "Atlas de los resultados de las elecciones federales 1991-2009", tomado del estudio Abstencionismo y cultura política en México.

Los datos de evolución de la desconfianza en las instituciones y la satisfacción con la democracia arrojan cómo ambos factores han tenido un desarrollo que se refleja en los índices de abstencionismo expuestos al inicio de este apartado. De igual modo, se reflejan con igual claridad en el desglose de la abstención en México en el nivel federal. La información estadística al respecto se presenta a continuación:

#### **g) Evolución del abstencionismo en elecciones federales**

Si a los datos expuestos hasta este momento se añaden los ya reunidos para el estudio “La cultura política como factor determinante para el avance democrático en México”,<sup>20</sup> así como las conclusiones resultado de dicho estudio, en el que se demuestra la incipiente cultura democrática que se vive en el país o, en términos más adecuados para el presente documento, los factores que refuerzan la antipolítica, puede concluirse la incidencia que la información presentada tiene no sólo en la participación electoral sino, además, en el avance de la construcción de una democracia con mayores fortalezas, que garantice mayores índices de gobernabilidad y que favorezca las condiciones en las que se desarrolla la vida democrática.

#### **IV. Conclusiones**

De acuerdo con la información expuesta puede afirmarse que hay diversos factores que inciden en la presencia y en la evolución de la antipolítica en México, y que de cara a las elecciones federales de 2015 incluso se manifiestan en la retórica de nuevos partidos que apelan a la conformación por “ciudadanos”, en detrimento de los políticos pertenecientes a los partidos tradicionales.

Si bien hasta el año 2012 el único partido que había utilizado este argumento era el de la Revolución Democrática y, en particular en voz de Andrés Manuel López Obrador, hoy se replica

tanto en el Partido Encuentro Social como en el Partido Humanista y en el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Esta situación termina de dar forma a la definición de antipolítica utilizada para el presente documento, respecto de aquellas fuerzas políticas que ingresan al sistema de competencia democrática utilizando un discurso que atenta contra los propios partidos.

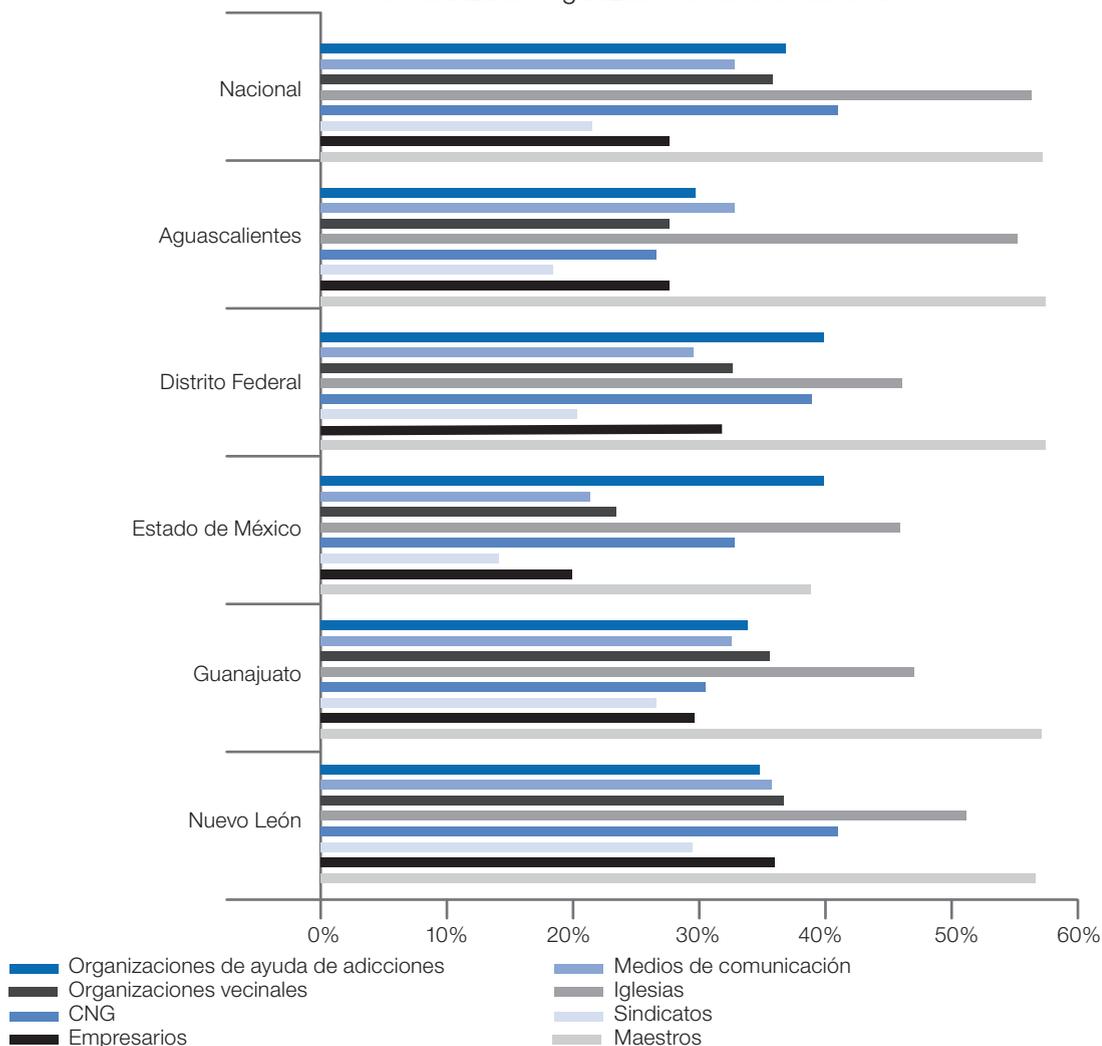
De igual modo, y a la luz de los resultados presentados, es posible concluir que se encuentran presentes las diversas características anotadas como distintivas de la antipolítica, sobre todo en los siguientes aspectos:

- Hay la percepción de corrupción, nepotismo e incapacidad (Lechler 1997) que se refleja en las gráficas 4 y 7.
- El populismo (Schedler, 1994, citado por Mayorga) se mantiene como una constante de la izquierda más radical (Morena).
- La retórica antiestadista (Schedler, 1994) tiene un claro sustento tanto en los datos que demuestran la poca confianza en las instituciones, como en aquellas que miden la imagen del progreso del país (8,9,10).
- El desencanto con la clase política (Schedler, 1994) queda manifiesto tanto en las gráficas referentes a la satisfacción con la democracia como en las que abordan la confianza en las instituciones.
- La desconfianza que generan los partidos abre paso a la concepción de lo político como un “conglomerado indiferenciado” (Woldenberg, 2014) y, en la siguiente Gráfica, se demuestra cómo la mayor confianza que la ciudadanía tiene frente a las organizaciones de la sociedad civil, presenta a éstas si no como “encarnaciones de lo virtuoso”, sí con mayores niveles de confianza.

La nueva agenda de investigación que surge a raíz de este documento va encaminada al análisis de la retórica antipolítica que subyace en los

<sup>20</sup> Este documento puede consultarse en: <http://frph.org.mx/bdigital/registro.php?id=550>

**Gráfica 20**  
Confianza en organizaciones a nivel nacional



Fuente: Informe sobre la calidad de la ciudadanía en México 2014, realizado por el Instituto Nacional Electoral.

procesos electorales de 2006 a 2015, para hallar así los elementos del discurso que inciden en el desprestigio de la democracia.

Si bien es verdad que la mala imagen que la ciudadanía tiene sobre los resultados y el trabajo de su clase política cuenta con un sustento que en no pocas ocasiones se ampara en hechos reales, a las luz de las consecuencias de ese demérito se torna crucial encontrar y señalar aquellos factores que atentan contra el régimen democrático y que ponen en riesgo la estabilidad del sistema.

Bien señalaba Alonso Lujambio que “la democracia es una copa de cristal que hay que cuidar todos los días”,<sup>21</sup> y es en ese sentido que identificar aquellas prácticas que la dañan, protegerla de los efectos de la antipolítica, y generar las medidas institucionales necesarias para su preservación y mejoramiento se torna hoy en día, y a la luz de lo expuesto, en una tarea urgente. **B**

<sup>21</sup> Castillo López, C. (comp). (2013). “La democracia indispensable, un legado de Acción Nacional”. En *La experiencia del PAN en el gobierno. Entrevistas*. Fundación Rafael Preciado Hernández, México. P. 109-120.

## Bibliografía

- Borja, R. (1997). *Enciclopedia de la política*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Castillo López, C. (comp). (2013). “La democracia indispensable, un legado de Acción Nacional”. En *La experiencia del PAN en el gobierno. Entrevistas*. Fundación Rafael Preciado Hernández, México.
- Castillo López, C. (2014). “La cultura política como factor determinante para el avance democrático en México”, Documento de trabajo, núm. 550, Fundación Rafael Preciado Hernández.
- Castillo Peraza, C. (2006). *El porvenir posible*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Diamond, Larry (2015). “Facing up the Democratic Recession”; en *Journal of Democracy*, enero 2015, vol. 26, núm. 1. P. 141-155.
- Habermas, J. (1994). *Facticidad y Validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Editorial Trotta, Madrid.
- Lechner, N. “Politics in Retreat: The Rescoping of Our Political Maps”. En Schedler, A., Ed. (1997). *The End of Politics? Explorations into Modern Antipolitics*. Palgrave Macmillan, Nueva York.
- Lynch, N. (2000). *Política y Antipolítica en el Perú*. Fondo de Cultura Económica, Lima.
- Mayorga, R. A. (1997). “Antipolítica y neopopulismo en América Latina”, en *Relaciones* 161. Serie Convivencias XV, Montevideo.
- Medina Peña, L. (1994). *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1993*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Montufar, C. (2004). “Antipolítica, representación y participación ciudadana”. En *Revista Ecuador Debate*, núm 62. Centro Andino de Acción Popular. Quito.
- Rincón Gallardo, G. (2008). *Entre el pasado definitivo y el futuro posible. Ejercicios de reflexión política en clave democrática*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Schedler, A. (1994). “Antipolitical Opposition: A Framework for Comparative Analysis”, Documento preparado para ser presentado en el Vienna Dialogue on Democracy.
- Schedler, A. (1997). “Introduction. Antipolitics – Closing and Colonizing the Public Sphere”, en *The End of Politics? Explorations into Modern Antipolitics*. MacMillan Press LTD. Londres.
- Schnapper, D. (1994). *La communauté des citoyens. Sur l'idée moderne de nation*. Gallimard, Paris.
- Schettino, M. (1997). *Cien años de confusión. México en el siglo XX*. Taurus, México.
- Vargas Llosa, M. (2013). *La civilización del espectáculo*. Alfaguara, México.
- Woldenberg, J. (2013). “Aproximaciones y reintegros: La democracia tensionada”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México núm. 217, enero-abril.

## Encuestas consultadas

- Informe sobre la calidad de la ciudadanía en México, 2014, Instituto Nacional Electoral.
- Abstencionismo y cultura política en México, 2012, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, LXI Legislatura de la Cámara de Diputados.
- Latinobarómetro 2013, 2011, 2009, 2006, 2003.
- Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, 2012, 2208, 2005. Secretaría de Gobernación.
- Diagnóstico del Parlamento Abierto en México, 2015, Grupo de organizaciones que impulsan la Alianza para el Parlamento Abierto en México.

# La paz internacional como el bien común de la humanidad

(El papel del Consejo de Seguridad  
como garante de la norma *ius Cogens*)

*Jesús Manuel Couoh Velasco*

El derecho internacional no basta con proclamar principios, mucho menos es suficiente que los líderes internacionales expresen que están en contra la opresión, la sumisión, el abuso, la desigualdad y la injusticia en cualquiera de sus manifestaciones.

Los Estados<sup>1</sup> piensan más en evitar la guerra que en construir una paz justa y estable, los Estados debieran en construir relaciones afines, basándose en la buena vecindad, el respeto mutuo, buena fe, equidad y el bien común.

La Carta de Naciones Unidas en su artículo 1º, numeral uno, menciona que uno de los propósitos de la Organización está:

*“Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz”.*<sup>2</sup>

Estas reglas elevadas al *ius Cogens*, son más que meros principios, ya que son mandatos

jurídicos del más alto nivel para los Estados miembros<sup>3</sup> y no miembros de la Organización, lo cual permite medidas implícitas. Al analizar el Capítulo VII de la referida Carta, se desprende que de las resoluciones del Consejo de Seguridad como del derecho internacional consuetudinario,<sup>4</sup> tales operaciones son válidas, con lo cual su Juricidad está fuera de toda duda.

La aplicación del artículo antes menciona es un reflejo del principio de igualdad, es decir, las reglas generales del derecho deben ser aplicadas en todos los casos, de acuerdo a su contenido. Estas reglas son válidas ya que son creadas por una legislación, la costumbre o un tratado, estas reglas tienen su excepción que imponen deberes a terceros.

Para realizar el propósito mencionado en el artículo 1 de la carta de las naciones, en su artículo 2º numeral 6 dispone: “La Organización hará que los Estados que no son Miembros de las Naciones Unidas se conduzcan de acuerdo con estos Principios en la medida que sea necesaria para mantener la paz y la seguridad internacionales”.<sup>5</sup>

Aunque no hayan participado en la formación de la ONU o en su legislación, también son miembros de la comunidad internacional, por tanto, son beneficiarios de las leyes y partícipes de la protección que éstas brindan.

La carta de las Naciones Unidas en su artículo 24 confiere al Consejo de Seguridad la

<sup>3</sup> Con la ayuda del *Soft Law*, los principios regulados por el *ius Cogens* son obligatorias.

<sup>4</sup> Artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia <http://www.icj-cij.org/homepage/sp/icjstatute.php> (16 de enero del 2015)

<sup>5</sup> <http://www.un.org/es/documents/charter/chapter1.shtml> (16 de Enero del 2015)

<sup>1</sup> Especialmente los países con desarrollo militar, tecnológico y económico prospero.

<sup>2</sup> <http://www.un.org/es/documents/charter/chapter1.shtml> (16 de Enero del 2015)

responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad en el mundo. Pero ¿qué fuerza dispone el Consejo para imponer sanciones a los infractores? La respuesta a esta pregunta está en el capítulo VII del ordenamiento antes mencionado.

Existen conflictos internos que son considerados en la agenda de la seguridad internacional, como es el caso de la lucha contra el terrorismo que se intensificó con el ataque terrorista a las torres gemelas del 11 de septiembre del 2001.

La ONU tiene como uno de sus propósitos principales el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, por lo que las Naciones Unidas han cooperado para lograr el fin de numerosos conflictos, incluso a través de medidas del Consejo de Seguridad. Asimismo ha efectuado diversas labores preventivas con el fin de que las controversias no den lugar a guerras o conflictos armados.

La labor de solucionar los conflictos ha tenido que modificarse de acuerdo a la evolución misma de los conflictos. El principal cambio se dio a partir de los años 90, los conflictos se produjeron al interior de los Estados en vez de producirse entre ellos. Especialmente en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz, el aumento de la participación de las organizaciones regionales y el fortalecimiento de la paz después de los conflictos.

En especial, el principal dilema al que se enfrenta la comunidad internacional es si debe intervenir o no para proteger a civiles en conflictos internos.<sup>6</sup> Hoy en día, se sostiene que una guerra civil interna puede llegar a ser una amenaza para la paz internacional, cuando, la misma ocasiona emigraciones masivas en otros países que ponen en peligro la estabilidad de la región.

En conflictos civiles, el Consejo de seguridad ha autorizado operaciones de mantenimiento de la paz<sup>7</sup> innovadoras y complejas. Podemos

<sup>6</sup> Especialmente aquellos caracterizados por la violencia étnica, tales como Somalia, República de Ruanda y la ex Yugoslavia, plantearon nuevos desafíos para el desempeño de la función del establecimiento de la paz de las Naciones Unidas, por lo que el Consejo de Seguridad no puso en marcha ninguna operación.

<sup>7</sup> Artículo 24, Fracción I de la Carta de las Naciones Unidas.  
<http://www.un.org/es/documents/charter/chapter5.shtml> (16 de Enero del 2015)

señalar que en 1991 el gobierno de Irak combatió de manera sistemática a los kurdos que se encontraban en su territorio, el Consejo de Seguridad emitió la resolución 688/1991, la que se tenía por objeto atender la situación de inestabilidad en la región que se podría producir por la emigración masiva de más de un millón de kurdos en los países limítrofes.<sup>8</sup>

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en su artículo 2, numeral 1 establece que: “cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción”.<sup>9</sup>

Aun así, la función de las Naciones Unidas para lograr y mantener la paz y la seguridad internacional se ha hecho patente, en misiones tales como las establecidas por el Consejo de Seguridad para enfrentar las recurrentes crisis.<sup>10</sup>

Actualmente, las Naciones Unidas buscan concentrarse aún más en la consolidación de la paz, ya que si no se refuerza la paz, los esfuerzos para evitar un conflicto militar o resolverlo no logrará una paz segura y duradera.

Esta consolidación de la paz se consigue solo a través del fomento del desarrollo económico, la justicia social y la protección de los derechos humanos, la buena gestión pública y el proceso democrático.

Las violaciones masivas de derechos humanos pueden ser calificadas como amenaza de la paz internacional, el respeto a los derechos humanos, es una obligación que tienen los Estados frente a todos los demás Estados, “la autoridad del Estado es algo más que un instrumento necesario de tutela: es la condición necesaria para que las libertades y los derechos nazcan y sean alumbrados como auténticas situaciones jurídicas subjetivas de los individuos”.<sup>11</sup>

<sup>8</sup> [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/688%20\(1991\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/688%20(1991)) (17 de Enero del 2015)  
<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1981.pdf?view=1> (17 de Enero del 2015)

<sup>9</sup> <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D47.pdf>

<sup>10</sup> La República Democrática del Congo, la República Centroafricana, Timor Oriental, Kosovo y Sierra Leona, durante el período de 1998 a 1999.

<sup>11</sup> Fioravanti, Maurizio, *Los Derechos Fundamentales*. Apuntes de historia de las constituciones, 6ª edición, editorial Trotta, 2009, Madrid, p. 46

Un Estado que no respeta los derechos humanos viola una obligación frente a toda la comunidad internacional que puede llevar consecuencias internacionales. El respeto de los derechos humanos dejó de ser asunto interno de los Estados, ahora es materia internacional. Lo anterior lo podemos afirmar en la Carta de las Naciones Unidas en sus artículos 1º, numeral 3; 13, inciso b, y 55 inciso c. El respeto a los derechos humanos es un supuesto fundamental para la preservación de la paz internacional.

Para que una violación de derechos humanos se considere como amenaza del rompimiento de la paz internacional, se debe perpetrar por los órganos estatales de manera organizada y con alcances mayúsculos. Las violaciones masivas de derechos humanos, como la que se tuvo verificativo en Ruanda en 1994,<sup>12</sup> pueden ocasionar emigraciones masivas hacia los países vecinos, que pueden dar lugar a que en los países vecinos surjan nuevos problemas, con lo que la estabilidad de la región en general se puede poner en peligro.

Solo las Naciones Unidas tienen la experiencia multilateral, la capacidad de coordinación y la imparcialidad necesaria para prestar asistencia en estas esferas, especialmente a través del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Secretario General.

Nos lleva a concluir que el Consejo ha actuado más allá de lo que le concede la Carta, con poderes específicos en materia de manutención de la paz y la seguridad internacional. La creación de tribunales penales internacionales ad hoc; la obligación de extraditar nacionales sin tratado que lo establezca; medidas contra el terrorismo contemporáneo; respuesta a la invasión de un Estado; respuesta a situaciones que tienen que ver con aspectos de la salud, derechos humanos, las llamadas Resoluciones Temáticas; son todas decisiones en las cuales se puede identificar una tarea legislativa que no encuentra respaldo en el texto de la Carta.

### Los amantes de la paz escasean, mientras que abundan los obsesionados por la guerra

Una de las fuentes inspiradoras de paz y una de las más consistentes fue la formulada por Immanuel Kant, *La Paz Perpetua*, 1795. Kant propone una “república mundial (*Weltrepublik*)”<sup>13</sup> fundada “en un estado universal de la humanidad (*Weltbürgerrecht* o *ius cosmopolitanum*)”.<sup>14</sup>

Esta ciudadanía mundial tiene como característica la hospitalidad universal, significa: que todos los humanos están sobre el planeta Tierra y todos sin excepción tienen derecho a estar en ella y a visitar sus lugares y los pueblos que la habitan.

La Tierra pertenece comunitariamente a todos, esta ciudadanía se rige por el derecho, nunca por la violencia.

Kant postula la supresión de todos los ejércitos,<sup>15</sup> pues, mientras existan, continuarán las amenazas de los fuertes contra los débiles y las tensiones entre los Estados, lo que destruye las bases de una paz duradera.

El imperio del derecho y la difusión de la hospitalidad deben crear una cultura de los derechos que dé lugar de hecho al “establecimiento de una comunidad (más o menos estrecha) entre los pueblos de la tierra que la violación del derecho en un punto de la tierra repercute en todos los demás, la idea de un derecho cosmopolita no resulta una representación fantástica ni extravagante, sino que completa el código no escrito del derecho político y del derecho de gentes en un derecho público de la humanidad, siendo un complemento de la paz perpetua, al constituirse en condición para una continua aproximación a ella”.<sup>16</sup>

Para conservar la paz perpetua que menciona Kant, propone la creación de una federación de la paz<sup>17</sup> que se distingue del pacto de paz.<sup>18</sup> Este su finalidad es acabar con una guerra, mientras la

<sup>13</sup> KANT, Immanuel, *Sobre la paz perpetua*, 6ª edición, Editorial Tecnos, Madrid, 1998, p. XV

<sup>14</sup> *Ibidem*, 15

<sup>15</sup> *Ibidem*, 7

<sup>16</sup> *Ibidem*, 30

<sup>17</sup> *foedus pacificum*

<sup>18</sup> *pactum pacis*

<sup>12</sup> [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/935%20\(1994\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/935%20(1994)) (22 de Enero del 2015)

federación de paz su finalidad es terminar con todas las guerras de forma definitiva.

La federación de paz, propone mantener garantizar la autonomía y la libertad de los Estados para sí mismos, sin tener la necesidad de someterse a la coacción de otros Estados. La idea de la federación de paz<sup>19</sup> debe propagarse a todos los estados, esta nos conducirá a la paz perpetua.

La ciudadanía mundial no es una visión fantástica, sino una necesidad exigida por la paz duradera, así el derecho cosmopolítico se sujetara a la hospitalidad universal; “si fueran iguales y ninguno estuviera sujeto al poder, tendiendo cada uno por su privado parecer a cosas diversas, necesariamente se desharían los negocios públicos; y la ciudad se disolvería si no hubiera alguno que proveyese, cuidase de la comunidad y mirase por los intereses de todos. Todo reino dividido entre sí, quedara desolado; y donde no hay gobernante, se disipará el pueblo”.<sup>20</sup>

Cada Estado respetara el derecho de vista que significa el recorrer o transitar cualquier lugar del globo terráqueo sin afectar las normatividades del lugar. Lo anterior significa que no serán anuladas las ciudadanía de cada Estado por la ciudadanía mundial, dado a las circunstancias antes plateadas por la federación Kantiana que implica esencialmente la libertad de circulación de personas y bienes.

La libertad es un derecho del hombre en cuanto hombre significa evidentemente una ruptura fundamental respecto a la filosofía política tradicional y convierte a la libertad en el derecho único, originario del hombre. La afirmación de la libertad como un derecho del hombre elimina toda posibilidad de un sistema jurídico y político basado en privilegios estamentales o en sociedades de desiguales: la comunidad internacional es “aequalis”,<sup>21</sup> pues todas las partes de un todo están relacionadas entre sí (esto es, *reciproce actio*).

<sup>19</sup> *Föderalität*

<sup>20</sup> DE VOTORIA, Francisco, *Relecciones del Estado, de los Indios y del Derecho de la Guerra*, editorial Porrúa, México, 2007, p. 6

<sup>21</sup> <http://www.diclib.com/cgi-bin/d1.cgi?l=es&base=moliner&page=showid&id=44260#.VSv1PNyG-So>  
(3 de Febrero del 2015)

Para la unión voluntatum se requiere que cada voluntad sea una parte de la voluntad conjunta y que cada uno sólo sea gobernado por la voluntad conjunta, al haber asociado su propia voluntad junto con la de los otros a aquélla. Así, todo pacto que implique una contradicción con el ser humano es nulo por naturaleza.

Si queremos una paz perenne y no sólo una tregua o una pacificación momentánea, debemos vivir la hospitalidad y respetar los derechos. La visión ético-política de Kant fundó un paradigma de globalización y de paz. La paz resulta de la vigencia del derecho y de la cooperación jurídicamente ordenada e institucionalizada entre todos los estados y pueblos.

Los Estados al crear relaciones reciprocas, se integran en un sistema de leyes que combaten las intenciones de crear conflictos bélicos. El estado mundial<sup>22</sup> será regulado por el Derecho Internacional, para ser eliminado.

Sobre los principios de buena fe, equidad, respeto mutuo y bien común, pueden abordarse los problemas que aquejan a toda la comunidad internacional.<sup>23</sup>

En el ámbito bélico, podemos hacer mención la obligación que tiene los Estados en el desarme universal, esta obligación atañe a las potencias como también a los pueblos no armados, en una participación colectiva, que conlleva a una satisfacción de necesidades por parte de los integrantes de la comunidad internacional, a la credibilidad del ejercicio del poder, así como, a una continuidad de aquellos parámetros que los estados asumen en sus compromisos internos de una manera explícita a través de compromiso internacionales, o bien, impacta a las tareas de la colaboración y ayuda mutua por parte de los estados contratantes.

El problema del desarme se resolverá imponiendo prohibiciones y no restricciones en la transferencia de armas y en la obligación de respetar la paz y los tribunales internacionales.

Diferente es la visión cuando la paz es un

<sup>22</sup> Cosmopolita

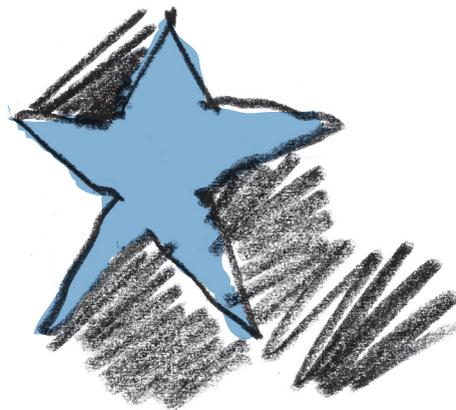
<sup>23</sup> De orden económico, comercio, demografía, laborales, monetarios y respeto de los derechos humanos.

concepto negativo. Significa, simplemente, ausencia de guerra y equilibrio de la intimidación mutua entre los Estados y pueblos. Esta visión funda otro paradigma de paz y de globalización.

Ha predominado durante siglos y hoy vuelve poderosamente tras los atentados del 11 de septiembre de 2001. Estados Unidos ha decidido combatir el terrorismo con la guerra, despreciando la perspectiva de la paz. Ha instaurado un régimen de seguridad nacional e internacional con la lógica perversa que le subyace: sospechar de todos, de un árabe o un musulmán ya es un eventual terrorista no importando que sea un nacional o extranjero, infringe la Declaración universal de derechos humanos en su artículo 1º que a letra dice: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.<sup>24</sup>

Los actos terroristas del 11 de setiembre de 2001, han provocado justificada conmoción, indignación y repudio en todo el mundo y fueron condenados por la opinión unánime de la comunidad internacional. Podemos encontrar en las resoluciones del Consejo en la materia, perspectivas discutibles, consideradas los límites de su competencia, las resoluciones 1368<sup>25</sup> y 1373.<sup>26</sup> Al combatir el financiamiento del terrorismo con invocación del capítulo 7, el Consejo legisla, y establece obligaciones para los Estados miembros, lo cual estaría más apropiadamente situado en una convención.

Nadie se opone a la severidad en la lucha contra el terrorismo. Lo que sí se debate es la facultad del Consejo de obligar a los Estados a la implementación de medidas que requieren importantes cambios en su derecho interno. Además de las mencionadas, hay resoluciones con medidas de Carácter Penal, de Carácter Legislativo, que van más allá de las posibilidades del Consejo.



La invasión de Kuwait por parte de Irak ha motivado una serie de resoluciones, dos de las cuales nos llaman la atención más de cerca: la número 678<sup>27</sup> y la 687.<sup>28</sup> La primera autoriza a los Estados miembros que cooperaban con el gobierno de Kuwait a emplear todas las medidas y todos los medios necesarios para hacer que el gobierno de Irak cumpliera las decisiones del Consejo. No se preveía el control por parte del Consejo, del empleo de la fuerza armada, justificable por el acto de agresión y de violación a la integridad territorial e independencia de un Estado miembro. Fue una guerra sin control del órgano que la autoriza. Ésta no era una guerra de las Naciones Unidas, es una guerra hecha en nombre de las Naciones Unidas, y sin control de las Naciones Unidas pudiera añadirse.

En nombre de la seguridad se suprimen derechos constitucionales (específicamente hablamos de la cuarta enmienda de la constitución de los Estados Unidos de América),<sup>29</sup> timbre de honor de la democracia estadounidense.

<sup>24</sup> <http://www.un.org/es/documents/udhr/> (4 de Febrero del 2015)

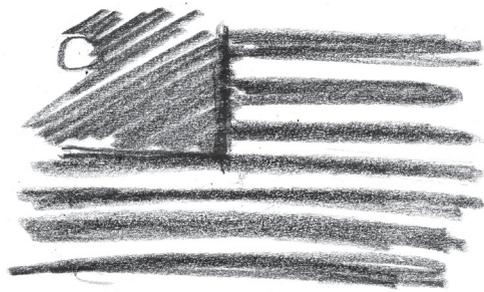
<sup>25</sup> <http://interamerican-usa.com/articulos/Leyes/ONU-1373.htm> (7 de Febrero del 2015)

<sup>26</sup> [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1373\(2001\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1373(2001))  
Consejo de Seguridad, Comité Contra el Terrorismo. <http://www.un.org/es/sc/ctc/resources/1373.html> (7 de Febrero del 2015)

<sup>27</sup> [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/678%20\(1990\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/678%20(1990)) (10 de Febrero del 2015)

<sup>28</sup> [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/687%20\(1991\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/687%20(1991)) (12 de Febrero del 2015)

<sup>29</sup> J.W. Peltason, *Sobre Estados Unidos: La Constitución de los Estados Unidos de América con notas explicativas adaptadas de the world book encyclopedia*, Departamento de Estado de los Estados Unidos, Oficina de Programas de Información Internacional, 2004, p. 36



Cuando se comprueba que existe una situación que amenaza el quebrantamiento de la paz, el Consejo de Seguridad implementa distintos mecanismos regulados en la carta de las naciones unidas para contrarrestar dicha situación: emite recomendaciones (artículo 39); mediadas provisionales (artículo 40); mediadas no militares (artículo 41) y medidas militares (artículo 42).

Aún más: propone medidas militares preventivas, coopera con los organismos internacionales sólo en la medida en que ello sirva para reforzar su posición, tratando de instrumentalizarlos como ha hecho con la ONU y su Consejo de Seguridad.

*“Cuando se plantea la cuestión de cómo puede asegurarse la paz internacional, de cómo puede eliminarse el empleo más terrible de la fuerza –a saber, la guerra– de las relaciones entre los Estados, ninguna respuesta puede ser más evidente por si misma que ésta: uniendo a todos los Estados individuales, o por lo menos al mayor número de ellos posible, en un Estado*

*mundial; concentrando todos sus medios de poder, sus fuerzas armadas, y poniéndolos a disposición de un gobierno mundial de acuerdo con leyes creadas por un parlamento mundial.*

*Si a los Estados se les permite seguir existiendo únicamente como miembros de una poderosa federación mundial, entonces la paz entre ellos quedara asegurada con la misma eficacia que entre los Estados que componen los Estados Unidos de América o los cantones de la República de Suiza”.*<sup>30</sup>

Analizando lo anterior respecto a la creación de un Estado mundial, integrado por varios estados de la comunidad internacional que por esencia interna son diferentes desde la óptica cultural, históricas, sociales, políticas, religiosas, de idioma, etc., será complicado una integración viable. También será necesario crear un parlamento mundial, que realmente represente a todas las naciones, realizar una reingeniería en los órganos de gobierno de los estados para dar pauta a órganos centrales del Estado mundial.

Un Estado soberano, por su naturaleza, se opone a la integración de un Estado mundial, ya que vulnera su independencia y estaría obligado a renunciar a ella.

Referente a los cantones de la República de Suiza, es la excepción a la regla. Se sabe que está compuesto por grupos étnicos diferentes respecto a la lengua y cultura. En su formación territorial está integrada por fracciones pequeñas de las naciones de Italia, Alemania y Francia en virtud de circunstancias históricas y políticas.<sup>31</sup>

Hay límites para la acción del Consejo. Los hay y deben ser respetados en el interés de la legitimidad del Consejo. Se encuentran en el derecho internacional general, en la Carta y en el *Ius Cogens*.

<sup>30</sup> Kelsen, Hans, *La paz por medio del Derecho*, 2da edición, editorial Trotta, 2008, Madrid, p. 40.

<sup>31</sup> [http://www.swissworld.org/es/politica/informacion\\_general/los\\_cantones/](http://www.swissworld.org/es/politica/informacion_general/los_cantones/) (16 de Abril de 2015)

Dice el artículo 103 de la carta: “En el caso de conflicto entre las obligaciones contraídas por los Miembros de las Naciones Unidas en virtud de la presente Carta y sus obligaciones contraídas en virtud de cualquier otro convenio internacional, prevalecerán las obligaciones impuestas por la presente Carta”.<sup>32</sup> Hay, por lo tanto, una jerarquía de textos vinculantes en el derecho internacional en favor de la Carta. Hay que subrayar que las obligaciones se asumen en virtud de la presente Carta, no más allá de ella.

Otras limitaciones están en el párrafo 2 del artículo 24: “...El Consejo de Seguridad actuará de acuerdo con los propósitos y principios de las Naciones Unidas...”<sup>33</sup>

El derecho internacional debe guiar las actividades del Consejo. No se podría aceptar la idea de que los Estados miembros hayan creado una organización para darle inmunidad delante del derecho que ellos mismos deben respetar en sus relaciones recíprocas. Puede ocurrir la posibilidad de que al considerar determinadas crisis, el Consejo sea llevado a suspender la aplicación de normas del derecho convencional en favor de la urgencia y eficacia con las cuales debe actuar. Pero siempre con un objetivo específico y de carácter temporario. Los límites jurídicos no siempre coinciden con lo que se puede denominar límites políticos. Aquellos son más rígidos, estos son más flexibles. La cuestión es conciliar la necesidad de rapidez e eficacia, la capacidad de operación, el respeto al derecho internacional, la capacidad de legítima acción.

Sería inconcebible un órgano internacional que actuara sin límites, con poder absoluto para definir situaciones, tomar acciones e imponer medidas. Muchas resoluciones del Consejo van en esa dirección, las que invocan el capítulo 7, sobre todo. No es sin manifestaciones contrarias, aún cuando con apoyo, a veces, unánime de la parte de los Estados allí representados.

El propio Consejo en su proceso decisorio, pueden impedir, interrumpir o anular proyectos de decisión y resoluciones que sobrepasen lo

dispuesto en la Carta o que no estén de acuerdo con el *jus cogens*.

“La sociedad y el bien común que ella procura, son necesarios a la persona humana para su desarrollo y perfeccionamiento; luego el hombre está obligado a contribuir al sostenimiento y progreso de la misma, que redundara en su propio beneficio; y correlativamente la sociedad tiene el derecho de exigir a los particulares tal contribución”.<sup>34</sup> **B**

### Bibliografía

- De Vitoria, Francisco, *Relecciones del Estado, de los Indios y del Derecho de la Guerra*, Editorial Porrúa, México, 2007.
- Fioravanti, Maurizio, *Los Derechos Fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones*, 6ª edición, Editorial Trotta, 2009, Madrid.
- J.W. Peltason, *Sobre Estados Unidos: La Constitución de los Estados Unidos de América con notas explicativas adaptadas de the world book encyclopedia*, Departamento de Estado de los Estados Unidos, Oficina de Programas de Información Internacional, 2004.
- Kant, Immanuel, *Sobre la paz perpetua*, 6.a edición, Editorial Tecnos, Madrid, 1998.
- Kelsen, Hans, *La paz por medio del Derecho*, 2da edición, Editorial Trotta, 2008, Madrid.
- Preciado Hernández Rafael, *Lecciones de Filosofía del Derecho*, 7ª edición, Editorial Jus México, 1973,
- Vázquez, Rodolfo, *Entre la libertad y la igualdad. Introducción a la Filosofía del Derecho*, Editorial Trotta, 2006, Madrid.
- Vitale, Ermanno, *Derechos y Paz. Destinos individuales y colectivos*, Editorial Fontamara, México, 2004

<sup>32</sup> <http://www.un.org/es/documents/charter/chapter16.shtml> (16 de Abril de 2015)

<sup>33</sup> <http://www.un.org/es/documents/charter/chapter5.shtml> (16 de Abril de 2015)

<sup>34</sup> PRECIADO Hernández Rafael, *Lecciones de Filosofía del Derecho*, 7ª edición, Editorial Jus México, 1973, p.215

### Diccionario

Digital: <http://www.diclib.com/cgi-bin/d1.cgi?l=es&base=moliner&page=showid&id=44260#.VSv1PNyG-So>

### Tratados internacionales

- Carta de las Naciones Unidas
- Declaración universal de derechos humanos
- Estatuto de la Corte Internacional de Justicia
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

### Resoluciones del consejo de seguridad

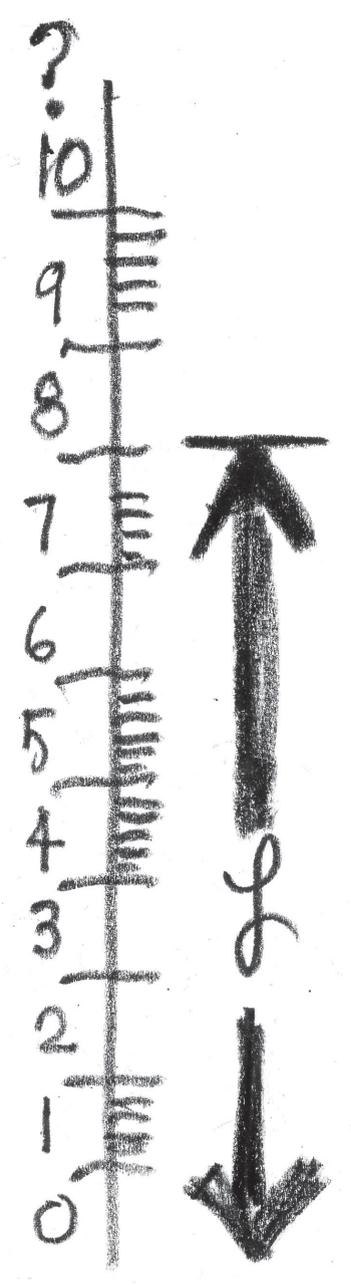
- 678/1990. Iraq-Kuwait (29 de noviembre)
- 687/1991. Iraq-Kuwait (3 de abril)
- 688/1991. Iraq (5 de abril), su objeto era atender la situación de inestabilidad en la región que se podría producir por la emigración masiva de más de un millón de kurdos en los países limítrofes.
- 935/1994. Establecer una Comisión de Expertos imparcial para que examine las violaciones graves del Derecho Internacional Humanitario cometidas en Ruanda.
- 1368/2001. Sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo.
- 1373/2001. Sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo.

### Órganos internacionales

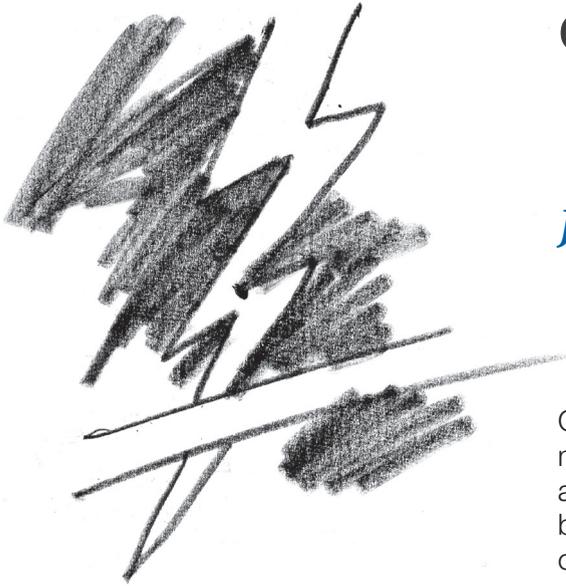
- Consejo de Seguridad
- Comité Contra el Terrorismo.

### Páginas web:

Departamento Federal de Asuntos Exteriores.  
Presencia Suiza.  
[http://www.swissworld.org/es/politica/informacion\\_general/los\\_cantones/](http://www.swissworld.org/es/politica/informacion_general/los_cantones/)



# El medio ambiente y la transición energética en México



*José Manuel Magallanes Alva*

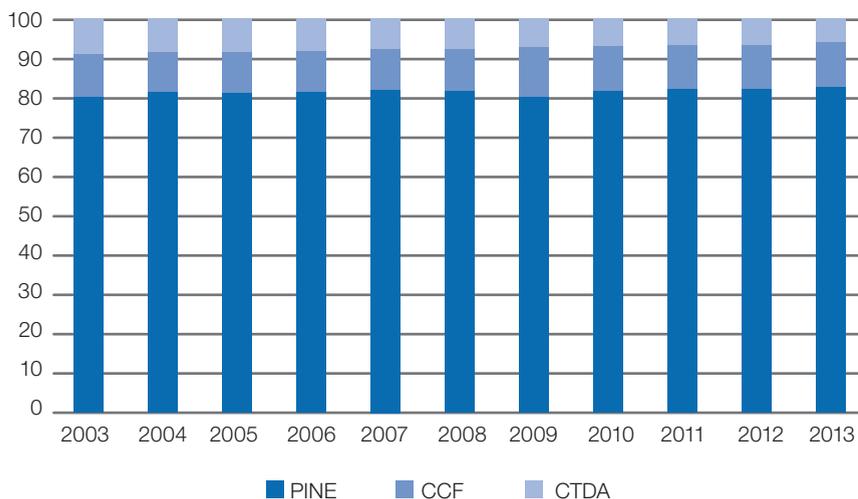
Con el inicio de este gobierno comenzó la transformación de México, lo que supondría una relación armoniosa con nuestros entornos naturales, con el buen diseño de nuestro medio construido, así como con el uso sustentable y responsable de nuestros recursos naturales y energéticos.

A esto hay que sumar el crecimiento y desarrollo humano en las últimas décadas, que han generado progreso pero también un patrón de consumo energético sustentado en combustibles fósiles, que ha provocado cambios en los ciclos naturales y en los ecosistemas: la emisión de gases a efecto invernadero está provocando variaciones en las precipitaciones, elevaciones de la temperatura global, sequías y, en ciertos casos, desastres por fenómenos hidrometeorológicos como los huracanes, lluvias intensas, etc. Las zonas urbanas y rurales son afectadas principalmente por la falta de prevención y violaciones a la normatividad en la planeación territorial (la mancha urbana cada día es más grande).

Pero si no queremos mirar los daños ecológicos que hemos originado, tendremos que mirar los costos que éstos nos generan; la economía tiene que ser medida considerando el medio-ambiente. Si todas las actividades del hombre tienen impacto en la naturaleza y, por ende, en la salud y calidad de vida, ya es hora de tenerlo en cuenta y contabilizarlo; por ello, como se mira en la Gráfica 1, la composición del PIB considerando el ajuste ambiental, para el año 2013, destaca la participación del Producto Interno Neto Ecológico (PINE) con 82.9%, el Consumo de Capital Fijo (CCF) con 11.4% y finalmente los Costos Totales por Agotamiento y Degradación Ambiental (CTADA) con 5.7%.

**Gráfica 1**

La composición del PIB considerando el ajuste ambiental  
(PIB-CCF-CTADA = PINE)



Elaboración propia con datos del INEGI

¿Entonces cuál es el crecimiento real de la economía?

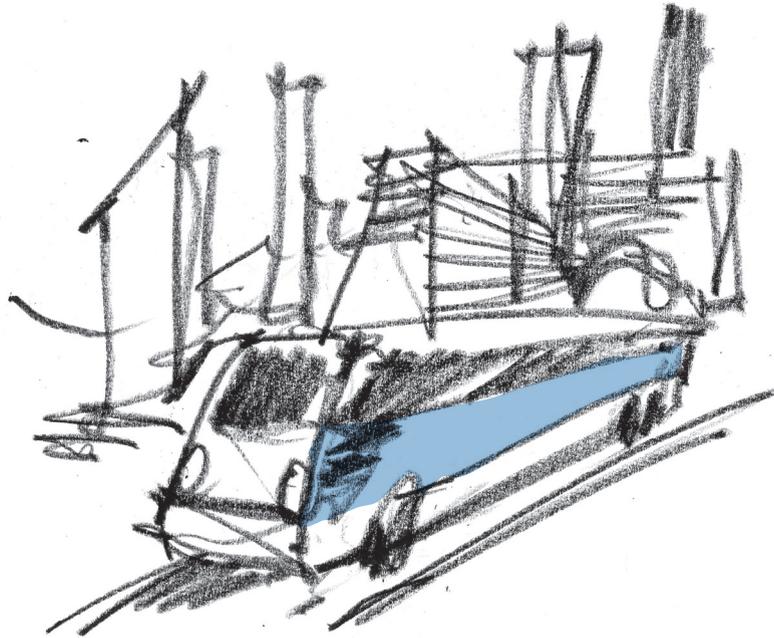
En la Tabla 1 observamos los comportamientos de las variables a considerar en el análisis ecológico.

**Tabla 1**

Principales resultados e indicadores derivados. Serie anual de 2003 a 2013  
(Millones de pesos y porcentaje)

Año	PIB	PIB Ajustado ambientalmente (PIBE)	Costos Totales por Agotamiento y Degradación Ambiental (CTADA)	Gastos en Protección Ambiental (GPA)
2003	7 696 035	7 043 365	652 670	44 807
2004	8 690 254	7 986 018	704 236	50 177
2005	9 424 602	8 667 668	756 934	57 009
2006	10 520 793	9 722 967	797 826	64 796
2007	11 399 472	10 544 785	854 687	80 256
2008	12 256 864	11 338 259	918 605	97 066
2009	12 072 542	11 235 677	836 865	121 004
2010	13 266 858	12 380 590	886 268	126 176
2011	14 527 337	13 585 333	942 004	145 941
2012	15 600 077	14 606 854	993 223	145 148
2013	16 082 510	15 172 542	909 968	148 699

Elaboración propia con datos del INEGI.



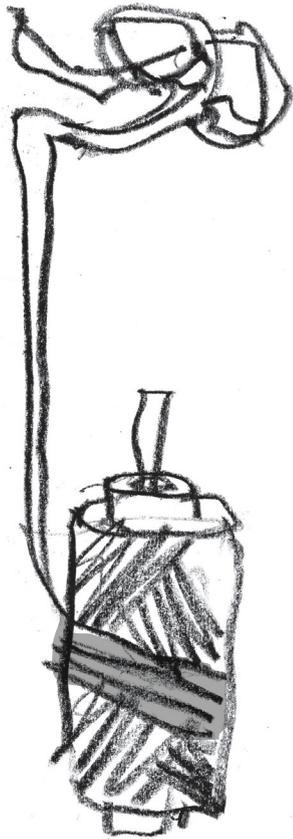
Si consideramos la última década, el PIB ha crecido 109% mientras que los CTADA se han incrementado 39.4%, es decir, el crecimiento económico del país ha sido más de dos veces superior a los gastos que la sociedad en conjunto tendría que efectuar para prevenir y/o remediar el daño ambiental ocasionado por la producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

### **¿Qué tenemos que hacer?**

Es fundamental transitar a un nuevo modelo de ciudades limpias, habitables y sostenibles mediante una visión distinta del desarrollo para garantizar el derecho a la movilidad y al transporte eficaz. México se ha urbanizado y el transporte privado y público hacen posibles los diversos desplazamientos, es por ello que se requiere

garantizar el derecho a la movilidad personal. Todos los días nos trasladamos de un punto a un destino específico con diversos fines: obligaciones laborales, educativas, diversión, actividades familiares, etc. Y esta movilidad debe ser proveída por el Estado para garantizar una mejor productividad, reduciendo costos y tiempos de traslado, además de asegurar que cada ciudadano pueda dirigirse con seguridad y oportunidad a su destino.

El modelo de ciudades limpias debe de utilizar energías renovables para reducir los costos ambientales que generar y mejorar la calidad de vida, la energía solar utilizada en medios de transportes y como fuente proveedora de electricidad para los hogares es, en ese sentido, un paso fundamental. **B**



# El desempeño macroeconómico de México. Primer año de gobierno de Enrique Peña Nieto

*Javier Obregón Ruiz*

## I. Introducción

Enrique Peña Nieto tomó protesta como Presidente de la República el 1 de diciembre del año 2012, en la euforia de su primer discurso como jefe de la Administración Pública Federal hizo una serie de promesas al pueblo de México en diversas materias, sin embargo, en la parte económica se refirió a la estabilidad como uno de sus ejes fundamentales como pieza clave para detonar el crecimiento del país. También se comprometió a elevar los niveles de inversión, a fortalecer el mercado interno y así lograr una mayor participación en el mercado global. Así lo dijo:

*“Creo en un México con crecimiento económico sólido y sostenido, que se refleje en toda la geografía nacional. Por*

*eso, lograr un México próspero es el cuarto eje de mi Gobierno.”*

*“El nuevo Gobierno de la República está determinado a incrementar la inversión en infraestructura, a fortalecer nuestro mercado interno y, al mismo tiempo, lograr una mayor participación en el mercado global.”*

*“El campo, el turismo, el desarrollo industrial, serán imprescindibles en la ruta de México para transformarse en una potencia económica emergente.”*

Dentro de sus doce primeras decisiones destacan, en materia económica, las siguientes:

*Décima segunda decisión. (...)*

*En mi Gobierno el manejo responsable de las finanzas públicas será la base para lograr un mayor crecimiento económico sostenido, y promover la generación de empleos.*

*... Pondré a consideración del Congreso de la Unión el Paquete Económico 2013,*

*con un cero déficit presupuestal. La solidez de las finanzas públicas seguirá siendo pilar en la conducción de la economía nacional.*

*Décima tercera decisión. Los gobiernos tienen la responsabilidad moral de ser medidos y austeros en sus*

*gastos. El Gobierno que hoy inicia, tiene el compromiso de racionalizar el gasto corriente y destinar mayores recursos al gasto de inversión en obras, programas y acciones de beneficio directo a la población.*

*En este marco, junto a la propuesta de Paquete Económico 2013, expediré un decreto que establezca medidas de austeridad y disciplina presupuestal en el ejercicio del gasto público. Un Gobierno eficaz debe ser capaz de hacer más con menos.*

Así mismo, en la presentación de las iniciativas de Reforma Hacendaria y Seguridad Social, y del Paquete Económico para el año 2014, se anunció que se generaría un sistema tributario más justo, simple y transparente; así como medidas que buscarían acelerar el crecimiento económico.

En sintonía con lo anterior se dijo que para evitar recortes en el gasto, contraproducentes sobre la actividad económica, el Gobierno de la República sometería a la consideración del Congreso de la Unión el Programa de Aceleración Económica y solicita la aprobación, de manera extraordinaria, de

un déficit de 0.4% del PIB para 2013, sin inversión de Pemex, con el fin de incrementar el potencial de crecimiento de la economía mexicana lo antes posible y apoyar el empleo.

Supuestamente, con la Reforma Hacendaria se establecería una Regla de Balance Estructural que garantizara un mayor ahorro y una mayor calidad del gasto público, se promovería la responsabilidad hacendaria y el ejercicio transparente y eficiente del gasto y se privilegiaría la inversión en educación e infraestructura así como que se implementarán mecanismos para transparentar el ejercicio del gasto público.

Finalmente, el día 4 de enero del año 2015, Peña Nieto presentó las siguientes siete medidas de apoyo a la economía familiar:

1. Al iniciar 2015 bajaron las tarifas de luz en todo el país.
2. En lo que resta de 2015 ya no habrá "gasolinazos".
3. Se eliminó el pago de larga distancia en las llamadas telefónicas nacionales.
4. Este año más de 10 millones de familias de escasos recursos recibirán una televisión digital gratuita.
5. La Reforma Financiera posibilita que este mes se lanzara un programa de impulso a los jóvenes emprendedores de México.

6. Se lanzará un paquete de medidas fiscales y de financiamiento para impulsar el desarrollo de vivienda.
7. A partir de enero, las actividades agropecuarias de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, cuentan ya con un trato fiscal preferencial. Se crearán tres zonas económicas especiales: en el Istmo de Tehuantepec; en los municipios colindantes con el Puerto de Lázaro Cárdenas, en Michoacán y Guerrero; así como en Puerto Chiapas.

Ante estas promesas, en este documento se presentan los datos duros que aportan diversas agencias gubernamentales con la finalidad de contrastar lo dicho en el discurso contra lo que sucede en la realidad de las familias mexicanas.

## II. Justificación de la Relevancia de la Investigación

En el Partido Acción Nacional, como partido en la oposición, siempre nos hemos identificado por ser una fuerza política que cuestione las decisiones de los gobiernos que, desde nuestro punto de vista, toman decisiones equivocadas o que resulten por perjudicar a la población. Con esto en mente, y con la finalidad de contrastar los logros y las decisiones del gobierno de Enrique Peña Nieto desde su toma de posesión el 1 de diciembre del año 2012

y hasta diciembre del año 2014, se realiza este trabajo de investigación, en donde se exponen los principales resultados macroeconómicos de estos dos años de gobierno.

Consideramos de suma importancia darle seguimiento puntual a las acciones del Gobierno Federal, pues vivimos en una democracia, en la cual la transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales de la misma, y por lo tanto es nuestro deber como partido político responsable, el investigar y dar a conocer las acciones relevantes de las políticas públicas, ya sea de nuestros gobiernos, como de los que no lo son.

### III. Objetivos de la Investigación

Analizar las variables agregadas de Consumo, Inversión Pública y Privada, Gasto de Gobierno, y la Balanza Comercial en el periodo de tiempo comprendido del 1 de diciembre de 2012 a diciembre del año 2014.

### IV. Planteamiento y Delimitación del Problema

A raíz de la Reforma Hacendaria que entró en vigor el 1 de diciembre de 2014, la economía nacional experimentó un muy bajo crecimiento económico, un estancamiento del mercado interno nacional, y por ende, un reajuste en las expectativas de crecimiento de todo el sexenio, que pasó del

llamado “mexican moment” a la frustración y pérdida de confianza de la población.

Con lo anterior en mente, es de vital importancia el replantear la política macroeconómica que está siguiendo el partido en el gobierno, pero para dar ese paso, se vuelve indispensable realizar en primera instancia, un balance de las principales variables macroeconómicas que se han visto afectadas, o no, en estos dos primeros años del sexenio de Peña Nieto.

### V. Marco Teórico de Referencia

El Producto Interno Bruto o PIB, como se le conoce comúnmente, es una de las variables que los economistas siempre analizan cuando estudian el comportamiento de cualquier país. Esto se debe a que el PIB es la suma de absolutamente todos los bienes y servicios producidos de acuerdo a sus respectivos precios, en un periodo de tiempo, lo que implica en una primera instancia que el crecimiento de un país estaría explicado por tres cosas: 1) Aumento en el nivel general de precios ante un nivel constante de producción; 2) Aumento en la producción dado un nivel de precios constante y 3) Aumento tanto de la producción como del nivel de precios.

En la realidad, sabemos que la tercera explicación es lo ocurre normalmente, por lo que se han elaborado diversas teorías

para explicar el fenómeno del crecimiento económico.

### Teoría del Crecimiento Económico

Las variables agregadas como el consumo, ahorro, inversión, el gasto gubernamental y la balanza comercial de un país, han sido objeto de estudio por la ciencia económica desde hace muchos años. Actualmente la tendencia es estudiar el fenómeno del crecimiento (y los ciclos que la acompañan), mediante modelos neoclásicos. Estos modelos suponen un mundo en donde conviven dos agentes, las familias y las empresas. Las familias son las encargadas de aportar los factores de la producción (capital y trabajo), y las empresas son quienes proveen a las familias con bienes de consumo.

La literatura sobre el crecimiento económico es realmente basta, sin embargo existen tres ideas que explican el fenómeno y que son ampliamente aceptadas en la teoría económica:

- I. El progreso de la ciencia y el conocimiento productivo
- II. El crecimiento de las habilidades individuales
- III. Los incentivos.

Las tres ideas anteriores interactúan entre sí ya que una puede dar paso a la otra, es decir, mediante algunos incentivos alguien puede inventar cierto aparato que ayude a

producir automóviles de manera más rápida, lo que provoca que ahora producir autos sea más barato, por lo que ahora la producción de autos será mayor a menor costo. A eso se le conoce como aumento en la productividad.

Por otra parte, Arrow (1962) argumentaba que las nuevas ideas surgen cuando usamos nuestras anteriores ideas, y esa invención es incidental en el proceso normal de la producción. A eso le llamó el proceso "learning-by-doing", y lo atribuyó al proceso de elaboración de máquinas, en donde éstas se van perfeccionando dadas las máquinas anteriores.

En este apartado se explicarán de manera resumida dos modelos de crecimiento que han servido para explicar este fenómeno, así como los llamados ciclos reales de la economía. Estos tres modelos son: i) El Modelo de Solow y ii) El Modelo de Crecimiento Neoclásico de Ramsey. En conjunto, estos modelos muestran las variables fundamentales que deben tomarse en cuenta para la aplicación de políticas por parte del Estado para procurar que el país goce de crecimiento económico.

### **i) El Modelo de Solow**

Este modelo de crecimiento, indaga sobre los factores que llevan a una economía a experimentar crecimiento económico, una de sus principales características es que supone

que la economía es cerrada al exterior, es decir, no hay comercio con otros países. Otro supuesto del modelo es que los individuos son los dueños de los factores de la producción y por lo tanto, de la producción total del país.

En este modelo, los individuos dedican una proporción constante de la renta a consumir y otra a ahorrar, todo el ahorro se dedica a financiar la inversión, misma que se dedica a la acumulación de capital físico y a cubrir los costos de la depreciación. Finalmente, la economía utiliza todo el stock de capital y la fuerza laboral para producir el único bien final que existe de acuerdo a la siguiente función de producción:

$$Y_t = A t^{1-\alpha} K_t^\alpha L_t^\alpha \dots (1)$$

Esta función de producción debe cumplir con dos características esenciales: rendimientos constantes a escala y rendimientos marginales decrecientes en cada factor de la producción.

En la función anterior representa la producción en el tiempo "t", "A" representa un cambio tecnológico que es constante y "K" y "L" son los factores de capital y trabajo respectivamente. Otro supuesto importante es que no existe desempleo y todas las variables se transformarán a nivel per cápita para después obtener las tasas de crecimiento.

Dividiendo toda la ecuación

entre la población ( $N_t$ ), queda la siguiente expresión:

$$Y_t = A t^{1-\alpha} k_t^\alpha \dots (2)$$

En esta ecuación se observa que la renta per cápita es una función del capital per cápita.

A la ecuación (2) se le aplican logaritmos y se derivará respecto al tiempo para obtener la siguiente expresión:

$$\begin{aligned} \ln y_t &= \ln A t + \alpha \ln k_t = \\ y \cdot y &= \alpha k \cdot k \\ K \cdot &= s Y_t - \delta K \end{aligned}$$

Sustituyendo las ecuaciones anteriores tendremos la siguiente ecuación:

$$K \cdot = s Y_t - \delta K \dots (3)$$

Esta ecuación nos indica que la cantidad de capital nuevo que la economía forma, es el resultado del ahorro ( $s Y_t$ ) menos la depreciación del capital existente ( $\delta K$ ).

Para obtener la tasa de crecimiento del capital per cápita, se divide la ecuación (3) entre K.

$$K \cdot K = s Y_t K_t - \delta$$

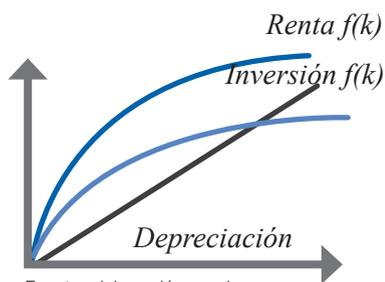
Se sabe que  $k_t = K_t / N_t$ . Tomando logaritmos y derivando respecto al tiempo se obtiene que:  $k \cdot k = K \cdot K$ , y sustituyendo ésta última ecuación, tendremos como resultado lo siguiente:  $k \cdot k = s Y_t K_t$ , finalmente se divide el numerador y el denominador del primer término de la derecha entre "N" para obtener el

resultado final de la tasa de crecimiento del capital per cápita:

$$k \cdot k = sAt1 - \alpha k\alpha - 1 - \delta$$

Una de los resultados importantes del modelo de Solow es el llamado estado estacionario, éste puede notarse en la siguiente ecuación la cual es decreciente respecto del capital per cápita, lo cual quiere decir que habrá un punto en el cual la tasa de crecimiento del capital per cápita será cero.

**Estado estacionario**



Fuente: elaboración propia

En la anterior gráfica se muestra el estado estacionario (ee) de la economía, si ésta comenzara con un nivel de capital per cápita inferior al nivel del estado estacionario, la tasa de crecimiento del capital per cápita es positiva lo cual llevaría a un incremento del capital, y viceversa, si el nivel de capital inicial fuera mayor al del estado estacionario, ya que la tasa de crecimiento del capital per cápita es negativa por arriba del estado estacionario.

Lo que ocurre es que conforme el stock de capital per cápita aumenta, la renta per cápita es cada vez menor, y lo mismo ocurre con la inversión, pero al mismo tiempo la depreciación del capital aumenta en la misma proporción, esto hace que a medida que el stock de capital aumenta, menor será el aumento en la formación de capital nuevo. Esta situación llevará a la economía a formar capital para cubrir los costos de depreciación del capital existente y no se formará nuevo capital, en ese punto la economía dejará de crecer. Este punto es uno de las aportaciones más importantes de Solow, pues implica que una economía no podrá crecer en el largo plazo con la acumulación de capital per cápita debido a la existencia de rendimientos decrecientes en la acumulación de capital.

A pesar de la existencia de estados estacionarios, es posible que una economía pueda crecer estando en ese punto, por ejemplo, un aumento en la tasa de ahorro aumentaría los niveles de capital y renta en el estado estacionario, así como un aumento en el conocimiento, por el contrario, un aumento en la depreciación disminuiría los niveles de capital y renta en ese mismo estado. Es necesario enfatizar que a pesar de contar con tasas de ahorro mayores, la economía volvería a caer en otro estado estacionario nuevo, por lo que esos

cambios solo serán en el corto plazo, en el largo plazo, los niveles serían mayores, no así la tasa de crecimiento.

El ahorro puede llevar a la economía a experimentar niveles de renta mayores, y de acuerdo al modelo, una política que estimulara el ahorro de un país, aumentaría los niveles de renta per cápita, sin embargo la cuestión importante para las familias en realidad es el consumo, mismo que se ve afectado directamente por el ahorro, pues éste último se consigue dejando de consumir en un período para consumirlo posteriormente. Al respecto, existe un nivel que maximiza el consumo manteniendo una tasa de ahorro que permite a la economía alcanzar mayores estados estacionarios en donde la renta per cápita es mayor, a este punto se le conoce como la regla dorada.

El factor población resulta muy importante en este modelo, pues un aumento en la misma, lleva a la economía a reducir la tasa de crecimiento del capital per cápita como se puede apreciar en la siguiente ecuación:

$$k \cdot k = sAt1 - \alpha k\alpha - 1 - \delta$$

Un aumento en la población reduce el capital per cápita, ya que el capital se debe repartir entre más personas, por lo que para aumentar el stock de capital per cápita, se debe acumular más capital, lo cual lleva-

rá a la economía a un estado estacionario.

Con la información anterior tenemos las siguientes implicaciones:

- Hay una correlación positiva entre tasa de ahorro y nivel de renta per cápita.
- Hay una correlación negativa entre la tasa de crecimiento de la población y el nivel de renta per cápita.
- Hay una correlación positiva entre tecnología y nivel de renta per cápita.

Como se analizó anteriormente, un aumento en las tasas de ahorro y crecimiento poblacional llevan a la economía a estados estacionarios y a incrementos o decrementos en el corto plazo, por lo que la única explicación del crecimiento de largo plazo, es el avance tecnológico, el cual impacta positivamente en la productividad total de los factores de la producción.

## ii) El Modelo de Ramsey

Este modelo a diferencia del modelo de crecimiento de Solow, supone que la tasa de ahorro es endógena y variable en el tiempo. Los individuos en función de sus preferencias y enfrentando una restricción presupuestal, eligen la senda óptima de consumo y/o ahorro. El modelo demuestra que la tasa de ahorro que maximiza la utilidad de los individuos es constante, de esta forma, el

modelo de Solow se convierte en un caso particular del modelo de Ramsey.

El modelo de Ramsey supone una economía en donde coexisten dos agentes: Consumidores y Empresas. Los consumidores maximizan una función de utilidad que se encuentra sujeta a una restricción presupuestal intertemporal, y las empresas maximizan sus beneficios sujetos a una restricción tecnológica.<sup>1</sup>

Las familias tienen una función de utilidad del siguiente tipo:

$$U = \int_0^{\infty} \beta^t L_t u(ct) dt$$

Donde  $\beta$  representa el factor de descuento intertemporal y toma valores entre 0 y 1.  $L_t$  es el tamaño de la familia en el periodo "t", "u" es la utilidad de cada miembro de la familia que depende del consumo per cápita en cada periodo (ct). En este modelo se asume que existe pleno empleo, por tanto,  $L_t$  representa no solo el tamaño de la familia sino la cantidad de trabajo que se aporta a la economía en el periodo "t".

La familia crece a una tasa exógena  $n > 0$ , por lo que tenemos la siguiente expresión:  $L_t = (1+n)L_{t-1} = L_0$ , donde  $L_0$  es el tamaño de la familia en el periodo  $t=0$ .

Por simplicidad se asume que la forma funcional de la utilidad es logarítmica y que la población

<sup>1</sup> Por simplicidad, no se elaborarán todas las matemáticas propias de este modelo ya que la finalidad del capítulo es presentar el marco teórico de referencia haciendo alusión únicamente a los resultados importantes.

en el periodo  $t=0$  es 1, es decir que  $L_0 = 1$ , con lo que  $L_t = (1+n)^t$ . Finalmente la función de utilidad queda de la siguiente manera:

$$U = \int_0^{\infty} \beta^t L_t \ln ct dt$$

La familia enfrenta una restricción presupuestal que está conformada por los activos de la familia en el periodo "t", denotados por  $B_t$ . La restricción presupuestaria dinámica para el periodo "t" esta dada por la siguiente expresión:

$$B_{t+1} - B_t = Y_t - C_t \dots (1)$$

Para  $B_0 > 0$  dado. La variación de la riqueza (ahorro) de la familia es igual a la renta de la familia ( $Y_t$ ) menos en consumo ( $C_t$ ).

La renta del periodo "t" es igual a las rentas del capital más las rentas del trabajo. La renta del capital esta denotada por  $r_t$ , donde  $r_t$  es la tasa de interés en el periodo "t". La renta del trabajo está definida como  $L_t w_t$ , en donde  $w_t$ , representa el salario en el periodo "t", de tal forma que el ingreso o renta de la familia quedará definido de la siguiente manera:

$$Y_t = B_t r_t + L_t w_t \dots (2)$$

Sustituyendo la ecuación (2) en (1) y reordenando términos, tendremos que la ecuación de la restricción presupuestal intertemporal de las familias será:

$$B_{t+1} - B_t = r_t B_t + L_t w_t - C_t \dots (3)$$

La ecuación (3) se pasará a términos per cápita, para lo cual se dividirá entre  $L_t$ , y denotando  $b_{t+1} = B_{t+1}L_{t+1}$  y  $ct+1 = C_t L_t$  tendremos:

$$b_{t+1} + n = b_t l + r_t + w_t - c_t$$

Finalmente la familia representativa maximizará su función de utilidad sujeto a la anterior restricción presupuestal mediante el siguiente Lagrangeano:

$$L = \int_0^{\infty} \beta^t [1 - n - b_t l + r_t + w_t - c_t] \lambda_t$$

Para obtener las condiciones de primer orden se deben obtener las derivadas respecto a  $c_t$ ,  $b_{t+1}$  y  $\lambda_t$ , más una condición de transversalidad que establece que:  $\lim_{t \rightarrow \infty} \lambda_t b_{t+1} = 0$

Resolviendo el problema se llega a la ecuación de Euler, que establece la relación entre consumo presente y futuro:

$$1 - c_t l + n = \beta c_{t+1} (1 + r_{t+1})$$

Para resolver el problema de las empresas, suponemos de nueva cuenta, que existe una empresa representativa de la economía cuyo objetivo en cada periodo es maximizar el beneficio  $\pi_t$ . Asumiendo que el salario por unidad de trabajo es  $w_t$ , que la renta del capital es igual a la tasas de interés  $r_t$ , que la depreciación del capital “ $\delta$ ”, está entre 0 y 1 y que se tiene una función de producción tipo Cobb-Douglas con rendimientos a escala constantes en  $K_t$  y

en  $L_t$  de la forma  $Y_t = AK_t^\alpha L_t^{1-\alpha}$ , con  $A > 0$  y  $0 < \alpha < 1$ , el problema se plantea formalmente de la siguiente manera:

$$\max_{K_t, L_t} \pi_t = AK_t^\alpha L_t^{1-\alpha} - w_t L_t - (r_t + \delta) K_t$$

s.a  $Y_t = AK_t^\alpha L_t^{1-\alpha}$

Las condiciones de primer orden se obtienen derivando respecto a  $K_t$  y  $L_t$ . Denotando el capital per cápita como  $k_t = K_t/L_t$  y el producto per cápita como  $y_t = Y_t/L_t$  y resolviendo el problema de maximización, llegamos a la función de producción en términos intensivos:

$$y_t = AK_t^\alpha$$

El siguiente paso es encontrar el equilibrio competitivo el cual se define como las sendas de cantidades (capital, producto y consumo per cápita), y precios (salario y tasa de interés), tales que a esos precios, las familias maximizan utilidad, las empresas maximizan beneficios y los mercados se vacían, es decir, que existe equilibrio en todos los mercados, que en este caso es el mercado de trabajo, el mercado de bienes y el mercado de activos.

En el mercado de bienes la producción  $Y_t$  es igual al gasto agregado, que en una economía cerrada y sin sector público, es igual a la suma de la inversión bruta  $I_t = K_{t+1} - K_t + \delta K_t$ , donde  $K_{t+1} - K_t$  es la inversión neta y  $\delta K_t$  es la depreciación del capital instalado más

consumo agregado  $C_t = L_t c_t$ ; entonces  $Y_t = I_t + C_t$  por lo que  $Y_t = K_{t+1} - K_t + \delta K_t + C_t$ .

La condición de equilibrio en términos per cápita se expresa como  $y_t = k_{t+1} + n - k_t + \delta k_t + c_t$ , que expresada en función del capital per cápita, tendremos que:

$$AK_t^\alpha = k_{t+1} + n - k_t + \delta k_t + c_t$$

La ecuación anterior quiere decir que la producción per cápita  $AK_t^\alpha$ , es igual al gasto per cápita: consumo per cápita  $c_t$ , más inversión bruta per cápita.

$$k_{t+1} = k_t + n - k_t + \delta k_t$$

Para mostrar el estado estacionario en este modelo, es necesario que las tasas de crecimiento de todas las variables per cápita sean constantes e iguales para todas, es decir:

$$y_{t+1} - y_t = y_t (g - 1) = k_{t+1} - k_t = k_t (g - 1) = c_{t+1} - c_t = c_t (g - 1) = g$$

En el estado estacionario la tasa de crecimiento es cero por lo que  $g = 0$ , es decir que las variables per cápita permanecen constantes:  $k_t = k^*$ ,  $y_t = y^*$  y  $c_t = c^*$  para todo “ $t$ ”.

En el estado estacionario el valor del capital por trabajador quedará de la siguiente manera:

$$k^* = \alpha A^{1/\alpha} \beta^{1-\alpha} (1 - \delta)^{1-\alpha}$$

Es importante notar que el nivel de capital per cápita del estado estacionario depende

positivamente de  $A$  y  $\beta$ , y negativamente de  $\delta$ .

El consumo dentro del estado estacionario está dado por la siguiente expresión:

$$c^* = A\alpha A I \beta - (1-\delta)\alpha I - \alpha A I \beta - 1 - \delta 11 - \alpha(n + \delta)$$

La renta per cápita en el estado estacionario será:

$$y^* = A\alpha A I \beta - (1-\delta)\alpha I - \alpha$$

Analizando los parámetros podemos obtener las siguientes conclusiones importantes del modelo:

- Si aumenta  $\beta$  entonces aumentará el capital del estado estacionario  $k^*$  esto ocurre dado que a mayor  $\beta$ , las familias valoran más el consumo futuro, por lo que el consumo presente será menor, habrá mayor ahorro y se acumulará más capital, más renta y más consumo por trabajador en el futuro.
- La productividad total de los factores, o "A", impacta positivamente en el capital, consumo y renta per cápita.
- La depreciación  $\delta$ , impacta negativamente al capital, al consumo y la renta por trabajador.

## VI. Formulación de Hipótesis

El desempeño económico de México en los dos primeros años de gobierno de Enrique

Peña Nieto ha presentado un pobre desempeño económico.

## VII. Pruebas Empíricas o Cualitativas de la Hipótesis.

En este apartado se van a utilizar los componentes de la ecuación de la demanda agregada para analizar el comportamiento del Producto Interno Bruto por cada variable, de tal manera que el lector pueda entender la situación real por la que atraviesa el país en este momento así como responder a la pregunta ¿Cuál ha sido el desempeño económico del país desde que Enrique Peña Nieto asumió el poder en 2012?

La ecuación que va a servir para el análisis es la siguiente:<sup>2</sup>

$$Yd = C + I + G + XN$$

Dónde:

$Yd$ : es la demanda agregada o PIB

$C$ : es el consumo agregado

$I$ : es la inversión total

$G$ : es el gasto de gobierno

$XN$ : es la balanza comercial

Adicionalmente, se incluirán los datos de la inflación y tipo de cambio.

### a) Consumo

La variable del consumo es una de las referencias más importantes que tenemos del mercado interno, pues solo toma en cuenta el consumo nacional,

dejando de lado el consumo de los bienes importados.

En primera instancia vamos a analizar uno de los componentes denominado Índice de Confianza del Consumidor, que es una encuesta que se levanta mensualmente y en donde se investiga el sentir de los consumidores sobre el desempeño macroeconómico del país.

El ICC es un promedio simple resultado de hacer cinco preguntas a la población en general, que son:

1. Comparada con la situación económica que los miembros de este hogar tenían hace 12 meses, ¿cómo cree que es su situación en este momento?
2. ¿Cómo considera usted, que será la situación económica de los miembros de este hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual?
3. ¿Cómo considera usted la situación económica del país hoy en día comparada con la de hace 12 meses?
4. ¿Cómo considera usted, que será la condición económica del país dentro de 12 meses respecto de la actual situación?
5. Comparando la situación económica actual con la de hace un año ¿Cómo considera en el momento actual las posibilidades de que usted o alguno de los integrantes de este hogar realice compras tales como

muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etcétera?

Los resultados de este índice se muestran en la Gráfica 1. Como se puede observar, el ICC en diciembre 2012 al arranque del gobierno de Peña Nieto se situaba en 98.99. El peor

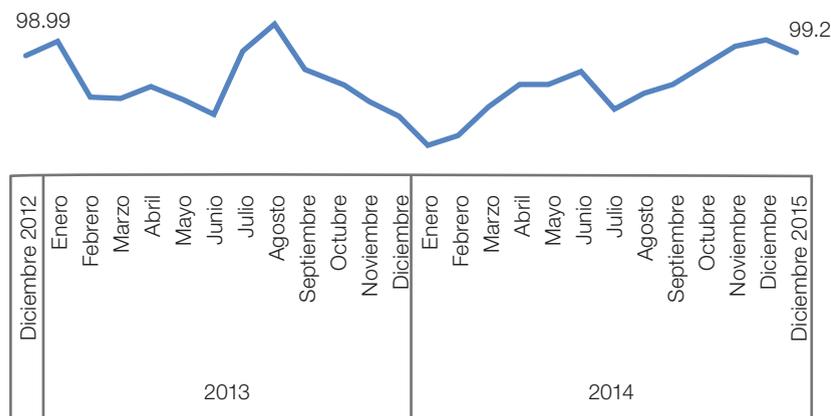
mes de la confianza del consumidor fue enero del año 2014, justo cuando entró en vigor la Reforma Hacendaria, sin embargo a lo largo del año las expectativas fueron aumentado a lo largo del año hasta alcanzar un máximo en diciembre de ese mismo año, pero ahora con datos de enero 2015 lo que

podemos observar es que el nivel de confianza del consumidor es prácticamente el mismo de diciembre de 2012.

Dentro de los componentes del ICC, el componente 4 es uno de los más importantes, pues refleja la percepción de los consumidores sobre el futuro de la economía.

**Gráfica 1**

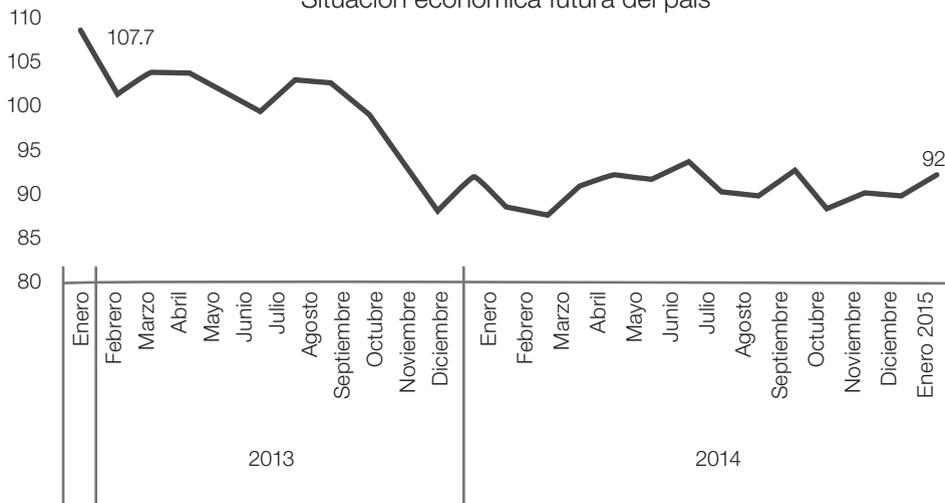
Índice de confianza del consumidor



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

**Gráfica 2**

Situación económica futura del país



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

La Gráfica 2 da cuenta de las expectativas de los consumidores sobre la situación de la economía del país durante los siguientes 12 meses. El mensaje de la gráfica es muy claro: la gente no cree que la economía nacional mejore, por el contrario, cada vez el índice cae aún más hasta encontrarse

en los niveles más bajos del sexenio.

Veamos ahora el comportamiento del consumo agregado de acuerdo a las cifras que reporta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público<sup>3</sup> en la siguiente tabla.

<sup>3</sup> Los datos son los reportados por la SHCP en los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. <http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/2013/Paginas/4toTrimestre.aspx>

**Tabla 1. Evolución del Consumo en México (crecimiento % anual)**

Año	Trimestre	Total	Privado	Público
2012	IV	3.7%	4%	0.5%
2013	I	1.6%	1.7%	0.4%
	II	3.4%	3.6%	2.4%
	III	2.8%	2.5%	2.1%
	IV	1.6%	1.9%	2.1%
2014	I	1.8%	1.6%	2.9%
	II	1.4%	1.3%	1.9%
	III	2.3%	2.2%	3.1%

Fuente: SHCP

En primera instancia, se puede ver que el consumo total presenta una tendencia de crecimiento muy baja a partir de la toma de posesión de Enrique Peña Nieto, el punto de crecimiento más alto del sexenio se registró en el segundo trimestre del año 2013, y posteriormente el crecimiento no llega ni remotamente al 3% anual.

Si desglosamos la variable de acuerdo a sus dos componentes, podremos apreciar que existe un fenómeno que vale la pena resaltar, y consiste en apreciar que mientras el consumo privado decrece, el consumo público aumenta. Aquí se puede observar de cierto modo que mientras el gobierno le quita dinero al ciudadano, éste deja de gastar para que sea el gobierno quien incrementa su consumo.

## b) Inversión

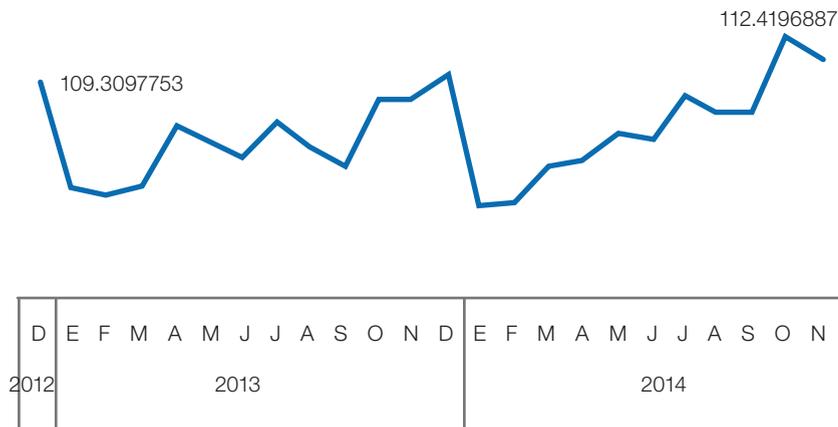
Una de las definiciones más importantes dentro de la ciencia económica es que el ahorro es igual a la inversión, y como se mostró en el modelo de Ramsey en el apartado del marco teórico, la inversión es una de las variables más importantes para detonar el crecimiento económico de un país.

A continuación se presentará la variable Inversión Fija Bruta (IFB), que es la que se realiza en maquinaria pesada y en la industria de la construcción, y que a diferencia de otro tipo de inversión como la que se realiza a través del sistema financiero, es mucho menos volátil, por lo que es una mejor medición para el crecimiento económico.

En primer lugar se muestran los datos de la inversión fija bruta<sup>4</sup> en la Gráfica 3.

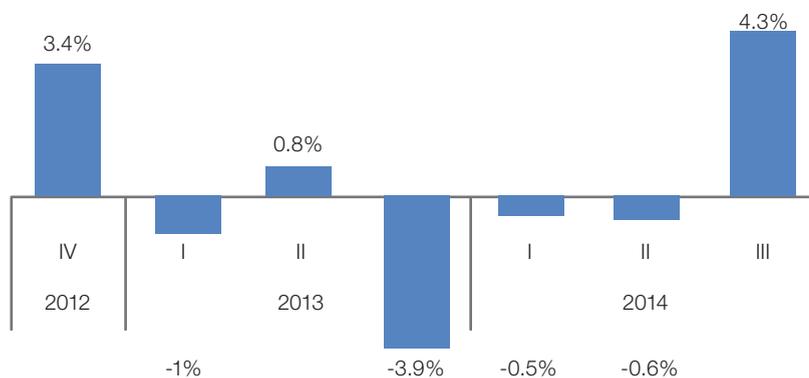
<sup>4</sup> La inversión fija bruta no toma en cuenta la depreciación del capital fijo y es la que realiza el sector privado.

**Gráfica 3**  
Inversión fija bruta



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

**Gráfica 4**  
Formación de capital  
(tasa de crecimiento mensual)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Como se puede ver, Enrique Peña Nieto heredó un Índice que se ubicaba en 109.31, sin embargo al pasar los meses y sobre todo en el mes de enero de 2014, se puede apreciar una caída significativa en la inversión de 4.35%, la mayor caída en todo el sexenio, la cual se pudo recuperar hasta noviembre de ese mismo año, pero en suma se puede decir que Peña Nieto destruyó el camino andado y apenas ha logrado superar los niveles de inversión que le fueron heredados de las administraciones panistas.

Las cifras sugieren que el PRI tomó el poder en un momento en el cual la formación de capital mostraba una tasa del 3.4% anual en el cuarto trimestre del año 2012.

Lo que se aprecia en los trimestres subsecuentes son básicamente caídas en la formación de capital, congruentes con la gráfica correspondiente a la IFB, en donde las cifras más bajas corresponden al sector público en mayor medida.

Como se puede notar, todos los trimestres posteriores a la toma de posesión presentaron tasas de crecimiento negativas, excepto el segundo trimestre del año 2013, que fue casi de cero por ciento, y el tercer trimestre del año 2014 que presentó un crecimiento del 4.3%

Regresando a IFB, ahora se mostrarán sus dos componentes principales. Por un lado, la inversión en maquinaria y equipo, y por otro la inversión en construcción.

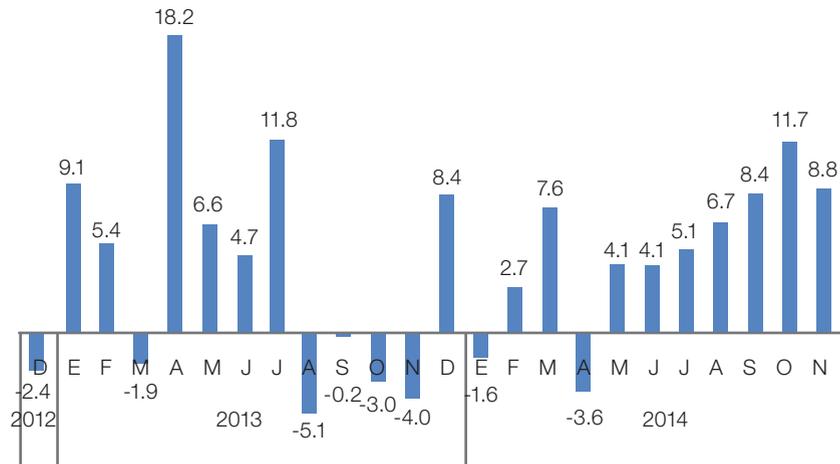
La Gráfica 5 da cuenta del crecimiento mensual que ha existido en la inversión en maquinaria y equipo. Esta gráfica nos indica que en el año 2013 hubo una intensa inversión en este sentido que cayó drásticamente en la segunda mitad del año, en donde solamente hubo un incremento en el mes de diciembre de aquél año.

La historia en el año 2014 es distinta, con la Reforma Hacendaria en vigor, se puede apreciar claramente que, a diferencia del año 2013, el arranque del 2014 fue lento, e incluso con caídas en los meses de enero y abril, que contrastan con tasas positivas del 9.1 y 18.2 por ciento del año previo. Quizá esto sea muestra del trabajo que le costó a la industria el acoplarse a las nuevas medidas fiscales, entre las que destacan la eliminación en la deducción de nuevas inversiones.

La Gráfica 6 señala lo difícil que ha sido para este sector el “levantar el vuelo”. Un economía nacional con un mercado interno sólido, tiene una industria de la construcción en constante crecimiento, acorde con el ciclo económico.

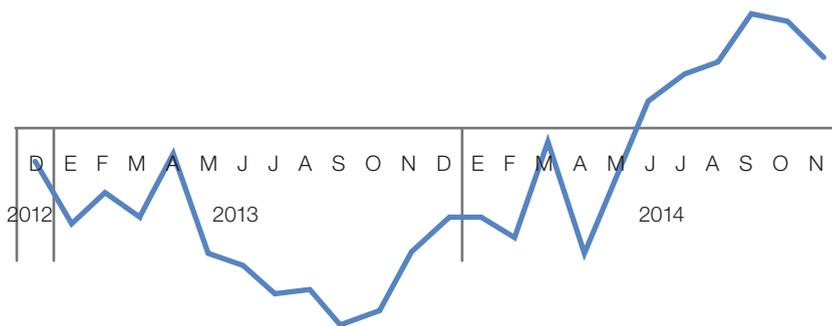
En nuestro caso, esta industria ha sido golpeada en casi la totalidad del tiempo que ha gobernado el PRI al país.

**Gráfica 5**  
Maquinaria y equipo  
(tasa de crecimiento mensual)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

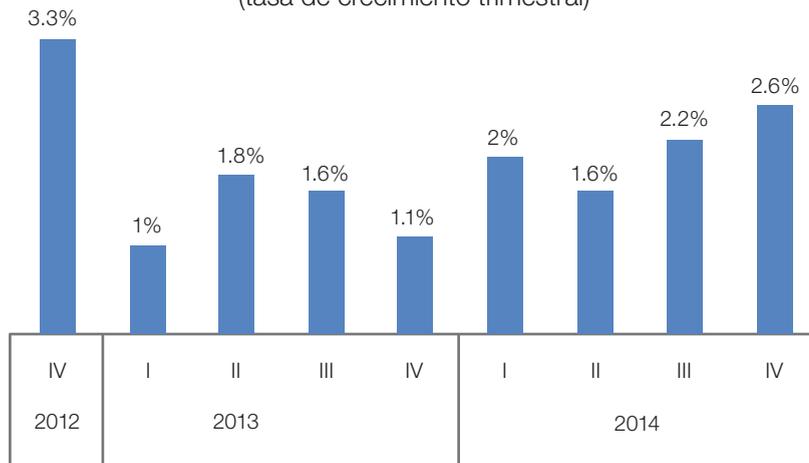
**Gráfica 6**  
Inversión fija bruta en construcción  
(tasa de crecimiento mensual)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Los mejores meses para esta industria fueron de junio a septiembre del año 2014, mes en el cual se logró una tasa ligeramente superior al 4%, sin embargo a partir de octubre, se comienza a observar una caída de nueva cuenta, lo anterior es indicativo sin necesidad de observar los datos del PIB, que durante el año 2013 la economía mexicana no estaba creciendo por el lado de la inversión, y que puede explicarse el repunte del 2.1% del PIB al cierre del año 2014 con los aumentos anteriores.

**Gráfica 7**  
Producto interno bruto  
(tasa de crecimiento trimestral)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Dicho lo anterior, analizaremos los datos del PIB, ya que de esa manera podremos observar el impacto de esas caídas tanto en la IFB como en la formación de capital, que es lo que detona el crecimiento económico a futuro.

La gráfica anterior nos revela que el PIB estaba creciendo a razón del 3.3% aproximadamente cuando Enrique Peña Nieto tomó cargo del Gobierno Federal, y lo que sucedió en los trimestres subsecuentes fue una clara caída en esta variable tan importante.

Hasta el momento podemos asegurar que parte de esta caída se debe al consumo agregado y a la falta de inversión, sobre todo a la que corresponde al sector público, que como ya se vio, registró tasas negativas durante casi todo el año 2013.

Finalmente, el año 2014 cerró con la tasa de crecimiento

que hasta ahora ha sido la mayor de lo que lleva el sexenio (2.6%), que sigue siendo inferior a la observada en 2012 y que vale la pena explicar más adelante.

### **c) Gasto de Gobierno**

Sin duda alguna, el Gobierno representa uno de los agentes económicos más importantes de cualquier economía, no solo por las directrices que marca para que la economía en su conjunto marche de cierta forma, sino porque el gasto que ejerce es muy importante para animar o deprimir a una economía.

Al respecto, es importante aclarar que este gobierno tiene una clara visión del papel del gobierno y que se muestra en el “slogan” presidencial: Mover a México. Enrique Peña Nieto está seguro que es el gobierno quien hará crecer la economía, por lo que no es de sorprender,

que como ya vimos, el consumo privado haya sido desplazado por el consumo público.

La economía ha sido vulnerada porque el gobierno extrae dinero innecesaria e injustamente del bolsillo de las familias y los emprendedores para financiar su gigantesco gasto improductivo. Impuso una reforma fiscal recaudatoria, con lo que incrementó su gasto en 26% en los últimos tres años a costa del ciudadano, mientras que el poder adquisitivo de las familias cayó 5%.<sup>5</sup>

No sólo eso. En solo dos años, la administración actual incrementó la deuda en 26.4%, nivel más alto desde el año 2000.

La deuda total actual del gobierno sin considerar los pasivos contingentes de las pensiones es de 8.1 billones de pesos, considerando a Pemex y CFE, lo que significa que cada niño al nacer debe casi 70 mil pesos, hipotecando el futuro de las siguientes generaciones.

A lo anterior se sumó una importante disminución en los ingresos petroleros producto de la estrepitosa caída del precio del petróleo, y ante ello, el gobierno decidió recurrir al recorte presupuestal como medida de corto plazo, sin embargo éste solo equivale al 2.6% del gasto total, y en vez de decidirse por un recorte al gasto improductivo, se redujo la inversión de Pemex y CFE en más de 70 mil millones de pesos,

<sup>5</sup> Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, 2014 y 2015 e INEGI.

por lo que en realidad el gobierno se está financiando con el excesivo precio de la gasolina que en comparación con Estados Unidos es 30% más cara en nuestro país,<sup>6</sup> si consideramos que en México no se venden los litros completos, el costo se eleva a 45.6%.<sup>7</sup>

En la Gráfica 8 podemos apreciar cómo gasta el gobierno. Los datos que se presentan son el gasto corriente y gasto en inversión del Gobierno Federal como porcentaje del gasto neto programable.

Dentro del gasto corriente se encuentran los rubros de servicios personales; subsidios, transferencias y ayudas; gastos de operación; y las pensiones y jubilaciones.

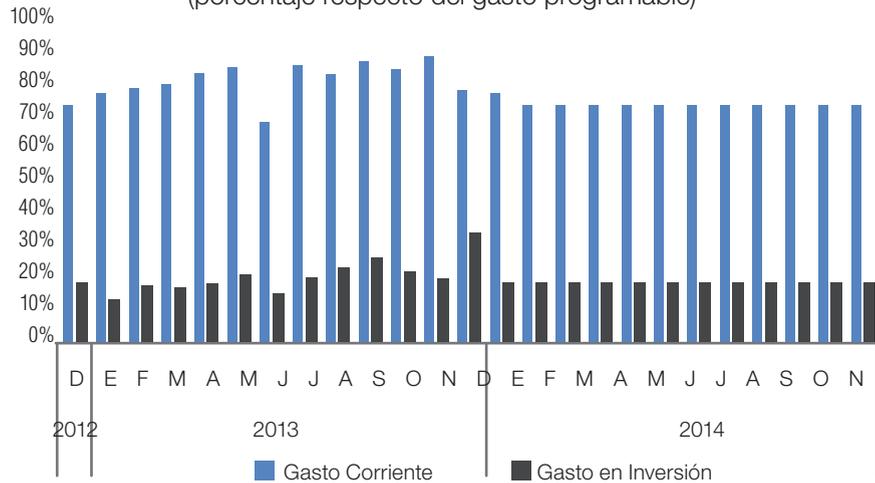
Con estos datos, se puede afirmar que el gobierno de Enrique Peña Nieto gasta en promedio 80% del presupuesto en gasto corriente, mientras que el gasto en inversión ronda alrededor del 20%.

Esta es la razón principal por la que la economía no crece por el lado del gasto que realiza el gobierno, pues de cada peso que recauda destina solo 2 centavos a inversión, y el resto lo gasta en la operación.

### d) Balanza comercial

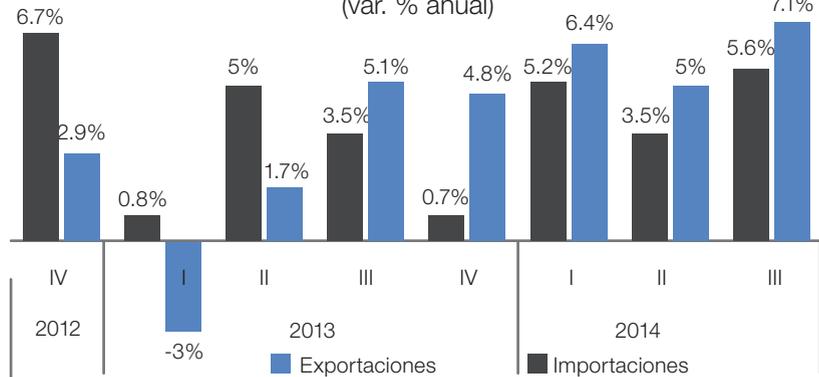
Finalmente analizaremos el último componente de la demanda agregada que es la balanza

**Gráfica 8**  
Gasto corriente y gasto inversión  
(porcentaje respecto del gasto programable)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

**Gráfica 9**  
Balanza comercial  
(var. % anual)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

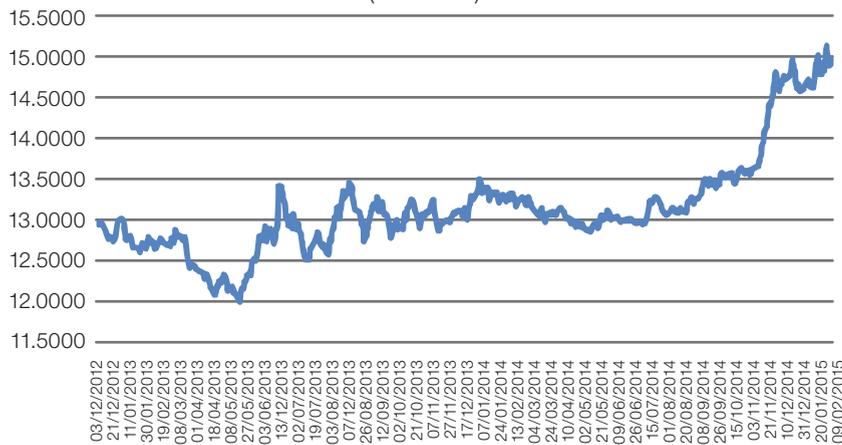
comercial o de manera simplificada, nuestras exportaciones menos las importaciones.

Con los datos de la gráfica anterior estamos en condiciones de asegurar que el crecimiento observado en el año 2014 se debe fundamentalmente a nuestro sector exportador por dos razones: 1) Ante la caída en el precio del petróleo a nivel mundial, los hogares

estadounidenses tuvieron más ingreso disponible y con ello, la posibilidad de comprar más, es decir, mejoró su poder de compra. 2) La situación económica de Grecia, ha provocado que parte de la deuda de ese país se negocie con Estados Unidos, por una parte, y que los flujos de inversión se vayan a ese país, por lo que el dólar estadounidense se ha apreciado

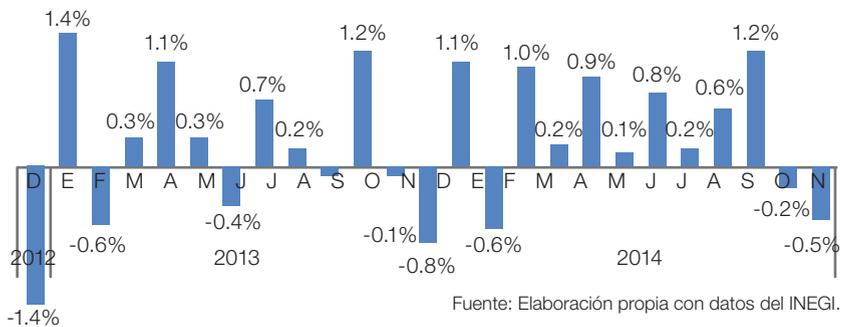
<sup>6</sup> Precio correspondiente a la gasolina de la Costa Oeste de E.U.A al 16 de febrero de 2015 utilizando un tipo de cambio de 15 pesos por dólar. Fuente: <http://www.eia.gov/petroleum/>  
<sup>7</sup> Se calcula que el robo promedio de gasolina es de 70 mililitros por litro vendido. Fuente: Estimaciones propias.

**Gráfica 10**  
(tipo decambio)  
(dólar FIX)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

**Gráfica 11**  
Empleos generados  
(var. % mensual)  
(dólar FIX)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

considerablemente respecto al peso, lo cual se puede constatar con la información de la Gráfica 10.

La gráfica anterior muestra que el peso se ha depreciado frente al dólar 15.3% desde el 1 de diciembre del año 2012 al 20 de febrero del año 2015.

Las dos situaciones anteriores explican el porqué de nuestro crecimiento en el año 2014.

En suma, la balanza comercial de México ayudó al crecimiento del PIB a lo largo del año 2014.

Por último no podían dejarse de lado dos de las variables de mayor preocupación de la población y que son la generación de empleos y el nivel de inflación.

La Gráfica 11, muestra la tasa mensual de generación de empleos formales registrados ante el IMSS. Podemos observar que

en general está presente un componente cíclico, esto se nota en las caídas en los meses de noviembre, diciembre y febrero sobre todo, con respectivas expansiones en los meses de enero y octubre consistentemente.

Más allá de la situación anterior, si hacemos un promedio de la tasa de crecimiento de todos los meses, lo que nos encontramos es que desde diciembre de 2012 a diciembre de 2014, la tasa media de generación de empleos es tan solo del 0.3% mensual.

Y por último tenemos el comportamiento del INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor) que registró un aumento del 4% anual tanto en 2013 como en 2014, cifra que contrasta con los datos de 3.8% y 3.5% observados en los años 2011 y 2012 respectivamente, con lo podemos ver que nuestra economía no solo se está encareciendo poco a poco, sino que está dejando nuestra moneda está perdiendo fuerza frente al mundo (dólar), y con tasas de crecimiento que no fueron las prometidas por el PRI en la campaña por la Presidencia de la República en el año 2012.

### VIII. Conclusiones

En el presente documento se analizaron los principales componentes de la demanda agregada que son; Consumo, Inversión, Gasto de Gobierno y Balanza Comercial o Exportaciones

Netas. Adicionalmente se incluyeron en el estudio las variables agregadas de empleo y la inflación anual desde diciembre de 2012 a diciembre de 2014.

Del lado del consumo, el principal hallazgo fue la tremenda preocupación de la población mexicana sobre el futuro de la economía y de la mala percepción sobre la conducción de la misma durante el año 2014.

Un resultado importante consistió en encontrar que las tasas de crecimiento del consumo privado han decrecido desde el cuarto trimestre del año 2014, en contraste con el crecimiento del consumo público. Lo anterior se explica por la Reforma Hacendaria de 2014 que prácticamente quitó dinero de la economía familiar para ubicarlo en el gobierno, y que éste gastara más.

Por el lado de la Inversión se observaron caídas tanto en la inversión en maquinaria y equipo, como en el sector de la construcción para los tres trimestres del año 2013, sin embargo el sector de la construcción tuvo una importante recuperación de hasta el 4% en la segunda mitad del año 2014, que en conjunto con el sector exportador, generaron un crecimiento del PIB de 2.1%

Se demostró que el Gobierno Federal mantiene desde el año 2012 un gasto corriente del 80% del gasto programable en contraste con el 20% del gasto en inversión, por lo que

queda demostrada la ineficiencia del gobierno para realizar un gasto productivo.

En cuanto a la balanza comercial, se vio que nuestro sector exportador tuvo un importante auge a partir del segundo trimestre del año 2013 y durante todo el año 2014, que en conjunto con un tipo de cambio depreciado, y que llegó a estar por arriba de los 15 pesos por dólar, ayudo a la economía nacional a crecer por arriba del 2% anual.

Finalmente se mostraron datos referentes a la inflación y a la generación de empleos, en donde pudimos constatar el mediocre funcionamiento de la economía en donde la inflación promedio supero la meta del 3% fijada por el Banco Central y con apenas una tasa de generación de empleos promedio anual de 0.3%

Por lo anterior, podemos asegurar que desgraciadamente para México y sus habitantes, se demuestra la hipótesis de esta investigación y confirmamos que desde que el PRI gobierna este país, las condiciones de la economía no son favorables en general.

De igual forma, se puede decir que la estrategia del gobierno de Peña Nieto es arriesgada, puesto se apuesta a una Reforma Energética que ha resultado a todas luces insatisfactoria, pues los bajos precios del petróleo no permiten la llegada de capitales extranjeros a esa industria tan importante, y

por consiguiente los beneficios se verán retrasados.

En Acción Nacional, siempre hemos dicho que es importante “tener tanta ciudadanía como sea posible, y tanto gobierno como sea necesario”. Claramente, PRI y PAN no somos lo mismo cuando gobernamos, pues ellos prefieren extraerle recursos a las familias y a los empresarios y emprendedores, para satisfacer sus enormes necesidades de gasto, que a todas luces es improductivo. **B**

### IX. Bibliografía

- Clases de Ernesto Revilla. *Macroeconomía Avanzada*. Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).
- Dornbusch, Rudiger; Fisher, Stanley; & Startz, Richard (2010). *Macroeconomics*. 11th. Edition. Mc. Graw-Hill.
- Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Mankiw, N. Gregory (2007) *Macroeconomía*. Editorial Antoni Bosch.
- Urrutia, Carlos (2006). “Curso de Crecimiento de Económico”. Centro de Investigación Económica (CIE). ITAM.

### Sitios consultados

[www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)  
[www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx)

# El legado de Rafael Preciado: la responsabilidad de la memoria

*Juan Molinar Horcasitas*



*El pasado 29 de abril, en las instalaciones de la Fundación Rafael Preciado Hernández, se rindió homenaje a la memoria, la obra y el trabajo político y académico de quien fuera fundador del PAN, miembro de la Comisión redactor de la Proyección de Principios de Doctrina en 1939 y 1965, diputado federal y docente destacado de la UNAM. Rafael Preciado Hernández y sus aportaciones al PAN y a México fueron aspectos señalados durante este evento solemne, del que compartimos con nuestros lectores las intervenciones de los oradores de honor.*

Hoy nos reúne el privilegio de honrar el legado de don Rafael Preciado Hernández.

Esta institución, que lleva con orgullo su nombre, asume ese compromiso contribuyendo a la producción de ideas y a la reflexión metódica y rigurosa de los problemas nacionales.

Esta que fue una ocupación primordial de don Rafael, también lo es nuestra y en este sentido, queremos ser legítimos herederos suyos.

En la Fundación honramos su memoria con el trabajo diario, emulando su compromiso ético con la tarea de construir un mejor México para todos.

En este 107 aniversario, de don Rafael, la Fundación ha tomado un par de iniciativas con las que celebramos al hombre y a la obra del fundador de nuestro partido y uno de los principales arquitectos de su doctrina.

En primer lugar hemos reditado un libro que estaba agotado y consideramos fundamental para entender las ideas de don Rafael.

Se trata de una serie de artículos inéditos y otras que no estaban recopilados en ninguna edición anterior, o que por cuestiones editoriales estaban inaccesibles y que se editaron bajo el título de *Democracia*.

Este libro vuelve a estar a disponibilidad de los estudiosos de la obra de Preciado Hernández, y con ello podrán reconocer la vigencia de sus ideas y el extraordinario alcance de su pensamiento.

En segundo lugar hemos abierto una sección especial de nuestro sitio en internet dedicado a los fundadores y militantes históricos de nuestro partido. El día de hoy hemos puesto en línea su primera estampa, la que

corresponde a don Rafael Preciado Hernández.

En este sitio iremos poniendo a disposición del público el acervo histórico que conservamos con toda responsabilidad en el Centro de Estudios, Documentación e Investigación del Partido Acción Nacional (CEDISPAN).

Se trata de documentos inéditos, facsimilares, fotografías y videos de nuestros militantes históricos, que se incorporarán en la medida en vayamos avanzando en la catalogación nuestro archivo.

No lo canso más. Agradezco a todos ustedes su compañía, y celebro una vez más el afecto que nos une y el compromiso que compartimos con el legado de Don Rafael Preciado, el cual en la medida en que pasa el tiempo, se va haciendo cada vez más relevante, cada vez más indispensable. **B**

# Huellas perenes de un pensamiento

*Eduardo Preciado Briseño*

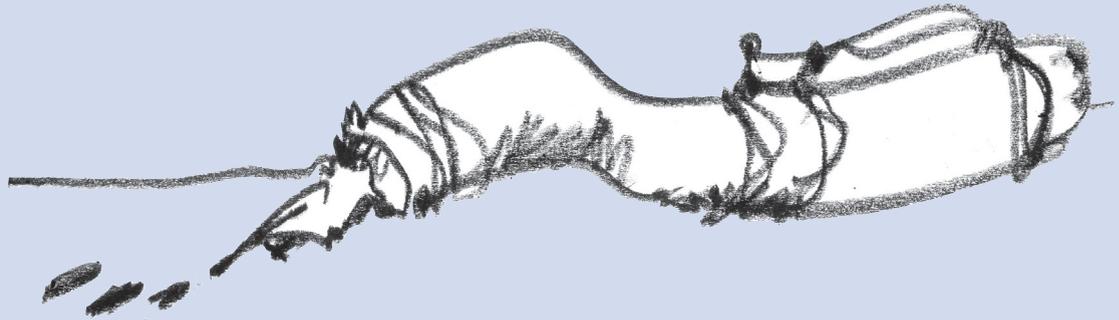
El día de hoy, justamente a los 107 años del nacimiento de Rafael Preciado Hernández y para conmemorar su natalicio, en este ámbito académico que nos ofrece la Fundación, qué mejor que renazcan y cobren sentido en el año 2015, en pleno siglo XXI, algunas de las ideas, conceptos y nociones que conforman el pensamiento filosófico, político y jurídico de Rafael Preciado Hernández, mismo pensamiento al que él se ajustó en vida y que no se quedó en mera teoría plasmada en el papel o en el discurso, sino que llevó a la práctica de manera congruente como Juez, abogado postulante, consultor jurídico, catedrático universitario, tratadista e investigador, desde luego como político y legislador en la Cámara de diputados del Congreso de la Unión.

Qué mejor que recordarlo a partir de todos estos rasgos de su personalidad, pensamiento y actividad, precisamente en este momento en el que se advierte cierta descomposición en los ámbitos político, económico,

social y, desde luego, en el Estado de derecho que rige los destinos nuestro querido México, nuestra patria, por la que Preciado Hernández luchó incansablemente durante toda su vida.

Preciado Hernández al referirse a la política, a la economía, a la sociedad, al Derecho y a los partidos políticos, afirmaba: respecto de la política y la economía: “lo cierto es que no hay dos políticas: una que signifique dominación, explotación del poder público en beneficio de un hombre y de un grupo; y otra que constituya el esfuerzo de integración y el ejercicio del poder al servicio del bien común...; para nosotros...,” decía él, “...la política no esta reñida con la moral, creemos por el contrario –afirmaba– que para ser político se necesita tener muy firmes convicciones morales, porque es la moral la que rige, la que ordena la conducta del hombre hacia el bien, y siendo la política actividad humana que se propone un fin bueno, como es el bien común, el bien de la sociedad,





resulta evidente que debe estar regida por la moral”; y al efecto sostenía siguiendo el pensamiento de Aristóteles: “... la política y la economía, sin la ética, son dos hechos bárbaros”.

Al referirse al Derecho, Preciado Hernández en el ámbito jurídico lo define a partir de la filosofía del derecho de corte realista, aristotélico tomista, como “la ordenación positiva y justa de la acción al bien común”: ordenación, porque el derecho es un conjunto de normas y principios éticos que encauzan y coordinan todas las acciones del los miembros de la colectividad a la realización del bien común.

Positiva, toda vez que el Derecho debe traducirse en actos concretos y determinados de autoridad y de observancia al ordenamiento jurídico por parte de los gobernantes y gobernados, en un momento social histórico; no solamente hay que generar normas, legislar, sino cumplirlas y aplicarlas, de lo contrario el ordenamiento jurídico de nada o poco sirve y

no abona a la realización del bien común, es decir, resulta ineficaz.

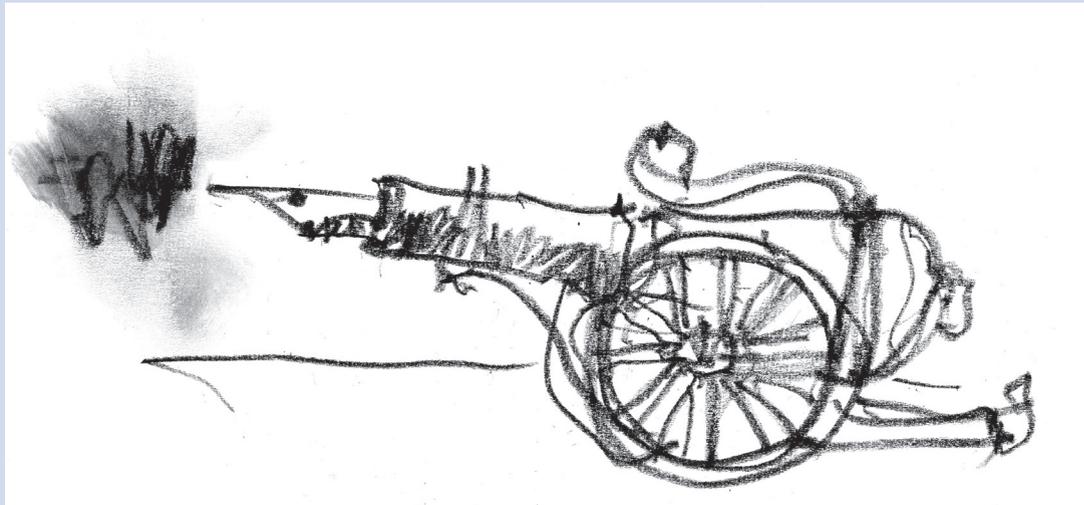
La ordenación jurídica, o sea, el Derecho –sostenía–, debe ser justo porque dicho ordenamiento debe dar y reconocer lo que le corresponde a todos y cada uno de los miembros de la colectividad, en atención a las exigencias ontológicas de la persona, entendiendo por exigencias ontológicas del ser humano todos aquello que le corresponde a la persona en virtud de su naturaleza misma, eso que constituye la eminente dignidad de la persona humana, que se traduce en el respeto a la racionalidad, voluntad, libertad, sociabilidad, integridad física y moral de toda mujer, hombre y desde luego y a caso más del ser concebido pero no nacido, eso que ahora reconoce, finalmente, la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como Derechos Humanos.

Preciado Hernández distinguía la función directiva y coercitiva del Derecho, dando prioridad a la función directiva del

ordenamiento que debe ser un orden racional, que se observa más por la fuerza de la razón que en razón de la fuerza misma, sin desconocer la función coactiva que supone la sanción y en ocasiones el empleo de la fuerza, siempre y cuando tanto la coacción como el empleo de la fuerza éste prevista en la ley, se encuentre organizada por el mismo ordenamiento jurídico y sea aplicada por la autoridad con la finalidad de conservar el orden y la paz social dentro de la colectividad.

En razón de lo anterior, y dando respuesta a la cuestión que en la realidad se plantea actualmente sobre la conveniencia o no del empleo de la coacción, es decir, del empleo de la fuerza por parte del Estado, Preciado Hernández sostiene, siguiendo el pensamiento de Pascal y Ihering, que: “hay que vigorizar el derecho con la fuerza y legitimar la fuerza con el derecho”, sin olvidar, que “si el derecho sin la fuerza es impotencia la fuerza sin el derecho es la barbarie”.

Respecto de los partidos



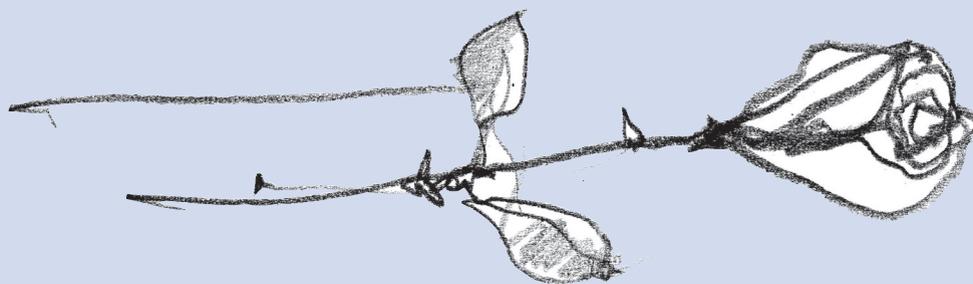
políticos, mi padre comentaba lo siguiente a propósito de los medios para la realización de los fines de todo partido político, así como al quehacer de sus militantes; decía que: “el estudio y discusión permanente de los problemas nacionales, la crítica fundada a la actuación de un gobierno y la propaganda sobria y veraz, son tareas que absorben la mayor parte de los esfuerzos realizados por los miembros de un partido y de cuyos resultados depende la vida y respetabilidad de la institución”.

Recordados así algunos rasgos del pensamiento filosófico, político y jurídico de Preciado Hernández, hacemos votos en aras a la realización del bien común, porque la actividad política, económica y jurídica en nuestro país no se agote en mera técnica, sino que encuentre sustento, se anime y tenga como fin, los

principios éticos por los que luchó Preciado Hernández y a los que me he referido anteriormente; que en el quehacer político prevalezca entre los actores el diálogo propositivo con respeto y educación, aun cuando existan discrepancias, principios todos que enarbolaré permanentemente Preciado Hernández y en los que se inspira la doctrina del PAN, instituto político del que fue miembro desde su fundación hasta los últimos días de su existencia, mismos principios que llevó a la práctica vivencialmente y en razón de ello, en el aula universitaria frente a sus alumnos; él aludía frecuentemente a la siguiente máxima, diciéndoles, miren jóvenes: “no hay nada más práctico que una buena teoría”, agregando, con la ironía que lo caracterizaba: “...y no olviden que el movimiento se demuestra andando...” **B**

# Preciado Hernández y el resurgir de la auténtica política

*Carlos Preciado Pardinás*



Emotivo resulta conmemorar la obra de Rafael Preciado Hernández, un auténtico prócer del escenario político nacional. De él afirmo, sin temor a faltar a la verdad, que fue un venerable caballero. Siendo precisamente esos adeptos que le hacen digno de ser emulado aquello que me une de manera inescindible a tan egregia personalidad. Uno podría pensar que las razones de dicha afinidad son obvias y producto de los nexos eminentemente pre-políticos, como son los lazos que engendra la sangre. Sin embargo, me declaro perpetuamente vinculado a su figura por cuestiones mucho más eminentes que el mero legado de la carne.

A Preciado Hernández me unen rasgos esencialmente políticos, como lo son la adscripción que tengo a su modelo de nación. Un modelo que permite la confirmación de aquel clásico precepto incardinado en la verdadera política.

Ese que implica abrazar a ésta como auténtica esfera de los asuntos humanos. Una política avocada a la consecución de la felicidad, que sólo puede hallarla aquél que dedica su existencia a hacer mejores y por ende felices a los demás. Un modelo humanista que reconoce al hombre como persona, noción que desde el ámbito filológico o etimológico nos lleva a reconocerle como entidad esencialmente trascendental. Pues al ser el hombre *proson*, naturalmente se encuentra llamado a buscar la resonancia de su actuar en pro de la comunidad.

Me une a Preciado Hernández algo más que el apellido, pues aún encuentro en sus ideas bálsamos de verdad. Esas que me posibilitan desde la esperanza, el hacer frente a nocivas deformaciones coyunturales, que han querido ensombrecer el destino de nuestra comunidad. Pues es la

refulgencia que irradia su idealismo aquello que permite desterrar las penumbras tecnócratas y divisar en el horizonte una forma distinta de dirigir, de liderar y así dar un soplo de congruencia a nuestra humana realidad.

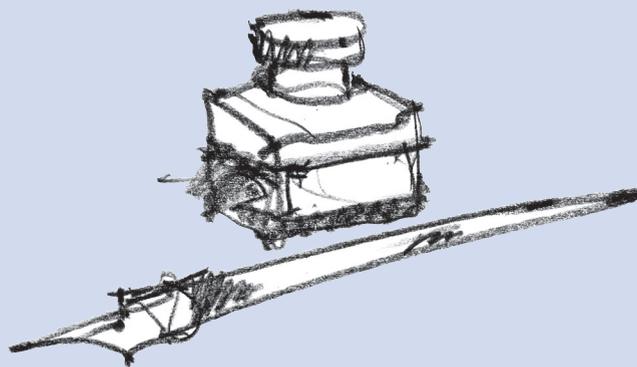
Ya que para Preciado Hernández la política nunca fue mero instrumento al servicio de la potestad. Pues siempre aborreció el jalisciense, la instrumentalización que importa su utilización, como burdo mecanismo de dominación. Para él, lo político implicaba –en concordancia con el pensamiento del Estagirita– vivir la buena vida y participar a sus coetáneos de ella. La política más que guardar relación con la abominable práctica del fraude del engaño y de la traición, es a los ojos de don Rafael, vida en la razón, acción de servicio y rectitud de intención... En resumidas cuentas, es para él la política vida en la excelcitud.

En este orden de ideas, no

cesa de maravillarme el vigoroso y jovial espíritu que siempre impulsó a Preciado Hernández, el cual queda de manifiesto en un ilustrativo discurso pronunciado hace casi 70 años y que sigue gozando –al día de hoy– de una vigencia incuestionable. Éste fue dictado para conmemorar esa obra, que fue uno de los grandes amores de su vida... el partido. A éste le describe con el adjetivo de novedoso, cuestión que justifica afirmando: Es “Nuevo, porque surgió a la vida animado por el espíritu de la verdadera juventud; de esa juventud que no se adquiere ni se pierde con la edad, porque no es atributo del cuerpo, de la materia, sino don y patrimonio de las almas fuertes. Nuevo, porque se proponía fundamentalmente reconciliar a la hija con la madre, a la política con la moral, de la que nunca debió separarse. Nuevo, finalmente, porque venía a luchar para que volvieran a impear en la vida pública de México, los valores que significan los nombres venerables de patria, nación, autoridad, bien común y persona humana”.

Es esto, para Preciado Hernández, el significado que guarda el redondel color cobalto que envuelve las letras “P” “A” y “N”, mismo que en un comienzo se erigió como un

lucero de esperanza para el pueblo mexicano. Un simbólico estandarte, evocativo de un grupo de hombres y mujeres, fervorosamente comprometidos con el ejercicio de la virtud. Entendiendo ésta como la más sólida de las políticas públicas, que habría de insuflar el partido en la comunidad. Ya que sólo



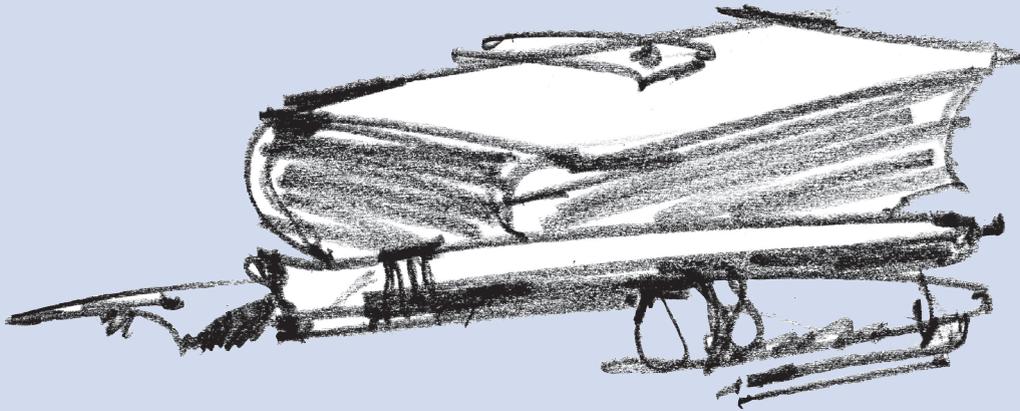
así cumpliría con su misión: la consecución del bien común del que habla el Dr. Angélico, Santo Tomás de Aquino, y que se traduce en la vida virtuosa de la multitud. Pues a fin de cuentas, el Partido Acción Nacional y su doctrina siempre fueron percibidos por don Rafael y otros ilustres fundadores como: “la sindéresis de la conciencia colectiva del pueblo mexicano.”

Vale la pena retomar aquella denuncia que hacía Preciado

Hernández sobre la perniciosa escisión entre política y moral. Actualmente vivimos en un estadio de exacerbado individualismo, en que algunos pseudopolíticos se sirven de las instituciones para la consecución de fines privados. Hoy día, parte de nuestra clase política percibe la tarea que realizan como una técnica que permite materializar aspiraciones económicas o cratológicas, cuestión que ha disociado a la comunidad, generando un infausto proceso involutivo que ha desvirtuado por completo la otrora insigne actividad. Con miras a rectificar tan nociva tendencia, resulta imperativo ser parte del milagro, que consistirá en recordar aquello que hemos olvidado, para así ceñirnos al deber que como mexicanos tenemos, y propulsar el

resurgimiento activo de lo político, tal y como lo percibía el hijo predilecto del Grullo. Para él “[...]El deber político es un deber moral; y el deber moral no es una fórmula vacía, sino llena de sentido humano, encendida y palpitante de amor.

A fin de cuentas, como señala Cruz Prados, la acción política es acción moral, en cuanto importa ésta una toma de decisión sobre lo que somos o aspiramos a ser. La política es una nueva realidad existencial



para la consecución de la autorrealización humana; ya que la actividad política consiste en esa acción tendiente a perfeccionar al hombre a partir de que éste configure y articule la *polis*. La política es, a fin de cuentas, esa simbiótica relación de mutuo desarrollo, que se gesta entre la polis y el ciudadano. Y ésta es obra del político no del simulador, tampoco del demagogo ni mucho menos del farsante. Cuestión que ve con claridad Rafael Preciado Hernández al decretar: lo cierto es que no hay dos políticas: una que signifique dominación, explotación del poder público en beneficio de un hombre o de un grupo; y otra que constituya el esfuerzo de integración y ejercicio del poder al servicio efectivo del bien común. Esta última es la única política; la otra es su negación y conduce a resultados tan reales como la miseria, la

opresión, la injusticia; en tanto que la auténtica política labra la grandeza de los pueblos, que se traduce en abundancia, prosperidad, libertad, paz social, en dos palabras: vida civilizada.

Esta exhortación hecha, se hace desde la solvencia de un patriotismo que fue vivido por don Rafael, el cual sólo puede leerse en clave de virtud; esa que no se limita ni se agota en un fugaz sentimiento sino que conforma un estado del espíritu. El patriotismo como correcta disposición del obrar humano frente a Dios a los padres y a la patria, marcó el carácter con que condujo su vida el profesor Preciado. En concordancia con lo anterior, no puedo sino sentirme próximo a él. No por el efímero recuerdo que puede albergar un niño de cinco años sobre su abuelo, sino por ese amor, congruencia y gallardía que durante 83 años

inundó su vida. Magnanimidad de la que sigo siendo testigo a través de su pensamiento y los testimonios de quienes le conocieron.

Ya que fue un hombre, don Rafael, que practicó un patriotismo manifiesto, entendido este como vida integral a favor de la colectividad. Siendo el legado más grande de Preciado Hernández para con los mexicanos; una vida plena y alegre cuyo valor inconmesurable radica en la materialización de grandes ideales a través de un perenne actuar consecuente.

Así pues,; sólo me resta decir de él, que a 24 años de haberse extinto en lo que respecta a su física presencia, sigue aún con vida a través de sus ideas, que por la armoniosa sinfonía de su obrar, continuarán retumbando por siempre y con vigorosa claridad en el anfiteatro de la eternidad. **B**

# Rafael Preciado Hernández: una trayectoria política ejemplar

*Gustavo Madero Muñoz*



Quiero empezar por agradecer y reconocerle a quien honor merece, al maestro Juan Molinar Horcasitas, que ha sido la cabeza de esta Fundación, el de esta iniciativa, que nos permite hacer gala de poder reconocer el ejemplo, las ideas y honrarlas.

Eso es lo que estamos haciendo el día de hoy, y querer abreviar de ello para que nos nutran en estos momentos en los que estamos viviendo todos los mexicanos, y en particular los panistas.

Como lo decía al principio, cuando la vida de un ser humano se convierte en un ejemplo, en expresión misma de un ideal, sabemos que esa vida ha trascendido más allá de los hechos particulares de su biografía.

La vida que hoy celebramos, la de don Rafael Preciado Hernández, resuena en nuestra

conciencia por la fortaleza de sus convicciones, por la altura de sus ideas y la solidez de sus principios, por la valentía y sacrificio de un ideal, que es el ideal más noble que puede tener un hombre público: el que sus semejantes vivan en un país más digno, más justo.

Acción Nacional vive en deuda eterna con la memoria de don Rafael, pero sobre todo vive con el compromiso de ser fiel a su ejemplo, de asumir su legado como una exigencia de integridad intelectual y fortaleza moral.

El mundo en que vivimos hoy es extraordinariamente distinto al mundo en el que vivieron nuestros fundadores. Nos separa un país totalmente distinto, un país que ha cambiado radicalmente en las últimas décadas, nos separa una revolución tecnológica que

amenaza con trastocar todos los aspectos de nuestras vida, nos separa la experiencia de un partido que ya fue gobierno, que ya no es sólo un ideal, sino un motor de transformación de México.

No obstante, por muy distintas que sean nuestras circunstancias, vivimos en muchos aspectos bajo los mismos riesgos y retos en los que vivieron nuestros fundadores.

Enfrentamos el reto de cambiar a este país, que sigue siendo extraordinariamente desigual, que aún no ha sido capaz de ofrecer y garantizar la justicia para todos. Un país que aún aspira a darle a cada mexicano la dignidad que merece toda la vida humana.

Tampoco hemos dejado de vivir como vivieron ellos el constante apremio al que están sometidos nuestros ideales,

nuestros valores y principios, frente a una práctica política que siempre busca imponer sus criterios de eficacia, de sentido práctico, de imperativos inmediatos y soluciones coyunturales, no siempre perfectas y difícilmente ideales.

Nuestros fundadores transitaban por tiempos extraordinariamente complejos, y enfrentaron dilemas que pusieron a prueba los cimientos mismos de nuestro partido, de nuestra doctrina, de nuestros propósitos, de nuestras ideas.

El ejemplo de un hombre que frente a las adversidades se erigió como un baluarte de integridad, de claridad de ideas y de ejemplo de congruencia entre sus ideas y su práctica política, es hoy, más que nunca, fundamental para la vida del PAN. Nunca como ahora necesitamos ejemplos como el de él, ideas como las de entonces, nunca como ahora necesitamos que ese ejemplo lo inspire el actuar de todos los panistas.

Precisamente porque ahora la Nación nos exige las mejores propuestas, nos exige soluciones, nos exige claridad de propósito, nos exige reflexionar de manera rigurosa sobre los problemas de nuestro país, y nos exige hacer de nuestros valores y principios la brújula moral que nos permita dilucidar el rumbo que deberemos darle a México.

La vida de don Rafael fue la

de un hombre pensante, un gran maestro y erudito sometido a la exigencia crítica de las grandes tradiciones intelectuales que avivaron su pensamiento. Pero al mismo tiempo fue un hombre de acciones, de vocación, de servicio a los demás. Fue un maestro desde que nunca abandonó esa misión, y lo definía, estuve estudiando a algunos de los perfiles, del maestro Jorge Alonso coincide con el maestro Juan Molinar de que sí lo definió su acción pedagógica de ser un maestro en todo momento.

En este sentido, su ejemplo, la congruencia entre las ideas y su acción política es la parte fundamental del legado, así como su talento e inteligencia para traducirlos en congruencia de ideas y acciones del partido a que con su esfuerzo le dio vida y sentido y hoy más que nunca es necesario.

Hoy que la política está tan desprestigiada, hoy que la política está tan repudiada, ejemplos de vida, de ideas y de congruencia como don Rafael, son las que necesitamos más que nunca.

Hoy que la política es el instrumento que más necesitamos los mexicanos para construir un mejor futuro, para transformar a México, que ya no es un propósito distante de Acción Nacional, es una obligación y una responsabilidad real que deberemos hacerla realidad día a día.

Recobrar el rumbo de la Nación, hacerla más justa y más digna, es y debe ser la tarea de todo panista. Acción Nacional no es sólo una idea, sino un instrumento de los ciudadanos para cambiar a México, y los ciudadanos esperan que este instrumento sea eficaz y sea efectivo.

Pero antes que todo, los ciudadanos esperan que Acción Nacional sea congruente como don Rafael, congruente con nuestros valores, con nuestras ideas, y con ese imperativo ético del que hizo ejemplo de vida don Rafael Preciado.

Por eso venimos hoy con gran orgullo y agradecimiento a celebrar su natalicio. Pero sobre todo, venimos a celebrar su legado, que para Acción Nacional seguirá imponiendo con su ejemplo, una gran responsabilidad ética y política, un compromiso de inteligencia y de rigor intelectual para entender a México, para saber responder a los retos que significa cambiarlo, para hacerlo más justo, más digno.

Un legado que nos ha sido dado a nosotros y a las nuevas generaciones de panistas y mexicanos, que sabrán entender a través del ejemplo de la vida de Don Rafael Preciado Hernández, que el amor a la patria, no es sino otra manera de amar al prójimo y de trascendernos a nosotros mismos. **B**

# El presupuesto público y la marcha de la economía

*Salomón Guzmán Rodríguez*

Pareciera que el gobierno actual del PRI quiere hacernos ver a todos los mexicanos que la decisión de recortar el presupuesto de este año y el de 2016 es correcta frente a los fenómenos económicos actuales, como es la caída en el precio del barril de petróleo y los desequilibrios en los mercados cambiarios. Por el contrario, lo que no quieren que veamos es la crisis presupuestal de las finanzas públicas, de la cual, en su mayoría, ellos mismos son culpables. Por ejemplo, observando la diferencia entre los ingresos petroleros programados y lo que realmente se recaudó al primer trimestre de este año, lo programado supera en 121 mil millones de pesos a los ingresos reales, mientras que los ingresos no petroleros reales superan en cerca de 215 mil millones de pesos a lo que se tenía como programado; es decir, por un lado,

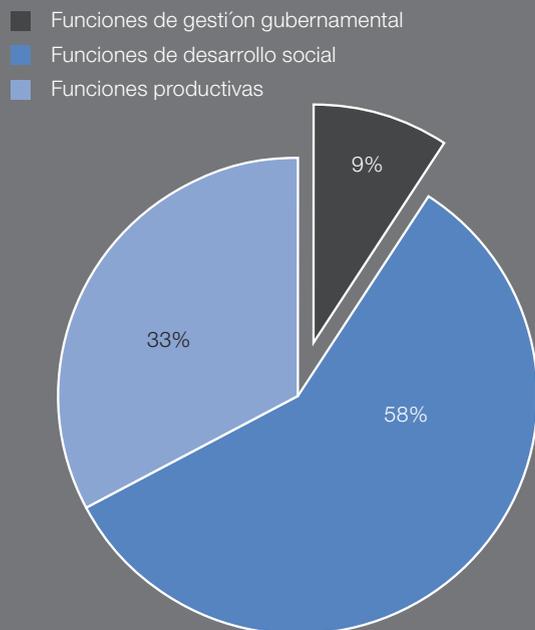
sobrestiman y, por otro lado, subestiman ingresos. En ese entendido, cabe preguntarle al señor Secretario de Hacienda de este país: ¿a mayor sobrestimación de los ingresos petroleros, mayor la justificación de recortes presupuestales?, ¿la mala estimación de los ingresos justifica el recorte al gasto público? ¿La incapacidad del gobierno actual en el manejo de las finanzas de este país justifica menor gasto? Por otra parte, en el mismo periodo, se observa una subestimación en el IEPS a gasolinas y Diesel, por un total de \$53.0 mmdp, ya que se programaron \$7.5 mmdp habiéndose recaudado efectivamente un total de \$60.5 mmdp. Es de subrayar el carácter doblemente regresivo de este impuesto, tanto por el precio como por la tasa impositiva que afecta con mayor énfasis a los sectores con menores ingresos.

**Tabla 1**  
Ingresos presupuestarios: programado y observado  
(1er. Trimestre de 2015)

INGRESOS	Programado (mdp)	Observado (mdp)	Diferencia (mdp)
Total	992.962,5	1.085.959,1	92.996,6
Petroleros	295.269,8	173.715,9	<b>-121.553,9</b>
Gobierno Federal	190.279,6	98.998,4	-91.281,2
Fondo Mexicano del Petróleo	156.698,6	87.521,2	-69.177,4
ISR de contratistas y asignatarios	2.000,0	1.308,0	-692,0
Derechos vigentes hasta 2014	31.581,0	10.169,2	-21.411,8
(PEMEX)	104.990,2	74.717,5	-30.272,8
No petroleros	<b>697.692,7</b>	<b>912.243,2</b>	<b>214.550,5</b>
Gobierno Federal	546.386,0	761.545,6	215.159,6
Tributarios	517.236,8	664.018,3	146.781,5
Gasolinas y Diésel	7.558,7	60.557,4	52.998,7
No tributarios	29.149,2	97.527,3	68.378,1

**Gráfico 1**

Comparativo de la variación % de la inversión privada y pública en México



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI al cierre de 2014

Lo que tampoco quieren que veamos es su incapacidad para reactivar la economía por medio del uso de la política económica; es decir, se han empeñado en frenar el motor de crecimiento económico vía el gasto de inversión, que en general, provoca efectos multiplicadores sobre la inversión privada y la dinámica de la economía. Por ejemplo, con información del INEGI, la variación porcentual promedio de la inversión pública durante los dos primeros años del gobierno de Peña fue negativa en -4.6, construcción en -4.1 y maquinaria y equipo en -7.4 por ciento, aproximadamente; en consecuencia, la variación porcentual de la inversión privada fue del 1.7 por ciento. Si se comparan estas mismas variables, durante el periodo de 2007-2008, las cifras son completamente diferentes a las de 2013-2014: la inversión pública total creció 12.4 por ciento y la privada en 3.7 por ciento, respectivamente. Con este desempeño de la política económica del gobierno priista, sería un error pensar que el

recorte al gasto no pueda tener repercusiones graves y notorias sobre la trayectoria de crecimiento de la economía mexicana, principalmente si el mayor monto del recorte de este año es a proyectos de infraestructura económica en carreteras, el cual fue de 4 mil millones de pesos.

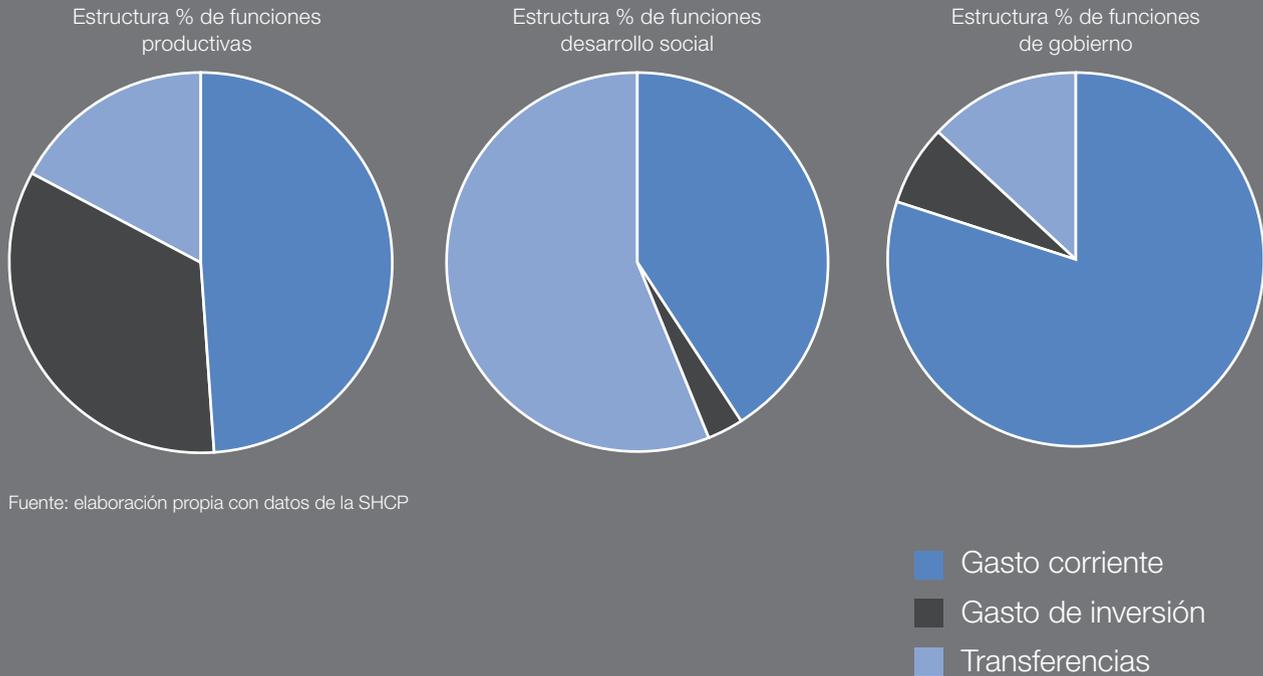
Contrariamente a los ingresos públicos, el desempeño del presupuesto por parte de la actual administración presenta un claro desequilibrio entre gasto corriente y de capital. Por ejemplo, la estructura del gasto programable se divide en tres grandes rebanadas y porcentajes: las funciones de gasto gubernamental representa el 9 por ciento, las de funciones de desarrollo social el 58 por ciento, y las productivas, que echan para adelante la economía nacional, 33% del total, aproximadamente.

Si ahora se revisa la estructura porcentual de cada una de las funciones del Gráfico 1, se puede notar la estructura de forma diferenciada en tres grandes rebanadas: gasto corriente, capital y transferencias. De cada peso destinado a las funciones productivas, 17 centavos se destinan al pago de transferencias, 49 centavos a gasto corriente y sólo 34 centavos que realmente se destinan a inversión de capital. En el caso de las funciones de desarrollo social, de cada peso destinado al gasto social, 41 centavos es gasto corriente y 56 centavos a transferencias, y sólo 3 centavos a funciones productivas.

Por su parte, de cada peso que se destina al gasto de funciones de gobierno, 80 centavos son gasto corriente y sólo 7 por ciento capital. Si ahora se observa solamente la estructura del gasto en transferencias, la situación se agrava aún más, es decir, de cada peso que se destina a transferencias de las funciones productivas, 73 centavos es gasto corriente y 27 gastos de capital; en el caso de las transferencias de las funciones de desarrollo social, 59 centavos es gasto corriente y 41 centavos es gasto de capital. Por el lado de las funciones de gobierno, de cada peso destinado al pago de transferencias, 80 centavos son gasto corriente y 20 centavos gastos de capital.

# INDICADORES

**Gráfico 2**  
Estructura % promedio de las distintas funciones  
(1990-2014)



Fuente: elaboración propia con datos de la SHCP

En todas las funciones presupuestales, como se muestra en la tabla de arriba, existe una desproporción entre el gasto corriente y el gasto de capital; destacándose el porcentaje en las transferencias. Por otra parte, si ya existe esta desproporción entre dichos gastos, parece que el gobierno actual se empeña en aumentarla. De acuerdo con la Tabla 2, la variación porcentual anual de las funciones de desarrollo crecieron 10.6 por ciento, las funciones productivas 15 por ciento y las funciones de gobierno el escandaloso 32 por ciento, aproximadamente. Con otras palabras, a menor estructura porcentual de las funciones, mayor variación en la aplicación del gasto, y viceversa.

En la parte inferior de la Tabla 2 se muestra la variación anual del gasto programable, la cual fue cercana al 14 por ciento, cuya suma es 6.15 de funciones productivas, 5.02 de funciones de gobierno y 2.84 de funciones de desarrollo social. En términos prácticos, el aumento del gasto en desarrollo social ha sido intercambiado por mayor gasto para las funciones del gobierno actual. De acuerdo con todo lo anterior, gran parte de explicación de la pobreza y bajo crecimiento económico en el país en estos dos últimos años es explicado por la incapacidad del gobierno actual, que por un lado sobreestima recursos que justifican recortes presupuestales, invierte cada vez menos y gasta más en sus propias funciones, en detrimento del desarrollo social. 🌐

# INDICADORES

**Tabla 2**  
Estructura % del gasto programable y de las funciones

Estructura % del gasto programable		Crec. % 1-trim. 2015	Estructura % por funciones		Crec. % 1-trim. 2015	Aportación
Funciones de desarrollo social	58.00%	10.6%	Gasto corriente	41.00%	7.20%	3.0%
			Gasto inversión	3.00%	0.00%	2.1%
			Transferencias	56.00%	9.90%	5.5%
			Corrientes	59.00%		
			Capital	41.00%		
Funciones productivas	33.00%	15.2%	Gasto corriente	49.00%	6.30%	3.1%
			Gasto inversión	34.00%	18.60%	6.3%
			Transferencias	17.00%	34.10%	5.8%
			Corrientes	72.00%	4.40%	
			Capital	28.00%	343.90%	
Funciones de gobierno	9.00%	31.16%	Gasto corriente	80.00%	23.30%	18.6%
			Gasto inversión	7.00%	130.50%	9.1%
			Transferencias	13.00%	61.60%	8.0%
			Corrientes	80.00%	88.80%	
			Capital	20.00%	7.80%	
Crecimiento % del gasto programable	14.01%					
Aportación de F. productivas	6.15%					
Aportación de F. gobierno	5.02%					
Aportación de F. desarrollo social	2.84%					

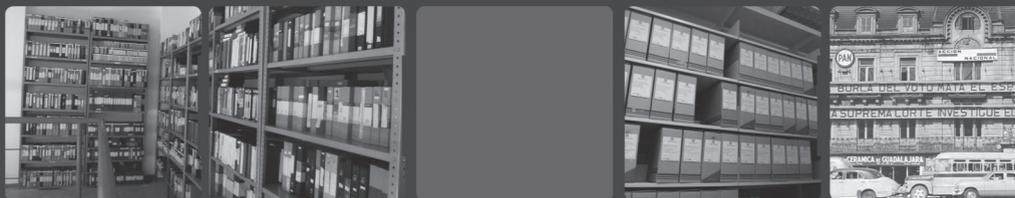
Fuente: elaboración propia con datos de la SHCP.

# CEDIS PAN

CENTRO DE ESTUDIOS, DOCUMENTACIÓN E  
INFORMACIÓN SOBRE EL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL



BIBLIOTECA  
ARCHIVO HISTÓRICO  
ARCHIVO FOTOGRÁFICO  
VIDEOTECA



Ángel Urraza 812  
Col. Del Valle  
México D.F.  
C.P. 03100



La atención al público tiene un horario de:  
Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas  
y de 16:00 a 19:00 horas.

**Teléfono:**  
(01 55) 56 36 06 70  
[www.frph.org.mx](http://www.frph.org.mx)



# Suscríbase

a la Revista **Bien Común**, referencia del acontecer público nacional e internacional desde un enfoque humanista.

Reciba cada mes en su domicilio el análisis de la agenda política económica y social, así como las investigaciones académicas de la **Fundación Rafael Preciado Hernández**.

**Precio de suscripción por un año:**

**\$300.00 pesos**



El importe de la suscripción deberá depositarse en la cuenta Banorte número 0535149357, a nombre de:  
**Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.**

Favor de enviar copia de la ficha de depósito así como los siguientes datos al correo:

[informacion@fundacion.pan.org.mx](mailto:informacion@fundacion.pan.org.mx)

Nombre:

Dirección:

Ciudad:

Teléfono:

Colonia:

C.P.:

Correo electrónico:

Factura a nombre de:

RFC:

Dirección:

# Conoce las nuevas EDICIONES

de la Fundación Rafael Preciado Hernández



Adquiérelos en las oficinas de la Fundación Rafael Preciado Hernández  
o comunícate al tel. 55 59 63 00 para pedidos a domicilio.

[www.frph.org.mx](http://www.frph.org.mx)